



**Evaluación Específica del Desempeño con
Enfoque Social del Programa de Asistencia
Social a Personas en Situación de
Vulnerabilidad
Ejercicio Fiscal 2016**

06/09/2017

Resumen Ejecutivo

La implementación del Programa Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad (Pp ASPSVo Pp, indistintamente, de ahora en adelante), es implementado por el ente público Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal de ahora en adelante), a través del Manual del Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad, con el objetivo de “Favorecer las capacidades de las personas en condiciones de vulnerabilidad a través de la coordinación y administración de una red estatal de asistencia social conformada por el DIF Estatal, DIF Municipales, dependencias gubernamentales y Organizaciones de la Sociedad Civil, impulsando la corresponsabilidad”, definiendo a la población beneficiada con los apoyos y/o subsidios como: “Niñas, niños, las y los adolescentes, adultos y adultos mayores así como personas con discapacidad sujetos de asistencia social en situación de vulnerabilidad como lo menciona el artículo 4° de la Ley de Asistencia Social Pública y Privada para el Estado de Chihuahua, sin omitir que se encuentren en una situación económica que no le permita satisfacer esa necesidad”.

De manera apropiada, el DIF Estatal divide la coordinación de los componentes del Pp ASPSV entre la Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario, la Dirección de Rehabilitación Física y el Coordinador de Asistencia Social, a partir de octubre del 2016 la unidad administrativa se cambió a Coordinador de Atención Ciudadana.

Dicho Pp ASPSV se implementa con recursos compartidos entre el Estado, el DIF Estatal y la Federación, con un presupuesto autorizado de \$70,921,518.00 pesos en el ejercicio fiscal 2016, modificándose a \$92,998,126.00 pesos. La diferencia corresponde a un aumento de los recursos de origen propio con \$20,863,130 pesos, mientras que los recursos de origen estatal disminuyeron en \$1,863,637 pesos. Cabe señalar que la suma del modificado en el Programa Operativo Anual POA y la MIR (Cierre 2016) del Pp ASPSV da \$92,998,126.00 pesos (Véase el siguiente Cuadro).

Origen del Recurso	Autorizado (A)	Modificado (M)	Diferencia (M-A)
Propios	\$13,347,000.00	\$34,210,130.00	\$20,863,130
Estatal	\$57,574,518.00	\$55,710,881.00	-\$1,863,637
Federal	\$0.00	\$3,077,115	\$3,077,115
Total	\$70,921,518.00	\$92,998,126.00	\$22,076,608.00

Fuente: Elaboración Propia con datos extraídos del Programa Operativo Anual POA (Formato PRBRREP101), y el Cierre Anual 2016 del Seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR (Formato PRBRREP102).

Asimismo, se realizó la selección de seis indicadores para su análisis, y de estos se tomaron tres como muestra para conocer el comportamiento de los mismos (Véase a continuación):

Nivel	Fin	Propósito	Componente C02
Resumen Narrativo	Proporcionar los elementos que les permitan a las familias chihuahuenses que se encuentran en situación de vulnerabilidad, el poder lograr un desarrollo sustentable, ampliando la cobertura alimentaria y emprendiendo programas productivos, de autoconsumo, formativos, nutrimentales, salud y asistencia que les beneficien, y por ende a sus comunidades.	Personas en situación de vulnerabilidad por carencia social son apoyadas.	Apoyos para rehabilitación física otorgados.
Nombre del Indicador	Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad por carencia social e ingreso atendidas.	Variación porcentual de personas en situación de vulnerabilidad por carencia social atendidas.	Porcentaje de apoyos para rehabilitación física otorgados.
Fórmula	$(NPSVCS/TPSVO)*100.$	$((NPA2015/NPA2014)-1)*100.$	$(ARFO / ARFP) * 100.$
Descripción de la Fórmula	NPSVCS = Número de personas en situación de vulnerabilidad por carencia social atendidas en el sexenio. TPSVO = Total de personas en situación de vulnerabilidad por carencia social objetivo.	NPA2015 = Número de personas atendidas en el 2015. NPA2014 = Número de personas atendidas en el 2014.	Porcentaje:(Apoyos para Rehabilitación Física Otorgados/Apoyos para Rehabilitación Física Programados)*100.
Unidad de Medida	Porcentual.	Personas.	Porcentual.
Frecuencia de Medición del Indicador	Sexenal.	Anual.	Anual.
Año base del indicador	Periodo inicial 2012 y Periodo final 2015.	2015	2015
Meta programada del indicador 2016	0	0	100

Nivel	Fin	Propósito	Componente C02
Meta reprogramada del indicador (en caso de aplicar) 2016	0	0	100
Meta lograda al cierre del ejercicio fiscal 2016	0	0	121

Fuente: Elaboración Propia con Datos Extraídos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad (ASPSV) (Cierre Anual 2016 PRBRREP102, el Programa Operativo Anual POA (Cierre Anual 2016) PRBRREP101, y la Ficha Técnica de Indicadores de la MIR 2016. PRBRREP014.

Dentro del análisis, las actividades de los componentes, son también entregables, en términos de medición, ya que la palabra apoyos, puede incluir de manera implícita a varios bienes y/o servicios; por lo que es recomendable, desagregar y analizar si las actividades son suficientes y necesarias para producir y/o entregar los componentes, ya que es muy ambiguo en su determinación.

Asimismo, el propósito hace referencia a “Personas en situación de vulnerabilidad por carencia social son apoyadas”, lo cual es una inducción que se realiza con la entrega de los componentes, y no una situación de cambio como objetivo del Pp ASPSV; por su parte, el fin no es definido de manera adecuada, es decir como lo marcan las reglas de sintaxis establecidas en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Por lo anterior, la lógica vertical no se valida requiriendo un análisis de los involucrados para la redefinición, o en su caso identificar una lógica causal; y con relación a la lógica horizontal, de igual manera no se valida, ya que requiere de la adecuación de elementos técnicos y metodológicos, lo cual le daría el enfoque hacia resultados.

Cabe señalar que de los 6 indicadores analizados, sólo 4 se cumplieron y los 2 restantes no se les dieron seguimiento debido a que el fin tiene un seguimiento sexenal y del propósito que es anual, se desconoce el motivo por el cual no se le dio seguimiento; y comparándolo con años anteriores (2014 y 2015), se observa un desempeño adecuado en ambos años, así como en el 2016, a nivel de componentes y actividades, salvo fin y propósito.

Las poblaciones potencial, objetivo y atendida del Pp ASPSV están definidas de manera adecuada, obteniendo un porcentaje de cobertura de 165.99%, atendiendo un 65.99% más de la población objetivo; asimismo en el análisis de los periodos 2014, 2015 y 2016, se identificó que el periodo 2015 con respecto al 2014, la variación porcentual fue de 11.77 % de la población atendida, es decir que de un año a otro hubo un incremento en la población atendida, en el periodo 2016 con respecto al 2015, la variación porcentual fue de 7.12 % de la población atendida, disminuyendo con relación a la población atendida.

Con relación a la evaluación del ejercicio fiscal anterior (2015), se observan una serie de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), los cuales coadyuvan para mejorar la implementación del Pp ASPSV; no obstante, no se identificó el seguimiento de los ASM en el Programa de Mejora de la Gestión Pública, mostrando un 0% para cada uno.

El Pp ASPSV sólo ejerció el 78.95% del presupuesto modificado, de lo anterior de los recursos estatales se ejercieron el 81.47%, mientras que de los propios se ejercieron en un 72.97%, se desconocen los motivos por los cuales no se ejerció en su totalidad el presupuesto.

El Costo Efectividad es de 1.60, lo cual se considera débil (de acuerdo con el Cuadro de Ponderaciones anterior), ya que supera el rango de 1.51 correspondiente a la ponderación “débil”. Cabe señalar que los resultados pueden generar sesgos, ya que se ejerció menos presupuesto de lo que se había modificado y más de lo autorizado, y con ello se atendieron a más beneficiarios (249,890 personas más con respecto a la población objetivo).

Los elementos establecidos en el manual de operación del programa, son los necesarios para la implementación del Pp ASPSV, requisitos para la entrega de requisitos de apoyos, procesos de selección y entrega de los apoyos, políticas de entrega de los apoyos y los criterios para la elaboración de los padrones de beneficiarios.

En términos generales el Pp ASPSV tiene un desempeño adecuado, lo cual mejoraría con la implementación de acciones que ayuden a mejorar la calidad del gasto, y realizar las acciones en los términos de eficacia, eficiencia, calidad y economía; asimismo, darle un enfoque hacia resultados para medir de mejor manera el desempeño.



**Evaluación Específica del Desempeño
con Enfoque Social del Programa
de Asistencia Social a Personas en
Situación de Vulnerabilidad
Ejercicio Fiscal 2016**



Contenido

Introducción al Informe Final de la Evaluación.....	8
Objetivos de la Evaluación.....	8
Objetivo General:.....	8
Objetivos Específicos:	8
Temas de Evaluación.....	9
Esquema Metodológico de la Evaluación.....	11
Tema I: Datos Generales.....	12
a) Síntesis del Programa Presupuestario	13
b) Coincidencias y Complementariedades	22
Tema II: Resultados y Productos.....	25
a) Descripción del Programa Presupuestario	26
b) Vinculación con Indicadores de Planes de Desarrollo y con los Programas de Mediano Plazo	37
c) Indicadores para Resultados (Estratégicos y de Gestión).....	38
d) Análisis de los Indicadores para Resultados (Estratégicos y de Gestión).....	45
Tema III. Cobertura.....	57
a) Identificación de la Población Potencial	58
b) Identificación de la población objetivo	58
c) Identificación de la Población Atendida	59
d) Evolucion de la Cobertura	60
e) Análisis de la cobertura	63
Tema IV. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora	65
a) Evaluaciones Realizadas Anteriormente	66
b) Cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora Identificado en Evaluaciones Anteriores	67
Tema V. Presupuesto	68
Tema VI. Enfoque Social	71



**Evaluación Específica del Desempeño
con Enfoque Social del Programa
de Asistencia Social a Personas en
Situación de Vulnerabilidad
Ejercicio Fiscal 2016**



Hallazgos	78
Análisis FODA	84
Conclusiones	94
Aspectos Susceptibles de Mejora	98
Avances del Programa en Ejercicio Fiscal Actual	103
Fuentes de Información.....	105
Referencias	106
Calidad y Suficiencia de la Información Disponible para la Evaluación	108
Anexos	112
Anexo I. Complementariedades y Coincidencias entre Programas Federales o Estatales.....	113
Anexo II. Criterios Generales para la Valoración y Selección de los Indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	121
Anexo III. Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	127
Anexo IV. Formato para la Difusión de las Evaluaciones	135

Introducción al Informe Final de la Evaluación

La evaluación de la Políticas Públicas, Programas Presupuestarios y/o Gasto Federalizado, implica un acercamiento hacia el desempeño obtenido en la Gestión Pública para identificar las consistencias e inconsistencias en cada una de las brechas establecidas en el ciclo de las mismas (Agenda, Diseño, Implementación y Evaluación), y así poder mejorar los procesos institucionales y operativos que se oriente hacia más y mejores resultados e impactos.

Por ello, es necesario emplear mecanismos y herramientas que ayuden a mejorar el quehacer público, con la finalidad de ser eficaces y eficientes en la asignación de los recursos, al mismo tiempo de mejorar la gestión, calidad y economía en la entrega de los bienes y servicios públicos.

Con la finalidad de facilitar la evaluación y con ello mejorar la gestión y la decisión presupuestal, el Gobierno del Estado de Chihuahua, a través de la Unidad Técnica de Evaluación (UTE), representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación adscrito a la Coordinación de Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda del Estado, con base en los artículos 34 y 35 de los Lineamientos Generales para la Evaluación de Políticas Públicas, Programas Estatales y de Gasto Federalizado de la Administración Pública Estatal, elaboró los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño con Enfoque Social para los Programas presupuestarios que sean evaluados bajo este tipo de evaluación, y señalados en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2017 para el ejercicio fiscal 2016.¹

Objetivos de la Evaluación²

Objetivo General:

Analizar y conocer el desempeño del Pp en términos de eficacia, eficiencia, calidad y economía, mediante el avance de los indicadores estratégicos y de gestión establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la implementación de las acciones, la focalización de las poblaciones (potencial y objetivo) para generar situaciones de cambio e impactos en la población atendida y el ejercicio de los recursos en el ejercicio fiscal 2016, así como analizar el avance en la mejora de la gestión pública con respecto a evaluaciones anteriores.

Objetivos Específicos:

- Analizar y validar la lógica vertical y horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp ASPSV, bajo el cobijo de la Metodología del Marco Lógico (MML);

1 Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua. <http://www.chihuahua.gob.mx/hacienda/programa-anual-evaluacion>. s.f. Programa Anual de Evaluación (PAE) 2017. 2017 de Julio de 29.

2 Los objetivos, los cuales hacen referencia al General y Específicos de los Términos de Referencia (TdR7) se tomaron como base para elaborar los propios de esta Evaluación Específica del Desempeño véase en; Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua. «<http://www.chihuahua.gob.mx/hacienda/programa-anual-evaluacion>.» s.f. Términos de Referencia (TdR7) Evaluación Específica del Desempeño con Enfoque Social. 29 de Julio de 2017.

- Conocer el avance de los indicadores de desempeño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp ASPSV;
- Determinar la cobertura de atención, así como la variación de la cobertura de atención del Pp ASPSV con respecto a los años anteriores;
- Conocer el avance de la implementación del programa de mejora de la gestión pública, mediante el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM); y
- Analizar el ejercicio presupuestal del Pp ASPSV, respecto al presupuesto autorizado, modificado y ejercido, para conocer si hay una economía o un subejercicio.
- Identificar los principales hallazgos, e identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para emitir las recomendaciones pertinentes; e
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del Pp ASPSV.

Temas de Evaluación

La evaluación se divide en seis temas a evaluar³, los cuales se describen a continuación:

Tema I. Datos Generales

Contiene la información básica acerca de las características del Pp. Incluye el nombre y clave, así como las siglas en caso de aplicar, nombre del Ente Público responsable de la operación, año de inicio de su operación y sus fuentes de financiamiento. Identifica la alineación del Pp con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 y a los Programas de Mediano Plazo en caso de aplicar, así como su contribución a los mismos. Finalmente se analiza si existen interrelaciones, complementariedades y coincidencias con otros Programas, así como la focalización de la población beneficiaria.

Tema II. Resultados y Productos

En este tema se debe describir cuáles son los principales objetivos del Pp; asimismo, deberá describir de forma general los principales atributos considerando el fin, propósito, bienes y servicios que entrega, así como a quién están dirigidos dichos bienes y servicios. Adicionalmente se debe considerar si el Pp contribuye con los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo y su vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo y a los Programas de Mediano Plazo correspondientes; así mismo se realizará un análisis de los indicadores para resultados del Programa.

Tema III. Cobertura

Analiza cuál es la población potencial, objetivo y atendida del Pp, así como la evolución de atención a lo largo del período comprendido de 2014 a 2016.

3 Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua. «<http://www.chihuahua.gob.mx/hacienda/programa-anual-evaluacion>.» s.f. Terminos de Referencia (TdR7) Evaluación Específica del Desempeño con Enfoque Social. 29 de Julio de 2017.

Tema IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

Identifica si el Programa fue sujeto a otras evaluaciones externas y/o internas y en su caso, el seguimiento a las recomendaciones emitidas por las Instancias Técnicas Evaluadoras.

Tema V. Presupuesto

Busca analizar la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos vinculados con el Pp, para ello se emplearán las fórmulas que la UTE determinó para tal efecto, lo anterior con el objeto de conocer la relación entre el cumplimiento de metas y el recurso ejercido.

Tema VI. Enfoque Social

Analiza las particularidades de los Programas Presupuestarios en relación al proceso de entrega de las ayudas y/o subsidios a la población, selección y seguimiento a los beneficiarios, con el fin de valorar y detectar las áreas de mejora para la atención de las y los beneficiarios.

La presente evaluación es una valoración del desempeño del Programa, donde se pretende mostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas mediante el análisis de indicadores de desempeño, con base en una síntesis de la información entregada por las áreas responsables de la operación del Programa. Esta evaluación fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los servidores públicos de los Entes Públicos, que contribuya a mejorar la toma de decisiones a nivel directivo.

Por último, uno de los elementos más importantes que inciden directamente en la acción de gobierno, es la transparencia y la rendición de cuentas del ejercicio del gasto público, cuya orientación requiere del conocimiento de resultados concretos, confiables y verificables de su aplicación, de acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Orgánica de la Administración Pública correspondiente.



**Evaluación Específica del Desempeño
con Enfoque Social del Programa
de Asistencia Social a Personas en
Situación de Vulnerabilidad
Ejercicio Fiscal 2016**



Esquema Metodológico de la Evaluación



**Evaluación Específica del Desempeño
con Enfoque Social del Programa
de Asistencia Social a Personas en
Situación de Vulnerabilidad
Ejercicio Fiscal 2016**



Tema I: Datos Generales

a) Síntesis del Programa Presupuestario

El Pp ASPSV inició su implementación en el ejercicio fiscal 2014⁴, mediante el ente público DIF Estatal de ahora en adelante, el cual es un organismo descentralizado del poder ejecutivo.

La implementación del Pp ASPSV, se realiza a través del Manual del Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad⁵, con el objetivo de *“Favorecer las capacidades de las personas en condiciones de vulnerabilidad a través de la coordinación y administración de una red estatal de asistencia social conformada por DIF Estatal, DIF Municipales, dependencias gubernamentales y Organizaciones de la Sociedad Civil, impulsando la corresponsabilidad”*.

Por su parte, la población que se beneficiará con los apoyos y/o subsidios del Pp ASPSV son *“Niñas, niños, las y los adolescentes, adultos y adultos mayores así como personas con discapacidad sujetos de asistencia social en situación de vulnerabilidad como lo menciona el artículo 4° de la Ley de Asistencia Social Pública y Privada para el Estado de Chihuahua, sin omitir que se encuentren en una situación económica que no le permita satisfacer esa necesidad”*, lo anterior de acuerdo con el Manual del Programa Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad.

Para poder atender a la población en situación de vulnerabilidad, el DIF Estatal establece en su Matriz de Indicadores para Resultados⁶ (MIR) del Pp ASPSV, a cuatro componentes (bienes y/o servicios), que son:

1. C01. Equipamiento de espacios alimenticios gestionados;
2. C02. Apoyos para rehabilitación física otorgados;
3. C03. Apoyos asistenciales brindados; y
4. C04. Apoyos comunitarios otorgados.

Cada uno de los componentes tiene su control e implementación en diferentes unidades administrativas⁷ del DIF Estatal correspondientes a la Dirección General que es el responsable del Pp ASPSV. El Cuadro N° 1, presenta la relación de los componentes con las unidades administrativas implementadoras.

4 Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua (DIF Estatal). Nota. Chihuahua, 2017. Datos Generales.

5 Desarrollo Integral de Familia (DIF Estatal). Manual del Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad. Chihuahua, s.f. Manual de Operación.

6 Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal). Matriz de Indicadores para Resultados MIR (Cierre Anual 2016). Chihuahua, 31 de Diciembre de 2016. PRBRREP102.

7 Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua (DIF Estatal). Nota. Chihuahua, 2017. Datos Generales.

Cuadro N° 1 Relación entre los Componentes y las Unidades Administrativas

Referencia	Componente	Unidad Administrativa
C01	Equipamiento de espacios alimenticios gestionados.	Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario.
C04	Apoyos comunitarios otorgados.	
C02	Apoyos para rehabilitación física otorgados.	Dirección de Rehabilitación Física.
C03	Apoyos asistenciales brindados.	Coordinación de Asistencia Social, y a partir de octubre del 2016 la unidad administrativa se cambió a Coordinación de Atención Ciudadana.

Fuente: Elaboración Propia con datos extraídos de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua (DIF Estatal).
Nota. Chihuahua, 2017. Datos Generales.

En relación al presupuesto para realizar las acciones del Pp ASPSV, se observan tres fuentes de Financiamiento⁸ que son: recursos propios, recursos de origen estatal y federal. En la Tabla N° 1 se presentan las Cantidades correspondientes al origen del financiamiento.

Tabla N° 1 Fuentes de Financiamiento del Programa Presupuestario de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad (ASPSV)

Origen del Recurso	Autorizado (A)	Modificado (M)	Diferencia (M-A)
Propios	\$13,347,000.00	\$34,210,130.00	\$20,863,130
Estatal	\$57,574,518.00	\$55,710,881.00	-\$1,863,637
Federal	\$0.00	\$3,077,115	\$3,077,115
Total	\$70,921,518.00	\$92,998,126.00	\$22,076,608.00

Fuente: Elaboración Propia con datos extraídos del Programa Operativo Anual POA (Formato PRBRREP101), y el Cierre Anual 2016 del Seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR (Formato PRBRREP102).

De lo anterior, se observa un presupuesto autorizado de \$70,921,518.00 pesos en el ejercicio fiscal 2016, modificándose a \$92,998,126.00 pesos. La diferencia corresponde a un aumento de los recursos de origen propio con \$20,863,130 pesos, mientras que los recursos de origen estatal disminuyeron en \$1,863,637 pesos.

El Pp ASPSV busca atender (población objetivo) a 78,660 personas en situación de vulnerabilidad, de una población potencial de 881,004 personas, postergándose la cantidad de 502,344 personas. La población de referencia utilizada es de 3,414,751 personas⁹.

8 Programa Operativo Anual (Cierre Anual 2016). 31 de Diciembre de 2016. PRBRREP101, así como la Matriz de Indicadores para Resultados MIR (Cierre Anual 2016). 31 de Diciembre de 2016. PRBRREP102.

9 Programa Operativo Anual (Cierre Anual 2016). 31 de Diciembre de 2016. PRBRREP101, así como la Matriz de Indicadores para Resultados MIR (Cierre Anual 2016). 31 de Diciembre de 2016. PRBRREP102.

El Pp ASPSV se vincula con la planeación del desarrollonacional¹⁰ y estatal¹¹, así como el Programa Prioritario de Desarrollo Social, Cultura y Calidad de Vida 2011-2016¹², mediante los ámbitos de desempeño de fin, propósito, componentes y actividades¹³. En el siguiente Cuadro se observan los ejes, temas, objetivos, estrategias y líneas de acción de los planes y programas que se vinculan, alinean y contribuyen en la situación de cambio deseado¹⁴, así como el resumen narrativo de los niveles de desempeño antes mencionados.

Cuadro N° 2 Vinculación, Alineación y Contribución de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp ASPSV con la Planeación del Desarrollo Nacional y Estatal, así como del Programa Prioritario de Desarrollo Social, Cultura y Calidad de Vida

Nivel de Desempeño	Resumen Narrativo
Fin	Proporcionar los elementos que les permitan a las familias chihuahuenses que se encuentran en situación de vulnerabilidad, el poder lograr un desarrollo sustentable, ampliando la cobertura alimentaria y emprendiendo programas productivos, de autoconsumo, formativos, nutrimentales, salud y asistencia que les beneficien, y por ende a sus comunidades.
Propósito	Personas en situación de vulnerabilidad por carencia social son apoyadas.
Componente	<ol style="list-style-type: none"> Equipamiento de espacios alimentarios gestionados. Apoyos para rehabilitación física otorgados. Apoyos asistenciales brindados. Apoyos comunitarios otorgados.
Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018	
Eje, Objetivo, Estrategia y Línea de Acción	Descripción
Eje del PND 2013-2018 al que se alinea.	México Incluyente.
Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 al que se vincula.	<ol style="list-style-type: none"> Asegurar el acceso a los servicios de salud. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.

10 Gobierno de la República. <http://pnd.gob.mx/>. s.f. Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018. 18 de Junio de 2017.
 11 Gobierno del Estado de Chihuahua. <http://www.chihuahua.gob.mx/Institucional/Plan-estatal-de-desarrollo-2010-2016>. s.f. Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2010-2018. 18 de Junio de 2017.
 12 Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal). «Programa Prioritario de Desarrollo Social, Cultura y Calidad de Vida y el Programa Chihuahuense para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2011-2016).» s.f. Programa. 30 de Julio de 2017.
 13 Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal). Matriz de Indicadores para Resultados MIR (Cierre Anual 2016). Chihuahua, 31 de Diciembre de 2016. PRBRREP102.
 14 Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal). Alineación de los Programas Presupuestarios a Planes y Programas. Chihuahua, 30 de Julio de 2017. PRBRREP010, y la Alineación de los Programas Presupuestarios, Componentes y Actividades del 2016. Chihuahua, 30 de Julio de 2017. PRBRREA501.

Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018	
Eje, Objetivo, Estrategia y Línea de Acción	Descripción
Estrategia del PND 2013-2018 al que se vincula.	<p>1.1 Mejorar la atención de la salud a la población en situación de vulnerabilidad.</p> <p>2.1 Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa.</p> <p>2.2 Fortalecer el desarrollo de capacidades en los hogares con carencias para contribuir a mejorar su calidad de vida e incrementar su capacidad productiva.</p> <p>3.1 Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social.</p>
Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2010-2016	
Eje, Objetivo, Estrategia y Línea de Acción	Descripción
Eje del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 al que se alinea.	Desarrollo Humano y Calidad de Vida.
Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 al que se vincula.	1. Disminuir la marginación, procurando que los beneficios alcancen a todas las capas de la sociedad con mayor igualdad de oportunidades a través de programas productivos, de autoconsumo, formativos, nutrimentales, de salud y asistencia.
Estrategia del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 al que se vincula.	<p>1.1 Fomentar la corresponsabilidad de la sociedad, supliendo aquellos programas de entrega de artículos que resuelven los problemas de una sola ocasión, por nuevos proyectos formativos y productivos.</p> <p>1.2 Fomentar la coordinación de los Organismos gubernamentales, no gubernamentales e Instituciones Educativas a través de la coordinación de programas conjuntos.</p>

Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2010-2016	
Eje, Objetivo, Estrategia y Línea de Acción	Descripción
Línea de Acción del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 a la cual se vincula.	<p>1.1.1 Crear y afianzar proyectos productivos comunitarios apoyados en esquemas de comercialización que permitan mejorar la economía regional, así como el ingreso familiar y el nivel de vida.</p> <p>1.1.2 Articular los programas nutricionales y la proveeduría del DIF para apalancar el desarrollo regional por medio de alianzas con proveedores locales.</p> <p>1.1.3 Dar capacitación y orientación para construir una sociedad, en donde el eje fundamental sean la organización comunitaria y el ámbito productivo.</p> <p>1.1.4 Establecer planes de desarrollo comunitario y vinculación participativa, a través del Programa Comunidad Diferente, que deriven en la articulación de programas y proyectos productivos, de salud, educativos, culturales y de autoconsumo.</p> <p>1.2.1 Participar en la coordinación del Fondo de atención a Niñas y Niños Hijas e Hijos de las Víctimas de la Lucha Contra el Crimen.</p> <p>1.2.2 Desarrollar programas de salud que tengan impacto directo en la infancia, atendiendo problemáticas tales como el autismo, diabetes, desnutrición, entre otras.</p>

Programa Prioritario de Desarrollo Social, Cultura y Calidad de Vida (2011-2016)	
Tema, Objetivo, Estrategia y Línea de Acción	Descripción
Tema del Programa Sectorial 2010-2016 al que se alinea.	1. Desarrollo Social Sustentable.
Objetivo del Programa Sectorial 2010-2016 al que se vincula.	1.1 Proporcionar los elementos que les permitan a las familias chihuahuenses que se encuentran en situación de vulnerabilidad, el poder lograr un desarrollo sustentable, ampliando la cobertura alimentaria y emprendiendo programas productivos, de autoconsumo, formativos, nutrimentales, salud y asistencia que les beneficien, y por ende a sus comunidades.
Estrategia del Programa Prioritario 2011- 2016 al que se vincula.	<p>1.1.1 Fomentar la corresponsabilidad social, supliendo paulatinamente programas asistenciales por programas formativos, productivos y auto-sustentables vinculando y/o canalizando con los programas de otras dependencias.</p> <p>1.1.2 Continuar implementando proyectos productivos de auto sustentabilidad.</p> <p>1.1.3 Fomentar la coordinación con organismos gubernamentales, no gubernamentales, iniciativa privada nacional y extranjera así como asociaciones y sociedades civiles generando enlaces y programas conjuntos en asistencia social, desarrollo científico y cultural.</p> <p>1.1.4 Proporcionar a las regiones del estado equipo, capacitación y supervisión para ampliar la cobertura de atención a la población con discapacidad física o en riesgo de padecerla.</p> <p>1.1.5 Contar con personal especializado para la atención de personas con discapacidad física o en riesgo de padecerla.</p>

Programa Prioritario de Desarrollo Social, Cultura y Calidad de Vida (2011-2016)	
Tema, Objetivo, Estrategia y Línea de Acción	Descripción
Línea de Acción del Programa Prioritario 2011-2016 a la cual se vincula.	<p>1.1.1.1 Establecer proyectos productivos de desarrollo comunitario a través del Programa de Comunidad DIFerente para el autoconsumo y comercialización de productos regionales, contribuyendo al desarrollo de las comunidades en situación de vulnerabilidad, a través de un proceso de apoyo y capacitación.</p> <p>1.1.1.2 Fomentar buenos hábitos alimenticios para mejorar la calidad de vida de las niñas y los niños, a través de programas nutricionales, orientación y capacitación para una sana alimentación.</p> <p>1.1.2.1 Interactuar con Organizaciones que cuentan con programas en auto sustentabilidad.</p> <p>1.1.2.2 Generar un vínculo con los programas educativos de la Secretaria de Educación, Cultura y Deporte para la población de zonas marginadas.</p> <p>1.1.2.3 Fomentar la cultura de auto sustentabilidad a través de material didáctico a las familias chihuahuenses que se encuentran en situación de vulnerabilidad.</p> <p>1.1.2.4 Conformar proyectos productivos autosustentables con capacitación y seguimiento.</p> <p>1.1.3.1 Participar en el Consejo técnico para la coordinación del “Fideicomiso de atención a niñas y niños víctimas de la lucha contra el crimen” que se creó con apoyo gubernamental para dar respuesta a esta necesidad.</p> <p>1.1.4.1 Proporcionar a las regiones del estado el equipo para el funcionamiento de los Centros de Rehabilitación Integral (CRI), Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) y Unidades Móviles de Rehabilitación (UMR).</p> <p>1.1.4.2 Facilitar a las regiones del estado el servicio de capacitación para el personal de los CRI, UBR y UMR.</p> <p>1.1.4.3 Supervisar en las regiones el funcionamiento de los centros y las unidades de atención que operan en el estado.</p> <p>1.1.4.4 Dar terapias de rehabilitación física a las personas con discapacidad o en riesgo de padecerla para contribuir a mejorar su calidad de vida.</p> <p>1.1.4.5 Coordinar esfuerzos con organismos gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales para la mejora integral del Programa de Rehabilitación Física en el Estado.</p> <p>1.1.4.6 Desarrollar programas de atención y prevención en padecimientos potencialmente discapacitantes.</p> <p>1.1.4.7 Establecer líneas de investigación científicas en colaboración con instituciones de educación superior, gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales para la prevención o atención de personas con discapacidad o en riesgos de padecerla.</p> <p>1.1.5.1 Capacitar periódicamente al personal con técnicas, terapias de rehabilitación física, entre otros, para proporcionar un servicio de calidad y calidez a las personas con discapacidad física o en riesgo de padecerla.</p>

Programa Chihuahuense para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2010-2016	
Tema, Objetivo, Estrategia y Línea de Acción	Descripción
Tema del Programa Chihuahuense para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2010-2016 al que se alinea.	1. Acciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
Objetivo del Programa Chihuahuense para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2010-2016 al que se vincula.	1.1 Institucionalizar la perspectiva de género en las dependencias que integran los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los Gobiernos Municipales y los Entes Privados del Estado de Chihuahua. 1.2 Avanzar hacia la participación plena y efectiva de las mujeres en la vida económica, social política y cultural del estado y el país, a fin de propiciar las condiciones necesarias para que tomen parte activa en todas las decisiones, responsabilidades y beneficios del desarrollo en igualdad de condiciones con los hombres, erradicando todas aquellas conductas discriminatorias que existan en el ámbito social de la población chihuahuense.
Línea de Acción del Programa Chihuahuense para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2010-2016 a la cual se vincula.	1.1.1.1 Promover que dentro de los presupuestos de los distintos sectores del gobierno estatal, existan recursos asignados para proyectos dirigidos hacia mujeres y con perspectiva de género. 1.2.1.1 Impulsar el autoempleo y creación de micro y pequeñas empresas de mujeres.

Fuente: Elaboración Propia con datos extraídos del Formato PRBRREP010, el Formato PRBRREA501 y la MIR del Pp ASPSV.

De acuerdo con el Cuadro N° 2, se procedió a realizar el análisis para determinar si la vinculación, alineación y contribución de niveles de desempeño de la MIR del Pp ASPSV es la adecuada y congruente para mostrar resultados en la entidad.

Los niveles de desempeño de fin, propósito y componentes se vinculan, alinean y contribuyen con la Planeación del Desarrollo Nacional, mediante la Meta México Incluyente”, con los objetivos: “Asegurar el acceso a los servicios de salud”, “Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población” y “Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente”, los cuales tienen las siguientes estrategias respectivamente: “Mejorar la atención de la salud a la población en situación de vulnerabilidad”, “Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa”, “Fortalecer el desarrollo de capacidades en los hogares con carencias para contribuir a mejorar su calidad de vida e incrementar su capacidad productiva” y “Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social”.

Por su parte, en el orden estatal se vinculan, alinean y contribuyen, mediante el objetivo “Disminuir la marginación, procurando que los beneficios alcancen a todas las capas de la sociedad con mayor igual-

dad de oportunidades a través de programas productivos, de autoconsumo, formativos, nutrimentales, de salud y asistencia”, y dos estrategias que son: “Fomentar la corresponsabilidad de la sociedad, su- pliendo aquellos programas de entrega de artículos que resuelven los problemas de una sola ocasión, por nuevos proyectos formativos y productivos” y “Fomentar la coordinación de los Organismos guber- namentales, no gubernamentales e Instituciones Educativas a través de la coordinación de programas conjuntos”.

Las líneas de acciones de las estrategias respectivamente son:

- Crear y afianzar proyectos productivos comunitarios apoyados en esquemas de comercializa- ción que permitan mejorar la economía regional, así como el ingreso familiar y el nivel de vida.
- Articular los programas nutricionales y la proveeduría del DIF para apalancar el desarrollo regio- nal por medio de alianzas con proveedores locales.
- Dar capacitación y orientación para construir una sociedad, en donde el eje fundamental sean la organización comunitaria y el ámbito productivo.
- Establecer planes de desarrollo comunitario y vinculación participativa, a través del Programa Comunidad Diferente, que deriven en la articulación de programas y proyectos productivos, de salud, educativos, culturales y de autoconsumo.
- Participar en la coordinación del Fondo de atención a Niñas y Niños Hijas e Hijos de las Víctimas de la Lucha Contra el Crimen.
- Desarrollar programas de salud que tengan impacto directo en la infancia, atendiendo proble- máticas tales como el autismo, diabetes, desnutrición, entre otras.

Con el Programa Prioritario de Desarrollo Social, Cultura y Calidad de Vida, se vinculan con tres obje- tivos:

- Proporcionar los elementos que les permitan a las familias chihuahuenses que se encuentran en situación de vulnerabilidad, el poder lograr un desarrollo sustentable, ampliando la cobertura alimentaria y emprendiendo programas productivos, de autoconsumo, formativos, nutrimenta- les, salud y asistencia que les benefician, y por ende a sus comunidades.
- Institucionalizar la perspectiva de género en las dependencias que integran los Poderes Eje- cutivo, Legislativo y Judicial, los Gobiernos Municipales y los Entes Privados del Estado de Chihuahua.
- Avanzar hacia la participación plena y efectiva de las mujeres en la vida económica, social polí- tica y cultural del estado y el país, a fin de propiciar las condiciones necesarias para que tomen parte activa en todas las decisiones, responsabilidades y beneficios del desarrollo en igualdad de condiciones con los hombres, erradicando todas aquellas conductas discriminatorias que existan en el ámbito social de la población chihuahuense.

Asimismo, se vincula con siete estrategias y 15 líneas de acción.

Por lo anterior, se determina que la vinculación, alineación y contribución es la adecuada y congruente, ya que se focaliza a la entrega de ayudas y/o subsidios, a través de sus componentes de la MIR del Pp ASPSV para las personas en situación de vulnerabilidad en el Estado de Chihuahua.

b) **Coincidencias y Complementariedades**

El Pp ASPSV¹⁵, tiene como objetivo “Proporcionar los elementos que les permitan a las familias chihuahuenses que se encuentran en situación de vulnerabilidad, el poder lograr un desarrollo sustentable, ampliando la cobertura alimentaria y emprendiendo programas productivos, de autoconsumo, formativos, nutrimentales, salud y asistencia que les beneficien, y por ende a sus comunidades”, se considera coincidente con los siguientes Programas Federales: Comedores Comunitarios,¹⁶ Apoyo Alimentario,¹⁷ Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras,¹⁸ Abasto Rural a cargo de DICONSA,¹⁹ Apoyo a la Gestión Institucional, Chihuahua Vive en Atención a Personas con Discapacidad y Chihuahua Vive en Atención a Personas Adultos Mayores,²⁰ ya que presentan objetivos similares, así como los tipos de apoyo a una población similar.

De acuerdo con el Anexo 1, se elaboró el Cuadro N° 3, el cual hace referencia a los programas que son complementarios y/o coincidentes.

-
- 15 Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal). Matriz de Indicadores para Resultados MIR (Cierre Anual 2016). Chihuahua, 31 de Diciembre de 2016. PRBRREP102.
 - 16 Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). <https://www.gob.mx/sedesol/acciones-y-programas/comedores-comunitarios>. s.f. Reglas de Operación. 11 de Agosto de 2017.
 - 17 Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). <https://www.gob.mx/prospera/documentos/reglas-de-operacion-programa-de-apoyo-alimentario?state=published>. s.f. Reglas de Operación. 11 de Agosto de 2017.
 - 18 Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421992&fecha=31/12/2015. s.f. Reglas de Operación. 11 de Agosto de 2017.
 - 19 Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421503&fecha=28/12/2015. s.f. Reglas de Operación. 11 de Agosto de 2017.
 - 20 Gobierno del Estado de Chihuahua. http://www.chihuahua.gob.mx/sites/default/files/anexos/anexo_007-2016_chihuahua_vive_9_rop.pdf. s.f. Reglas de Operación. 11 de Agosto de 2017.

Cuadro N° 3 Complementariedad y/o Coincidencia del Pp ASPSV con Programas Federales y Estatales

Programa	Ente Responsable	Objetivo	Población Objetivo	Bienes y/o Servicios
Comedores Comunitarios	SEDESOL	Los territorios rurales y urbanos ubicados en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs) tienen acceso a alimentos variados y de calidad mediante la instalación y operación de comedores comunitarios constituidos a través de la participación social	*Infantes de 0 – 11 *Mujeres en gestación *Personas con discapacidad *Adultos mayores de 65 años *Población que sufra contingencias en zonas de desastre	*Equipamiento de los Comedores Comunitarios *Abasto de los Comedores Comunitarios
Apoyo Alimentario	SEDESOL	Los integrantes de las familias en pobreza beneficiarias del Programa de Apoyo Alimentario amplían sus capacidades de alimentación	Población infantil en situación de malnutrición	*Apoyos monetarios entregados *Orientación recibida
Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	SEDESOL Y DIF Nacional	Las madres que trabajan, buscan empleo o estudian, así como los padres solos acceden a los servicios de cuidado y atención infantil como un esquema de seguridad social, mejorando sus condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral	Madres y padres solos de 14 años y más con niñas o niños en edades de 1 a 4 años sin acceso a la seguridad social en situación de pobreza	Apoyos entregados para cubrir parcialmente el costo de los servicios de atención y cuidado infantil
Abasto Rural a cargo de DICONSA	SEDESOL	Localidades de alta o muy alta marginación, tienen acceso físico o económico de productos básicos y complementarios económicos y de calidad en forma eficaz y oportuna	Población que habita en las localidades de alta o muy alta marginación	Tiendas abastecidas con productos básicos y complementarios económicos y de calidad

Programa	Ente Responsable	Objetivo	Población Objetivo	Bienes y/o Servicios
Chihuahua Vive en Atención a Personas con Disca- pacidad	SEDESOL del Estado de Chihuahua	Las personas con dis- capacidad de bajos recursos económicos satisfacen necesida- des básica urgente o inmediata con la re- cepción de una beca económica alimen- taria, y otros apoyos funcionales	Personas con discapacidad en situación de mar- ginación	*Beca Económica Alimentaria para personas con dis- capacidad *Prótesis *Artesas *Ayudas Técnicas *Otras según la condición del so- licitante, siempre que este tenga la función de mejo- rar la funcional- idad y desarrollo del solicitante
Chihuahua Vive en Atención a Personas Adultos Ma- yores	SEDESOL del Estado de Chihuahua	Personas adultas mayores disfrutan y acceden a una mejor calidad de vida e im- pulsar procesos de participación social	*Beca Alimen- taria *Redes Sociales *Bolsa de Tra- bajo y Atención Preferencial	*Beca Alimentaria *Redes Sociales *Bolsa de Trabajo y Atención Prefe- rencial



**Evaluación Específica del Desempeño
con Enfoque Social del Programa
de Asistencia Social a Personas en
Situación de Vulnerabilidad
Ejercicio Fiscal 2016**



Tema II: Resultados y Productos

a) Descripción del Programa Presupuestario

El Pp ASPSV corresponde a diferentes acciones que benefician a la población en situación de vulnerabilidad con el objetivo²¹ de “Proporcionar los elementos que les permitan a las familias chihuahuenses que se encuentran en situación de vulnerabilidad, el poder lograr un desarrollo sustentable, ampliando la cobertura alimentaria y emprendiendo programas productivos, de autoconsumo, formativos, nutrimentales, salud y asistencia que les beneficien, y por ende a sus comunidades”; dicho Pp ASPSV se diseñó e implementó bajo el cobijo de la Metodología del Marco Lógico (MML)²², esto para medir el desempeño en cuatro diferentes niveles (Fin, Propósito, Componente y Actividad).

En el Cuadro N° 4, se presentan los niveles de desempeño, el resumen narrativo, el nombre del indicador, los medios de verificación y supuestos del Pp ASPSV.

Cuadro N° 4 Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Nivel de Desempeño	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Proporcionar los elementos que les permitan a las familias chihuahuenses que se encuentran en situación de vulnerabilidad, el poder lograr un desarrollo sustentable, ampliando la cobertura alimentaria y emprendiendo programas productivos, de autoconsumo, formativos, nutrimentales, salud y asistencia que les beneficien, y por ende a sus comunidades.	Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad por carencia social e ingresos atendidas	SIDIF	Existen las condiciones sociales, políticas, económicas, educativas y ambientales propicias para el desarrollo sustentable de las personas en situación de vulnerabilidad.
Propósito	Personas en situación de vulnerabilidad por carencia social son apoyadas	Variación porcentual de personas en situación de vulnerabilidad por carencia social atendidas	SIDIF	Existen en el estado condiciones sociales y culturales propicias para el desarrollo sustentable de las personas en situación de vulnerabilidad.

21 Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal). Matriz de Indicadores para Resultados MIR (Cierre Anual 2016). Chihuahua, 31 de Diciembre de 2016. PRBRREP102.

22 CEPAL. ILPES. Formulación de programas con la metodología de marco lógico. CEPAL, 2011. Manual 68.

Nivel de Desempeño	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Componente	01 Equipamiento de espacios alimentarios gestionados	Porcentaje de equipamientos de espacios alimentarios gestionados	Sistema SI-DIF Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) Expedientes físicos	<p>Las y los Proveedores cumplen con las condiciones pactadas.</p> <p>Los DIF Municipales apoyan en la convocatoria.</p> <p>La Federación asigna el presupuesto suficiente (Ramo 12).</p> <p>Los DIF Municipales pagan la cuota de recuperación de los apoyos alimentarios programados (Cuotas PAL).</p> <p>La Inversión Normal Estatal (INE) apoya en tiempo y forma en proyectos.</p> <p>El Fondo de Inversión Social Estatal (FISE) apoya en tiempo y forma en proyectos.</p>
	02 Apoyos para rehabilitación física otorgados	Porcentaje de apoyos para rehabilitación física otorgados	Sistema SI-DIF BD de Rehabilitación Física Expedientes Físicos.	<p>Las y los Proveedores cumplen con las condiciones pactadas.</p> <p>Los DIF Municipales apoyan en la convocatoria.</p> <p>Los organismos públicos y/o privados apoyan en tiempo y forma.</p>

Nivel de Desempeño	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Componente	03 Apoyos asistenciales brindados	Porcentaje de apoyos asistenciales brindados	Sistema SI-DIF BD de Asistencia Social. Expedientes Físicos	<p>Las y los Proveedores cumplen con las condiciones pactadas.</p> <p>Los DIF Municipales apoyan en convocatoria.</p> <p>La Federación asigna el presupuesto suficiente (Ramo 12).</p> <p>Los DIF Municipales pagan cuota de recuperación de los apoyos alimentarios programados (Cuotas PAL).</p> <p>La Inversión Normal Estatal (INE) apoya en tiempo y forma en proyectos.</p> <p>El Fondo de Inversión Social Estatal (FISE) apoya en tiempo y forma en proyectos.</p>
	04 Apoyos comunitarios otorgados	Porcentaje de apoyos comunitarios otorgados	Sistema SI-DIF BD de Desarrollo Comunitario. Expedientes físicos. Portal de Transparencia del Gobierno del Estado (http://transparencia.chihuahua.gob.mx) Fracción XII	<p>Las y los Proveedores cumplen con las condiciones pactadas.</p> <p>Los DIF Municipales pagan cuota de recuperación de los apoyos alimentarios programados (Cuotas PAL).</p>

Nivel de Desempeño	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	C0102 Gestión de Equipamiento de cocinas escolares y comedores comunitarios	Porcentaje de equipamiento de cocinas escolares gestionados	Sistema SI-DIF BD de Cocinas Escolares y Comedores Comunitarios Expedientes físicos	Las y los Proveedores cumplen con las condiciones pactadas. Los DIF Municipales pagan cuota de recuperación de los apoyos alimentarios programados (Cuotas PAL). La Inversión Normal Estatal (INE) apoya en tiempo y forma el equipamiento
		Porcentaje de equipamiento de comedores comunitarios gestionados		
	C0103 Realización de acciones de aseguramiento de calidad y orientación alimentaria	Porcentaje de acciones de aseguramiento de calidad realizadas	Sistema SI-DIF BD de aseguramiento de calidad Expedientes físicos	Las y los Proveedores cumplen con las condiciones pactadas. Los DIF Municipales pagan cuota de recuperación de los apoyos alimentarios programados (Cuotas PAL). Los DIF Municipales participan en las acciones programadas. Los Comités de Cocinas Escolares y Comedores Comunitarios participan en las acciones programadas.
		Porcentaje de acciones de orientación alimentaria realizadas		
	C0201 Otorgamiento de terapias de rehabilitación física	Porcentaje de terapias de rehabilitación física otorgadas	Sistema SI-DIF BD de Rehabilitación Física. Expedientes físicos	Las y los Proveedores cumplen con las condiciones pactadas. Los DIF Municipales apoyan en convocatoria.

Nivel de Desempeño	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	C0202 Gestión de apoyos funcionales	Porcentaje de aparatos funcionales entregados.	Sistema SI-DIF BD de Rehabilitación Física. Expedientes	Las y los Proveedores cumplen con las condiciones pactadas. Los DIF Municipales apoyan en convocatoria.
		Porcentaje de prótesis elaboradas	Sistema de Información DIF Estatal (SIDIF). Expedientes físicos	Los Organismos Públicos y/o Privados apoyan en tiempo y forma.
		Porcentaje de credenciales a personas con discapacidad emitidas.		
	C0301 Gestión de apoyos asistenciales	Porcentaje de apoyos asistenciales gestionados	Sistema SI-DIF BD de Asistencia Social Expedientes físicos	Las y los Proveedores cumplen con las condiciones pactadas. Los Organismos Públicos y/o Privados apoyan en tiempo y forma la gestión. Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) acuden por el apoyo. Los DIF Municipales participan en la entrega de apoyos.
	C0302 Realización de eventos de asistencia social	Porcentaje de eventos de asistencia social realizados	Sistema SI-DIF BD de Asistencia Social Expedientes físicos	Las y los Proveedores cumplen con las condiciones pactadas. Los DIF Municipales apoyan en la realización del evento.
C0303 Apoyo a instituciones de beneficencia	Porcentaje de instituciones de beneficencia apoyadas	Sistema de información SIDIF, expedientes físicos	Entorno económico favorable	

Nivel de Desempeño	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Actividades</p>	<p>C0401 Otorgamiento de servicios en los CERENAM</p>	<p>Porcentaje de servicios en los CERENAM otorgados</p>	<p>Sistema SI-DIF BD de Desarrollo Comunitario Expedientes físicos Portal de Transparencia del Gobierno del Estado (http://transparencia.chihuahua.gob.mx)</p>	<p>Las y los Proveedores cumplen con las condiciones pactadas. Los DIF Municipales apoyan en convocatoria. Los DIF Municipales pagan cuota de recuperación de los apoyos alimentarios programados (Cuotas PAL). La Inversión Normal Estatal (INE) apoya en tiempo y forma en proyectos. El Fondo de Inversión Social Estatal (FISE) apoya en tiempo y forma en proyectos.</p>

Nivel de Desempeño	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	C0402 Impulso de los proyectos productivos agropecuarios	Porcentaje de proyectos productivos agropecuarios impulsados	Sistema SI-DIF BD de Desarrollo Comunitario Expedientes físicos. Portal de Transparencia de Gobierno del Estado (http://transparencia.chihuahua.gob.mx)	Las y los Proveedores cumplen con las condiciones pactadas. Los DIF Municipales apoyan en la convocatoria. La Federación asigna el presupuesto suficiente (Ramo 12). Los DIF Municipales pagan la cuota de recuperación de los apoyos alimenticios programados (Cuotas PAL) La Inversión Normal Estatal (INE) apoya en tiempo y forma en proyectos. El Fondo de Inversión Social Estatal (FISE) apoya en tiempo y forma en proyectos
		Porcentaje de proyectos productivos agropecuarios a mujeres cabeza de familia impulsados	Sistema de información DIF Estatal (SIDIF), expedientes físicos. BD de Desarrollo Comunitario Expedientes físicos. Portal de Transparencia de Gobierno del Estado (http://transparencia.chihuahua.gob.mx)	

Nivel de Desempeño	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	C0403 Otorgamiento de apoyos a los grupos de desarrollo	Porcentaje de apoyos a los grupos de desarrollo otorgados	Sistema SI-DIF BD de Desarrollo Comunitario Expedientes físicos Portal de Transparencia de Gobierno del Estado (http://transparencia.chihuahua.gob.mx)	Las y los Proveedores cumplen con las condiciones pactadas Los DIF Municipales apoyan en la convocatoria. La Federación asigna el presupuesto suficiente (Ramo 12) Los DIF Municipales pagan la cuota de recuperación de los apoyos alimenticios programados (Cuotas PAL). La Inversión Normal Estatal (INE) apoya en tiempo y forma en proyectos. El Fondo de Inversión Social Estatal (FISE) apoya en tiempo y forma en proyectos.

Fuente: Elaboración Propia con Datos Extraídos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad (ASPSV).

De acuerdo con el Cuadro N° 4, se realizará el análisis de la lógica vertical y la lógica horizontal para identificar las causalidades y la congruencia entre cada uno de los elementos de la MIR.

Lógica Vertical

Siguiendo la Metodología de Marco Lógico (MML), la revisión de la lógica vertical empieza desde las actividades, componentes, propósito y fin, esto para que se analice la congruencia y la lógica causal entre cada uno de los niveles de desempeño.

En este sentido, se identificaron diez actividades para cuatro componentes en la MIR del Pp ASPSV, quedando de la siguiente manera:

- Componentes 1 con dos Actividades;
- Componentes 2 con dos Actividades;
- Componente 3 con tres Actividades; y

- Componente 4 con tres Actividades.

Las actividades son los procesos de gestión requeridos para poder producir y entregar cada uno de los componentes (bienes y/o servicios), y en su integración se tiene que revisar la suficiencia y necesidad en cada uno.

- El componente 1 se define como “Equipamiento de espacios alimentarios gestionados”, y las actividades se focalizan en la “gestión de equipamiento de cocinas escolares y comedores comunitarios” y “realización de acciones de aseguramiento de calidad y orientación alimentaria”, analizando el resumen narrativo del componente, se entendería como una actividad, ya que las actividades de los componentes son gestiones para producirlos y entregarlos; por lo anterior, se tiene que revisar si el equipamiento es entregado u otorgado, ya que se establece como gestionado, lo cual implicaría la coordinación interinstitucional con otra área, o simplemente es una actividad de otro componente; con respecto a las actividades del componente se consideran suficientes y necesarias, siempre y cuando el componente seaproducido, entregado u otorgado y no gestionado.
- El componente 2 es “Apoyos de rehabilitación física entregados”, y cuenta con dos actividades- que son “Otorgamiento de terapias de rehabilitación físicas” y “gestión de apoyos funcionales”; en este juicio de valor, se considera que la actividad uno podría ser el mismo componente, en términos de medición, salvo que en la palabra apoyo incluya de manera implícita algo más que terapias; asimismo, aunque la actividad dos pueda contener de manera implícita, la gestión de espacios, de especialistas en rehabilitación, materiales, etc. Es recomendable desagregar y analizar si las actividades son suficientes y necesarias para producir y/o entregar los componentes, ya que es muy ambiguo en su determinación.
- El componente 3 es “Apoyos Asistenciales Brindados”, y cuenta con tres actividades “Gestión de apoyos asistenciales”, “realización de eventos de asistencia social” y “apoyos a instituciones de beneficencia”, al igual que el componente 2, al referirse en apoyos, puede que de manera implícita otorgue más de uno; por lo que, es recomendable desagregar y analizar si las actividades son suficientes y necesarias para entregar los componentes, ya que es muy ambiguo en su determinación.
- El Componente 4 es “Apoyos Comunitarios Otorgados”, y cuenta con tres actividades, “otorgamientos de servicios en los CERENAM”, “impulso de los proyectos productivos”, y “otorgamiento de apoyos a los grupos de desarrollo”; por lo anterior, al igual que el componente 2 y 3, la palabra apoyos puede contener una variedad de los mismos, lo cual debe de hacerse notar en las actividades que son las gestiones para producirlos y entregarlos, en este sentido, no se identifica la desagregación, así como la suficiencia y necesidad de las actividades para poder producir y entregar el componente 4.

Para concluir con el análisis de la lógica vertical en relación con los componentes y actividades, se determina que no hay una relación causal, ya que se requieren elementos de suficiencia y necesidad en las actividades, así como la identificación y desagregación de las mismas con respecto a los componentes, y así poder cumplir en cadena con cada uno de los objetivos establecidos en el resumen narrativos de los niveles de desempeño. Por ejemplo, para poder entregar los apoyos de rehabilitación (componentes o bienes y/o servicios), se necesita de gestiones que son actividades, como: gestión de espacios, realización de convocatorias o campañas, promoción o difusión de eventos, contratación de personal fisioterapeuta, firma de convenios para los aparatos, prótesis y credenciales, etc. Lo cual aplicaría, el análisis para todos.

En correspondencia de los componentes con el propósito y el fin, se identifica que no muestran una relación lógica causal entre ellos, ya que el propósito hace referencia a “Personas en situación de vulnerabilidad por carencia social son apoyadas”, lo cual es una inducción que se realiza con la entrega de los componentes, y no una situación de cambio como objetivo del Pp ASPSV.

Asimismo, el fin no se redacta de acuerdo con las reglas de sintaxis establecidas en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) elaborada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)²³, ya que debe de iniciar como una contribución, es decir contribuir o se contribuye.

Cabe señalar que las recomendaciones plasmadas son de acuerdo con la información disponible, por lo que, se requiere el análisis de los involucrados para la mejora del fin y propósito.

Los supuestos son todas las situaciones exógenas que pueden limitar los resultados del Pp, es decir, son actividades, componentes, propósitos o fines que necesitamos de otras instituciones públicas mediante sus Pp, o acciones y bienes y/o servicios de instituciones privadas.

La definición de los supuestos en la MIR, se focaliza en cuestiones externas para las actividades y los componentes, ya que sin ellos no se podría llevar a cabo la implementación del Pp ASPSV de manera eficaz y eficiencia con bienes y/o servicios de calidad y económicos; no obstante, los supuestos del fin y propósito establecen como situaciones exógenas pero de gran magnitud, ya que hace referencia a condiciones sociales, culturales y económicas en el estado que con ayuda de otros programas se mitigaría, por lo que, tendría que hacer referencia a otros programas, quitarlos o cambiarlos. Los involucrados deben de identificar y darle magnitud a los posibles supuestos que pueden determinar de manera positiva o negativa los resultados.

La deducción de lo anterior, es que no se valida la lógica vertical, ya que se requiere de un análisis de los involucrados para revisar el fin, propósito, componentes y actividades, y con ello redefinirlas, o en su caso volver a definir para que se identifique una lógica causal y se valide.

23 Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). «<http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/>.» 2011. Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. 25 de Junio de 2017.

Lógica Horizontal

El análisis de la lógica horizontal se realiza de los medios de verificación, los indicadores, y el resumen narrativo (objetivos), esto para determinar si las fuentes de información y medios de verificación alimentan a las variables del indicador, y si el indicador mide el aspecto sustantivo identificado para darle magnitud a los resultados.

Respecto a los medios de verificación, se observa la ubicación de la información (portal de internet o lugar físico) y la fuente de información requerida, así como la institución o dependencia que lo resguarda; sin embargo, es necesario adecuar y verificar que la información efectivamente contribuya en el cálculo de los indicadores, tal y como se señala en el siguiente Cuadro:

Fuente de Información	Institución o Dependencia que Resguarda la Información	Ubicación de la Información (Portal de Internet o Lugar Físico)
Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)	http://www.inegi.org.mx

Después de identificar la fuente de información, la institución o dependencia que lo resguarda y la ubicación, se agrupa de la siguiente manera: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), <http://www.inegi.org.mx>.

Para los indicadores de fin y propósito, se observa que no miden de manera implícita el aspecto sustantivo del resumen narrativo u objetivo, cabe señalar que se requiere la modificación de la redacción y el sentido lógico causal para validarlo, y con ello adecuar los indicadores.

Los indicadores de los componentes, al contar con elementos implícitos en la palabra apoyo, se considera la desagregación o señalamiento de los mismos en el resumen narrativo u objetivo, ya que al revisar los indicadores de las actividades, se miden componentes (bienes y/o servicios) y no gestiones para producirlos y entregarlos, además de agregar más de un indicador a nivel de actividad.

Por último, los indicadores con aporte marginal (con referencia a los establecidos en las actividades), se consideran en este caso de mejor aplicación a nivel de componente, y un ejemplo para un componente que entregue apoyos, es aplicarlo como cobertura de cada uno de los apoyos entregados, así como de manera general.

Componente	Indicador	Aporte Marginal
Apoyos en alimentación entregados	Porcentaje de apoyos entregados	Sí
	Porcentaje de apoyos en especie entregados	Sí
	Porcentaje de apoyos económicos entregados	Sí

En este sentido, la lógica horizontal no se valida, ya que requiere de los elementos técnicos antes mencionados, y que ayudarán a medir el desempeño de manera adecuada.

b) Vinculación con Indicadores de Planes de Desarrollo y con los Programas de Mediano Plazo

De acuerdo con el análisis de la información, se elaboró el Cuadro N° 5, el cual contiene las líneas de acción que se vinculan con el Pp ASPSV y sus indicadores.²⁴

Cuadro N° 5 Metas Programadas y Logradas para cada una de las líneas del PED 2010-2016

Línea de Acción	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Lograda	Avance
Crear y afianzar proyectos productivos comunitarios apoyados en esquemas de comercialización que permitan mejorar la economía regional, así como el ingreso familiar y el nivel de vida.	Grupos de Desarrollo	13	14	107.69%
	Proyectos Productivos	5,681	5,681	100.00%
Articular los programas nutricionales y la proveeduría del DIF para apalancar el desarrollo regional por medio de alianzas con proveedores locales.	Apoyos Alimenticios	342,404,519	342,404,519	100.00%

²⁴ Gobierno del Estado de Chihuahua. «http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/infejecucion_ped2010_2016.pdf.» s.f. Informe de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 por Línea de Acción. 12 de Agosto de 2017.

Línea de Acción	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Lograda	Avance
Dar capacitación y orientación para construir una sociedad, en donde el eje fundamental sean la organización comunitaria y el ámbito productivo.	Capacitaciones	57,546	66,695	115.90%
Establecer planes de desarrollo comunitario y vinculación participativa, a través del Programa Comunidad Diferente, que deriven en la articulación de programas y proyectos productivos, de salud, educativos, culturales y de autoconsumo.	Apertura de Comunidades	15	16	106.67%
Participar en la coordinación del Fondo de atención a Niñas y Niños Hijas e Hijos de las Víctimas de la Lucha Contra el Crimen.	Apoyos Otorgados	163,226	163,226	100.00%
Desarrollar programas de salud que tengan impacto directo en la infancia, atendiendo problemáticas tales como el autismo, diabetes, desnutrición, entre otras.	Programas de Salud	5	5	100.00%

Fuente: Elaboración Propia con datos extraídos del Informe de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, el Formato PRBRREP010 y el Formato PRBRREA501.

De lo anterior, se observa que los indicadores de las seis líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Chihuahua (PED 2010-2016) vinculadas con el Pp ASPSV se cumplieron en su totalidad.

c) Indicadores para Resultados (Estratégicos y de Gestión)

De acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo II. Criterios Generales para la Valoración²⁵ y Selección de los Indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), se seleccionaron 6 indicadores para su análisis, 4 estratégicos y 2 indicadores de gestión:

²⁵ Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua (DIF Estatal). Programa Operativo Anual (Cierre Anual 2016). 31 de Diciembre de 2016. PRBRREP101, así como la Matriz de Indicadores para Resultados MIR (Cierre Anual 2016). 31 de Diciembre de 2016. PRBRREP102 y la Ficha Técnica de Indicadores de la MIR 2016. Chihuahua. PRBRREP014 del Pp ASPSV.

Cuadro N° 6 Indicador Número 1

Nivel	Fin												
Resumen Narrativo	Proporcionar los elementos que les permitan a las familias chihuahuenses que se encuentran en situación de vulnerabilidad, el poder lograr un desarrollo sustentable, ampliando la cobertura alimentaria y emprendiendo programas productivos, de autoconsumo, formativos, nutrimentales, salud y asistencia que les beneficien, y por ende a sus comunidades.												
Nombre del Indicador	Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad por carencia social e ingreso atendidas.												
Fórmula	$(NPSVCS/TPSVO)*100.$												
Descripción de la Fórmula	NPSVCS = Número de personas en situación de vulnerabilidad por carencia social atendidas en el sexenio TPSVO = Total de personas en situación de vulnerabilidad por carencia social objetivo.												
Unidad de Medida	Porcentual.												
Frecuencia de Medición del Indicador	Sexenal.												
Año base del indicador	Periodo inicial 2012 y Periodo final 2015.												
Meta programada del indicador 2016	0												
Meta reprogramada del indicador (en caso de aplicar) 2016	0												
Meta lograda al cierre del ejercicio fiscal 2016	0												
Resultados del indicador en ejercicios fiscales anteriores (2015, 2014, etc.)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta Programada</th> <th>Meta Lograda</th> <th>Porcentaje de Avance</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2014</td> <td>92.15</td> <td>0</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Meta Programada	Meta Lograda	Porcentaje de Avance	2014	92.15	0	0%	2015	0	0	0%
Año	Meta Programada	Meta Lograda	Porcentaje de Avance										
2014	92.15	0	0%										
2015	0	0	0%										

Fuente: Elaboración Propia con Datos Extraídos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad (ASPSV) (Cierre Anual 2016 PRBRREP102, el Programa Operativo Anual POA (Cierre Anual 2016) PRBRREP101, y la Ficha Técnica de Indicadores de la MIR 2016. PRBRREP014.

Cuadro N° 7 Indicador Número 2

Nivel	Propósito												
Resumen Narrativo	Personas en situación de vulnerabilidad por carencia social son apoyadas.												
Nombre del Indicador	Variación porcentual de personas en situación de vulnerabilidad por carencia social atendidas.												
Fórmula	$((NPA2015/NPA2014)-1)*100.$												
Descripción de la Fórmula	NPA2015 = Número de personas atendidas en el 2015. NPA2014 = Número de personas atendidas en el 2014.												
Unidad de Medida	Personas.												
Frecuencia de Medición del Indicador	Anual.												
Año base del indicador	2015.												
Meta programada del indicador 2016	0												
Meta reprogramada del indicador (en caso de aplicar) 2016	0												
Meta lograda al cierre del ejercicio fiscal 2016	0												
Resultados del indicador en ejercicios fiscales anteriores (2015, 2014, etc.)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta Programada</th> <th>Meta Lograda</th> <th>Porcentaje de Avance</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2014</td> <td>4.45</td> <td>0</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Meta Programada	Meta Lograda	Porcentaje de Avance	2014	4.45	0	0%	2015	0	0	0%
Año	Meta Programada	Meta Lograda	Porcentaje de Avance										
2014	4.45	0	0%										
2015	0	0	0%										

Fuente: Elaboración Propia con Datos Extraídos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad (ASPSV) (Cierre Anual 2016 PRBRREP102, el Programa Operativo Anual POA (Cierre Anual 2016) PRBRREP101, y la Ficha Técnica de Indicadores de la MIR 2016. PRBRREP014.

Cuadro N° 8 Indicador Número 3

Nivel	Componente C02
Resumen Narrativo	Apoyos para rehabilitación física otorgados.
Nombre del Indicador	Porcentaje de apoyos para rehabilitación física otorgados.
Fórmula	$(ARFO / ARFP) * 100.$
Descripción de la Fórmula	Porcentaje:(Apoyos para Rehabilitación Física Otorgados/Apoyos para Rehabilitación Física Programados)*100.
Unidad de Medida	Porcentual.
Frecuencia de Medición del Indicador	Anual.
Año base del indicador	2015.

Nivel	Componente C02			
Meta programada del indicador 2016	100			
Meta reprogramada del indicador (en caso de aplicar) 2016	100			
Meta lograda al cierre del ejercicio fiscal 2016	121			
Resultados del indicador en ejercicios fiscales anteriores (2015, 2014, etc.)	Año	Meta Programada	Meta Lograda	Porcentaje de Avance
	2014	100	164.24	164.24%
	2015	100	124.94	124.24%

Fuente: Elaboración Propia con Datos Extraídos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad (ASPSV) (Cierre Anual 2016 PRBRREP102, el Programa Operativo Anual POA (Cierre Anual 2016) PRBRREP101, y la Ficha Técnica de Indicadores de la MIR 2016. PRBRREP014.

Cuadro N° 9 Indicador Número 4

Nivel	Componente C03			
Resumen Narrativo	Apoyos asistenciales brindados.			
Nombre del Indicador	Porcentaje de apoyos asistenciales brindados.			
Fórmula	$(AAB / AAP) * 100.$			
Descripción de la Fórmula	Porcentaje:(Apoyos Asistenciales Brindados / Apoyos Asistenciales Programados)*100.			
Unidad de Medida	Porcentual.			
Frecuencia de Medición del Indicador	Anual.			
Año base del indicador	2015.			
Meta programada del indicador 2016	100			
Meta reprogramada del indicador (en caso de aplicar) 2016	100			
Meta lograda al cierre del ejercicio fiscal 2016	120			
Resultados del indicador en ejercicios fiscales anteriores (2015, 2014, etc.)	Año	Meta Programada	Meta Lograda	Porcentaje de Avance
	2014	100	134.40	134.40%
	2015	100	99.54	99.54%

Fuente: Elaboración Propia con Datos Extraídos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad (ASPSV) (Cierre Anual 2016 PRBRREP102, el Programa Operativo Anual POA (Cierre Anual 2016) PRBRREP101, y la Ficha Técnica de Indicadores de la MIR 2016. PRBRREP014.

Cuadro N° 10 Indicador Número 5

Nivel	Actividad C0201												
Resumen Narrativo	Otorgamiento de terapias de rehabilitación física.												
Nombre del Indicador	Porcentaje de terapias de rehabilitación física otorgadas.												
Fórmula	(TRFO / TRFP) * 100.												
Descripción de la Fórmula	Porcentaje: (Terapias de Rehabilitación Física Otorgados / Terapias de Rehabilitación Física Programados).												
Unidad de Medida	Porcentual.												
Frecuencia de Medición del Indicador	Anual.												
Año base del indicador	2015.												
Meta programada del indicador 2016	100												
Meta reprogramada del indicador (en caso de aplicar) 2016	100												
Meta lograda al cierre del ejercicio fiscal 2016	122												
Resultados del indicador en ejercicios fiscales anteriores (2015, 2014, etc.)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta Programada</th> <th>Meta Lograda</th> <th>Porcentaje de Avance</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2014</td> <td>100</td> <td>165.72</td> <td>165.72%</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>100</td> <td>125.96</td> <td>125.96%</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Meta Programada	Meta Lograda	Porcentaje de Avance	2014	100	165.72	165.72%	2015	100	125.96	125.96%
	Año	Meta Programada	Meta Lograda	Porcentaje de Avance									
	2014	100	165.72	165.72%									
2015	100	125.96	125.96%										

Fuente: Elaboración Propia con Datos Extraídos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad (ASPSV) (Cierre Anual 2016 PRBRREP102, el Programa Operativo Anual POA (Cierre Anual 2016) PRBRREP101, y la Ficha Técnica de Indicadores de la MIR 2016. PRBRREP014.

Cuadro N° 11 Indicador Número 6

Nivel	Actividad C0301
Resumen Narrativo	Gestión de apoyos asistenciales.
Nombre del Indicador	Porcentaje de apoyos asistenciales gestionados.
Fórmula	(AAG / AAP) * 100.
Descripción de la Fórmula	Porcentaje: (Apoyos Asistenciales Gestionados / Apoyos Asistenciales Programados)*100.
Unidad de Medida	Porcentual.
Frecuencia de Medición del Indicador	Anual.
Año base del indicador	2015.
Meta programada del indicador 2016	100

Nivel	Actividad C0301			
Meta reprogramada del indicador (en caso de aplicar) 2016	100			
Meta lograda al cierre del ejercicio fiscal 2016	120			
Resultados del indicador en ejercicios fiscales anteriores (2015, 2014, etc.)	Año	Meta Programada	Meta Lograda	Porcentaje de Avance
	2014	100	205.40	205.40%
	2015	100	99.59	99.59%

Fuente: Elaboración Propia con Datos Extraídos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad (ASPSV) (Cierre Anual 2016 PRBRREP102, el Programa Operativo Anual POA (Cierre Anual 2016) PRBRREP101, y la Ficha Técnica de Indicadores de la MIR 2016. PRBRREP014.

A continuación se realizará el análisis de los resultados obtenidos en la MIR; cabe señalar que deben de considerarse los puntos antes mencionados, ya que los resultados pueden estar sesgados de fondo. Asimismo, se hace el señalamiento que no se cuenta con la información pertinente de años anteriores para su comparación.

Tabla N° 2 Resultados de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp ASPSV

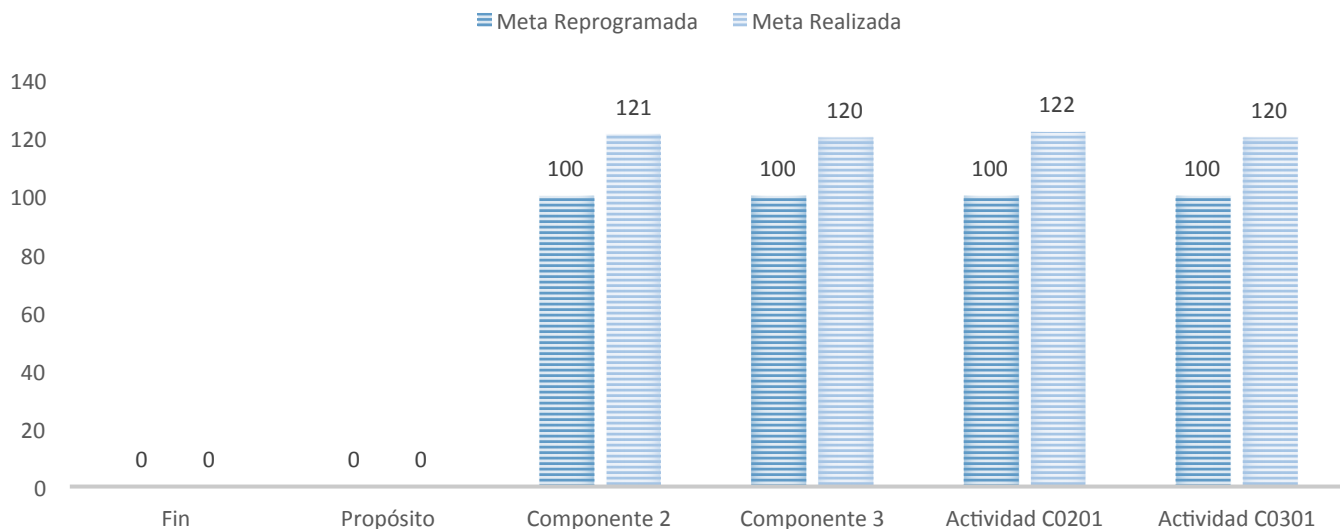
Nivel de Desempeño	Indicador	Meta Reprogramada	Meta Realizada	Porcentaje de Cumplimiento	Observación
Fin	Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad por carencia social e ingreso atendidas	0	0	0.00%	N/A
Propósito	Variación porcentual de personas en situación de vulnerabilidad por carencia social atendidas	0	0	0.00%	N/A
Componente 2	Porcentaje de apoyos para rehabilitación física otorgados	100	121	121.00%	Se cumplió
Componente 3	Porcentaje de apoyos asistenciales brindados	100	120	120.00%	Se cumplió

Nivel de Desempeño	Indicador	Meta Reprogramada	Meta Realizada	Porcentaje de Cumplimiento	Observación
Actividad C0201	Porcentaje de terapias de rehabilitación física otorgadas	100	122	122.00%	Se cumplió
Actividad C0301	Porcentaje de apoyos asistenciales gestionados	100	120	120.00%	Se cumplió

Fuente: Elaboración Propia con Datos Extraídos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad (ASPSV) (Cierre Anual 2016 PRBRREP102, el Programa Operativo Anual POA (Cierre Anual 2016) PRBRREP101, y la Ficha Técnica de Indicadores de la MIR 2016. PRBRREP014.

La Tabla anterior muestra, que de los 6 indicadores cuatro se cumplieron, y al fin y propósito no se le dio seguimiento, para el fin la frecuencia de medición es sexenal, y para el propósito se desconoce las razones por el cual no se le dio seguimiento. En la siguiente Gráfica, se muestran los resultados de manera ilustrativa para su observación.

Gráfica N° 1 Comportamiento de los Indicadores



Fuente: Elaboración Propia con Datos Extraídos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad (ASPSV) (Cierre Anual 2016 PRBRREP102, el Programa Operativo Anual POA (Cierre Anual 2016) PRBRREP101, y la Ficha Técnica de Indicadores de la MIR 2016. PRBRREP014.

La Gráfica muestra los resultados de los seis indicadores, donde se cumplieron con cuatro metas, y dos no se les dio seguimiento por la frecuencia de medición de dichos indicadores. No obstante, se deben de considerar ciertas acciones de mejora para tener resultados concretos y confiables, y que midan realmente el aspecto sustantivo de los indicadores.

d) Análisis de los Indicadores para Resultados (Estratégicos y de Gestión)

De acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo II. Criterios Generales para la Valoración y Selección de los Indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), se seleccionaron seis indicadores para su análisis, cuatro estratégicos (uno de fin, uno de propósito y dos de componentes) y dos indicadores a nivel de actividad que son las de gestión. A continuación se observa el análisis de los seis indicadores.

Análisis del Indicador Número 1 (Nivel de Fin)

El primer indicador hace referencia al nivel de desempeño de fin en la MIR del Pp ASPSV “Proporcionar los elementos que les permitan a las familias chihuahuenses que se encuentran en situación de vulnerabilidad, el poder lograr un desarrollo sustentable, ampliando la cobertura alimentaria y emprendiendo programas productivos, de autoconsumo, formativos, nutrimentales, salud y asistencia que les beneficien, y por ende a sus comunidades”, se identificó que la unidad de medida es un porcentaje, se mide de manera sexenal y su periodo inicial es 2012 y de termino 2015.

De lo anterior, se tiene que focalizar la definición del fin desde su resumen narrativo, y con ello establecer un indicador que mida el impacto en la población con carencia social, es decir que observe una situación de cambio, ya que al establecer el indicador tal como está, se entiende que sólo se mide la cobertura a seis años de atención con el Pp ASPSV. Cabe señalar que es indicador estratégico, y se vincula con la planeación del desarrollo federal y estatal, así como el Programa Prioritarios de Desarrollo Social, Cultura y Calidad de Vida del DIF estatal.

Con respecto a las metas, al ser sexenal es muy difícil establecer una meta programada, por lo que, no se observa dicha meta, así como lo que se ha logrado; en este sentido, es recomendable establecer la frecuencia de medición anual, correspondiendo al ejercicio fiscal y los recursos utilizados, o en su defecto adaptarlo a un indicador macro o proxy de la planeación o de estudios de instancias estadísticas para medir con más frecuencia el indicador, dándole prioridad a una variación porcentual; por ejemplo, el comportamiento del rezago social en la entidad, ver si con una variación porcentual aumenta o disminuye el índice a través del tiempo. Cabe señalar que se tienen que adaptar a los tiempos establecidos para las fuentes de información utilizadas, considerando que pueden ser anuales, bienales o quinquenales.

Por su parte, el indicador en cierta parte mide el aspecto sustantivo del objetivo, ya que se busca medir la atención de personas con carencia social.

Por último, en ejercicios anteriores, no se le dio seguimiento, por el motivo de la frecuencia de medición.

Análisis del Indicador Número 2 (Nivel de Propósito)

El segundo indicador hace referencia al nivel de desempeño de Propósito en la MIR del Pp ASPSV “Personas en situación de vulnerabilidad por carencia social son apoyadas”, se identificó que la unidad

de medida del indicador es una Variación Porcentual, aunque se señala como personas, se mide de manera anual y su año base es el 2015.

De lo anterior, se tiene que focalizar la definición del propósito desde su resumen narrativo, y con ello adecuar el indicador, aunque al ser un objetivo estratégico directo al Pp ASPSV encajaría el ya existente en su nueva definición del propósito, así como las variables establecidas.

Con respecto a las metas, no se observan metas programadas, así como lo que se ha logrado; y en ejercicios fiscales anteriores se observa la misma situación.

Con relación a la atribución del indicador, se determina que sí mide el aspecto sustantivo del objetivo, ya que se busca saber la variación porcentual de las personas atendidas en el ejercicio fiscal con respecto a otro, lo que permite, focalizar las acciones del Pp ASPSV de manera adecuada, y con las planeación del desarrollo nacional y estatal, así como el Programa Prioritario de Desarrollo Social, Cultura y Calidad de Vida del DIF estatal.

Análisis del Indicador Número 3 (Nivel de Componente C02)

El tercer indicador hace referencia al nivel de desempeño de componente 2 en la MIR del Pp ASPSV “Apoyos para rehabilitación física otorgados”, se identificó que la unidad de medida del indicador es un porcentaje, se mide de manera anual y su año base es el 2015.

Con respecto a las metas, se observa una meta programada y reprogramada de 100, con una meta alcanzada de 121, identificando una compatibilidad con las variables utilizadas, ya que los valores de referencia tienen correlación con lo que se realizó.

El indicador sí mide el aspecto sustantivo del objetivo, ya que se busca conocer la cobertura de atención de los apoyos para la rehabilitación física, y contribuyendo con la planeación del desarrollo nacional y estatal, y el Programa Prioritario de Desarrollo Social, Cultura y Calidad de Vida del DIF estatal.

Con respecto al seguimiento de las metas de los ejercicios fiscales 2014 y 2015, se observa que en 2014 se programó una meta de 100, y se logró con 164.24, mientras que en el 2015, se programó una meta de 100, y se logró un 124.94.

Análisis del Indicador Número 4 (Nivel de Componente C03)

El cuarto indicador hace referencia al nivel de desempeño de componente 3 en la MIR del Pp “Apoyos asistenciales brindados”, se identificó que la unidad de medida del indicador es un porcentaje, se mide de manera anual y su año base es el 2015.

Con respecto a las metas, se observa una meta programada y reprogramada de 100, con una meta alcanzada de 120, identificando una compatibilidad con las variables utilizadas, ya que los valores de referencia tienen correlación con lo que se realizó.

El indicador sí mide el aspecto sustantivo del objetivo, ya que se busca conocer la cobertura de atención de los apoyos asistenciales, y contribuyendo con la planeación del desarrollo nacional y estatal, y el Programa Prioritario de Desarrollo Social, Cultura y Calidad de Vida del DIF estatal.

Con respecto al seguimiento de las metas de los ejercicios fiscales 2014 y 2015, se observa que en 2014 se programó una meta de 100, y se logró con 134.40, mientras que en el 2015, se programó una meta de 100, y se logró un 99.54.

Análisis del Indicador Número 5 (Nivel de Actividad C0201)

El quinto indicador hace referencia al nivel de desempeño de actividad 1 del componente 2 en la MIR del Pp "Otorgamiento de terapias de rehabilitación física", se identificó que la unidad de medida del indicador es un porcentaje, se mide de manera anual y su año base es el 2015.

Con respecto a las metas, se observa una meta programada y reprogramada de 100, con una meta alcanzada de 122, identificando una compatibilidad con las variables utilizadas, ya que los valores de referencia tienen correlación con lo que se realizó.

El indicador sí mide el aspecto sustantivo del objetivo, ya que se busca conocer la cobertura de atención de los apoyos de terapias de rehabilitación física. No obstante, el nivel de desempeño es una actividad (gestión para la producción y entrega de los componentes), y lo que mide es un componente entregable, por lo que se tienen que definir las actividades necesarias y suficientes para la producción y entrega de los componentes, y este indicador establecerlo como aporte marginal al componente (desagregado), ya que el conjunto de dichos entregables miden el componente 2 apoyos de rehabilitación física otorgados (véase el siguiente cuadro).

Componente	Indicador	Aporte Marginal
Apoyos de rehabilitación física otorgados	Porcentaje de apoyos para rehabilitación física otorgados	Sí
	Porcentaje de terapias de rehabilitación física	Sí
	Porcentaje de prótesis, aparatos o credenciales a personas con discapacidad entregados funcionales	Sí

Con respecto al seguimiento de las metas de los ejercicios fiscales 2014 y 2015, se observa que en 2014 se programó una meta de 100, y se logró con 165.72, mientras que en el 2015, se programó una meta de 100, y se logró un 125.96.

Análisis del Indicador Número 6 (Nivel de Actividad C0301)

El sexto indicador hace referencia al nivel de desempeño de actividad 1 del componente 3 en la MIR del Pp "Gestión de apoyos asistenciales", se identificó que la unidad de medida del indicador es un porcentaje, se mide de manera anual y su año base es el 2015.

Con respecto a las metas, se observa una meta programada y reprogramada de 100, con una meta alcanzada de 120, identificando una compatibilidad con las variables utilizadas, ya que los valores de referencia tienen correlación con lo que se realizó.

El indicador sí mide el aspecto sustantivo del objetivo, ya que se busca conocer la cobertura de atención de los apoyos de terapias de rehabilitación física. No obstante, el nivel de desempeño es una actividad (gestión para la producción y entrega de los componentes), y lo que mide es un componente entregable, por lo que se tienen que definir las actividades necesarias y suficientes para la producción y entrega de los componentes, y este indicador establecerlo como aporte marginal al componente (desagregado), ya que el conjunto de dichos entregables miden el componente 3, tal y como se señala para el componente 2.

Con respecto al seguimiento de las metas de los ejercicios fiscales 2014 y 2015, se observa que en 2014 se programó una meta de 100, y se logró con 205.40, mientras que en el 2015, se programó una meta de 100, y se logró un 99.59.

A continuación se analizarán a detalle las variables establecidas para cada indicador; por lo anterior, se realizó la Tabla N° 3, donde se presentan el indicador, las metas y las variables establecidos en el MIR del Pp.²⁶

Tabla N° 3 Metas y las Variables establecidos en el MIR del Pp

Nivel	Indicador	Variables	VR*	VL*	MR*	ML*	PC*
Fin	Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad por carencia social e ingreso atendidas	NPSVCS = Número de personas en situación de vulnerabilidad por carencia social atendidas en el sexenio	0	0	0	0	0%
		TPSVO=Total de personas en situación de vulnerabilidad por carencia social objetivo	0	0			

26 Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua (DIF Estatal). Programa Operativo Anual (Cierre Anual 2016). 31 de Diciembre de 2016. PRBRREP101, así como la Matriz de Indicadores para Resultados MIR (Cierre Anual 2016). 31 de Diciembre de 2016. PRBRREP102 y la Ficha Técnica de Indicadores de la MIR 2016. Chihuahua. PRBRREP014 del Pp ASPSV.

Nivel	Indicador	Variables	VR*	VL*	MR*	ML*	PC*
Propósito	Variación porcentual de personas en situación de vulnerabilidad por carencia social atendidas	NPA2015= Número de personas atendidas en el 2015	0	0	0	0	0%
		NPA2014= Número de personas atendidas en el 2014	0	0			
Componente C02	Porcentaje de apoyos para rehabilitación física otorgados	ARFO= Apoyos para rehabilitación física otorgados	479,180.00	577,611.00	100.00	121.00	121.00%
		ARFP= Apoyos para rehabilitación física programados	479,180.00	479,208.00			
Componente C03	Porcentaje de apoyos asistenciales brindados	AAB= Apoyos asistenciales brindados	80,728.00	97,173.00	100.00	120.00	120.00%
		AAP= Apoyos asistenciales programados	80,728.00	80,728.00			
Actividad C0201	Porcentaje de terapias de rehabilitación física otorgadas	TRFO= Terapias de rehabilitación física otorgadas	470,000.00	571,826.00	100.00	122.00	122.00%
		TRFP= Terapias de rehabilitación física programadas	470,000.00	470,000.00			

Nivel	Indicador	Variables	VR*	VL*	MR*	ML*	PC*
Actividad C0301	Porcentaje de apoyos asistenciales gestionados	AAG= Apoyos asistenciales gestionados	80,672.00	97,127.00	100.00	120.00	120.00%
		AAP= Apoyos asistenciales programados	80,672.00	80,672.00			

Fuente: Elaboración Propia con Datos Extraídos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad (Cierre Anual 2016) PRBRREP102, el Programa Operativo Anual POA (Cierre Anual 2016) PRBRREP101, y la Ficha Técnica de Indicadores de la MIR 2016. PRBRREP014.

*VR= Valor Reprogramado.

*VL= Valor Logrado.

*Meta Reprogramada.

*Meta Lograda.

*PC= Porcentaje de Cumplimiento.

Al interior de la Tabla N° 3, se observa que se cumplieron con cuatro metas, y para el propósito y fin no se establecieron metas reprogramas, ni el logro de las mismas.

No obstante, se realizaron las Tablas N°4, 5 y 6 para determinar si las variables proporcionan información y si son alcanzables (ambiciosas o laxas), así como el cálculo real de los indicadores con relación a lo programado y lo realizado.

Tabla N° 4 Metas y las Variables establecidos en el MIR del Pp (Cálculo Real)

Nivel	Indicador	Variables	VR*	VL*	MR*	ML*	PC*
Fin	Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad por carencia social e ingreso atendidas	N P S V C S = Número de personas en situación de vulnerabilidad por carencia social atendidas en el sexenio	0	0	0	0	0%
		TPSVO= Total de personas en situación de vulnerabilidad por carencia social objetivo	0	0			

Nivel	Indicador	Variables	VR*	VL*	MR*	ML*	PC*
Propósito	Variación porcentual de personas en situación de vulnerabilidad por carencia social atendidas	NPA2015= Número de personas atendidas en el 2015	0	0	0	0	0%
		NPA2014= Número de personas atendidas en el 2014	0	0			
Componente C02	Porcentaje de apoyos para rehabilitación física otorgados	ARFO= Apoyos para rehabilitación física otorgados	479,180.00	577,611.00	100	120.53	120.53%
		ARFP= Apoyos para rehabilitación física programados	479,180.00	479,208.00			
Componente C03	Porcentaje de apoyos asistenciales brindados	AAB= Apoyos asistenciales brindados	80,728.00	97,173.00	100	120.37	120.37%
		AAP= Apoyos asistenciales programados	80,728.00	80,728.00			
Actividad C0201	Porcentaje de terapias de rehabilitación física otorgadas	TRFO= Terapias de rehabilitación física otorgadas	470,000.00	571,826.00	100	121.67	121.67%
		TRFP= Terapias de rehabilitación física programadas	470,000.00	470,000.00			
Actividad C0301	Porcentaje de apoyos asistenciales gestionados	AAG= Apoyos asistenciales gestionados	80,672.00	97,127.00	100	120.40	120.40%
		AAP= Apoyos asistenciales programados	80,672.00	80,672.00			

Fuente: Elaboración Propia con Datos Extraídos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad (Cierre Anual 2016) PRBRREP102, el Programa Operativo Anual POA (Cierre Anual 2016) PRBRREP101, y la Ficha Técnica de Indicadores de la MIR 2016. PRBRREP014.

*VR= Valor Reprogramado.

*VL= Valor Logrado.

*Meta Reprogramada.

*Meta Lograda.

*PC= Porcentaje de Cumplimiento.

Lo anterior, muestra el avance real de los indicadores, mostrando los mismos valores con lo establecido en el seguimiento de la MIR del Pp ASPSV, salvo el redondeo, ya que no se utilizan decimales.

En la Tabla N° 5, se muestra la comparación del desempeño reportado en la MIR y el real (Calculado de acuerdo con la información).

Tabla N° 5 Comparación de los Resultados

Nivel	Indicador	Reporte de la MIR			Cálculo Realizado			Observación
		MR*	ML*	PC*	MR*	ML*	PC*	
Fin	Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad por carencia social e ingreso atendidas	0	0	0%	0	0	0%	S/C
Propósito	Variación porcentual de personas en situación de vulnerabilidad por carencia social atendidas	0	0	0%	0	0	0%	S/C
Componente C02	Porcentaje de apoyos para rehabilitación física otorgados	100	121	121%	100	120.53	120.53%	S/C
Componente C03	Porcentaje de apoyos asistenciales brindados	100	120	120%	100	120.37	120.37%	S/C
Actividad C0201	Porcentaje de terapias de rehabilitación física otorgadas	100	122	122%	100	121.67	121.67%	S/C
Actividad C0301	Porcentaje de apoyos asistenciales gestionados	100	120	120%	100	120.40	120.40%	S/C

Fuente: Elaboración Propia con Datos Extraídos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad (Cierre Anual 2016) PRBRREP102, el Programa Operativo Anual POA (Cierre Anual 2016) PRBRREP101, y la Ficha Técnica de Indicadores de la MIR 2016. PRBRREP014. .

*VR= Valor Reprogramado.

*VL= Valor Logrado.

*Meta Reprogramada.

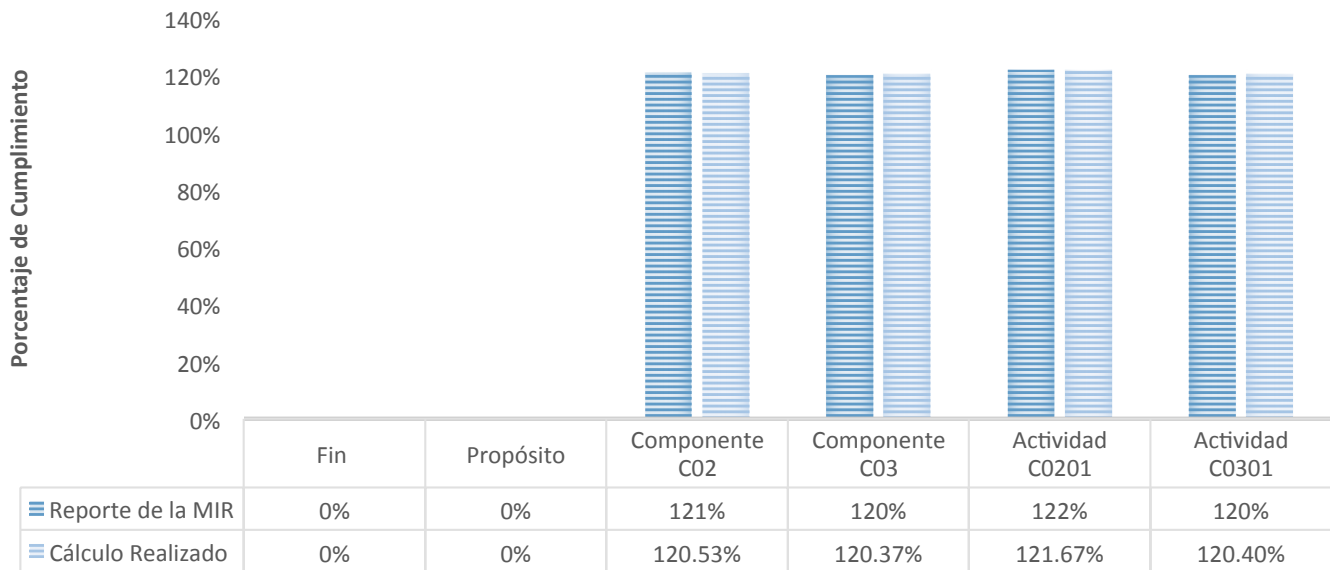
*Meta Lograda.

*PC= Porcentaje de Cumplimiento.

*S/C= Sin Comentario

La Gráfica N° 2, muestra el Comportamiento de los Indicadores reportados en la MIR y los calculados para mejor referencia, por lo cual, no se observan diferencias significativas.

Gráfica N° 2 Comportamiento de los Indicadores reportados en la MIR y los Reales



Fuente: Elaboración Propia con Datos Extraídos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad (Cierre Anual 2016) PRBRREP102, el Programa Operativo Anual POA (Cierre Anual 2016) PRBRREP101, y la Ficha Técnica de Indicadores de la MIR 2016. PRBRREP014.

Por último, la Tabla N° 6, muestra el análisis de las variables para determinar si proporcionan información y si son alcanzables (ambiciosas o laxas).

Tabla N° 6 Análisis de las Variables para Determinar si Proporcionan Información y si son Alcanzables

Nivel	Indicador	Observaciones	Aporta información	Las metas son Factibles de Alcanzar
Fin	Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad por carencia social e ingreso atendidas	El indicador y sus variables no miden el impacto (mide la gestión y no la estrategia, así como la focalización del fin desde el resumen narrativo; por lo anterior, se tiene que ajustar el indicador a las necesidades del DIF estatal. Cabe señalar que no establecen metas para este indicador.	NO	NO

Nivel	Indicador	Observaciones	Aporta información	Las metas son Factibles de Alcanzar
Propósito	Variación porcentual de personas en situación de vulnerabilidad por carencia social atendidas	Las variables del indicador miden efectivamente lo que se quiere saber del propósito de Pp ASPSV (objetivo del programa); no obstante se requiere ajustar el resumen narrativo del propósito. Cabe señalar que no establecen metas.	SÍ	NO
Componente C02	Porcentaje de apoyos para rehabilitación física otorgados	S/O	SÍ	SÍ
Componente C03	Porcentaje de apoyos asistenciales brindados	S/O	SÍ	SÍ
Actividad C0201	Porcentaje de terapias de rehabilitación física otorgadas	El nivel de desempeño es una actividad (gestión para la producción y entrega de los componentes), y lo que mide es un componente entregable, por lo que se tienen que definir las actividades necesarias y suficientes para la producción y entrega de los componentes, y este indicador establecer como aporte marginal al componente (desagregado)	NO	NO
Actividad C0301	Porcentaje de apoyos asistenciales gestionados	El nivel de desempeño es una actividad (gestión para la producción y entrega de los componentes), y lo que mide es un componente entregable, por lo que se tienen que definir las actividades necesarias y suficientes para la producción y entrega de los componentes, y este indicador establecer como aporte marginal al componente (desagregado)	NO	NO

Fuente: Elaboración Propia con Datos Extraídos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad (Cierre Anual 2016) PRBRREP102, el Programa Operativo Anual POA (Cierre Anual 2016) PRBRREP101, y la Ficha Técnica de Indicadores de la MIR 2016. PRBRREP014.

*S/O= Sin Comentario.

En términos generales se destacan los siguientes puntos favorables y desfavorables:

- Se tiene que focalizar la definición del fin desde su resumen narrativo, y con ello establecer un indicador que mida el impacto en la población con carencia social, es decir que observe una situación de cambio, ya que al establecer el indicador tal como está, se entiende que sólo se mide la cobertura a seis años de atención con el Pp ASPSV.
- El indicador a nivel de fin tiene una frecuencia de medición sexenal, por lo cual es difícil establecer una meta programada, y su logro.
- Se tiene que focalizar la definición del propósito desde su resumen narrativo, y con ello adecuar el indicador, aunque al ser un objetivo estratégico directo al Pp ASPSV encajaría el ya existente en su nueva definición del propósito, así como las variables establecidas.
- En el nivel de desempeño de actividad (gestión para la producción y entrega de los componentes), y los indicadores miden bienes y/o servicios (componentes entregables), por lo que se tienen que definir las actividades necesarias y suficientes para la producción y entrega de los componentes, y éstos establecerlos como aporte marginal al componente (desagregado).
- Sólo a nivel de componente las variables aportan información; no obstante, se identifica una compatibilidad en las variables, ya que se correlacionan entre sí.
- Las metas que pueden reflejar desempeño fueron la de los componentes, ya que las demás necesitan ajustes desde el resumen narrativo (fin y propósito), y para las actividades, se consideran aportes marginales, y no las gestiones requeridas para entregar los componentes.

Asimismo, se cumplieron con las metas establecidas para los componentes y las actividades al 100%. Cabe señalar que la relación de los indicadores de las actividades se refleja de manera implícita con los resultados de los componentes, al ser aportes marginales.

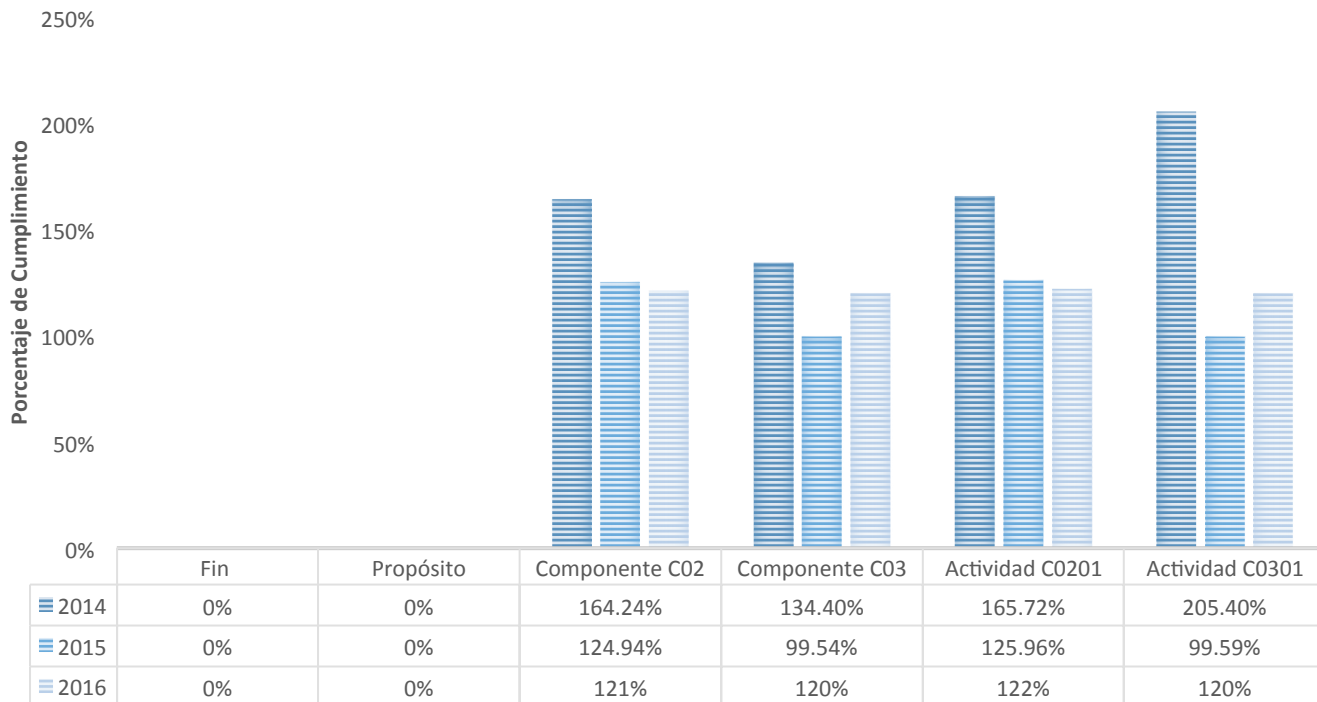
Por último, se realizará la comparación de los resultados en ejercicios anteriores (2014, 2015 y 2016). El siguiente Cuadro y Gráfica plasman los resultados del ejercicio fiscal 2014, 2015 y 2016.

Tabla N° 7 Desempeño del Programa de los Ejercicios Fiscales 2014, 2015 y 2016

Año	Porcentaje de Cumplimiento		
	2014	2015	2016
Fin	0%	0%	0%
Propósito	0%	0%	0%
Componente C02	164.24%	124.94%	121%
Componente C03	134.40%	99.54%	120%
Actividad C0201	165.72%	125.96%	122%
Actividad C0301	205.40%	99.59%	120%

Fuente: Elaboración Propia con Datos Extraídos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad (Cierre Anual 2016) PRBRREP102, el Programa Operativo Anual POA (Cierre Anual 2016) PRBRREP101, y la Ficha Técnica de Indicadores de la MIR 2016. PRBRREP014.

Gráfica N° 3 Comparación del Cumplimiento de los Resultados 2014, 2015 y 2016



Fuente: Elaboración Propia con Datos Extraídos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad (Cierre Anual 2016) PRBRREP102, y el Programa Operativo Anual POA (Cierre Anual 2016) PRBRREP101 ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016.

De lo anterior, se observa que en el 2014 y 2016 cumplieron con sus metas de componente y actividad, mientras que de fin y propósito no se mostró seguimiento, y para el 2015 se cumplieron dos de seis metas, dos de ellas, a unos puntos de cumplirse, y para fin y propósito tampoco se le dio seguimiento.

Por lo anterior, el Pp ASPSV tiene un desempeño adecuado más no óptimo, ya que no se les dio seguimiento a los de sus indicadores a nivel de fin y propósito respectivamente.



**Evaluación Específica del Desempeño
con Enfoque Social del Programa
de Asistencia Social a Personas en
Situación de Vulnerabilidad
Ejercicio Fiscal 2016**



Tema III. Cobertura

a) Identificación de la Población Potencial

La población potencial del Pp ASPSV es definida como: “Personas en situación de vulnerabilidad con carencia social e ingresos”,²⁷ a continuación se muestra la población potencial en el Estado de Chihuahua en los años 2014, 2015 y 2016:

Tabla N° 7 Población Potencial

Año	Hombre	Mujeres	Total
2014¹	674,240	701,760	1,376,000
2015²	674,240	701,760	1,376,000
2016³	437,859	443,145	881,004

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del “Documento formalizado con información de las poblaciones” del Pp ASPSVdel Estado de Chihuahua 2014, 2015 y 2016.

282930

De acuerdo con la Tabla N° 7, la población potencial en el año 2014 fue de 1, 376,000 personas, en el año 2015 se mantuvo con el mismo número de personas, mientras que en el año 2016 la población potencial disminuyó considerablemente a 881,004 personas.

b) Identificación de la población objetivo

La población objetivo es definida como: “Personas en situación de vulnerabilidad con carencia social e ingresos objetivo” en la siguiente tabla se muestra la cantidad de población objetivo en los años 2014, 2015 y 2016:

Tabla N° 8 Población Objetivo

Año	Hombre	Mujeres	Total
2014	337,120	350,880	688,000
2015	247,596	273,155	520,751
2016	185,721	192,939	378,660

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del “Documento formalizado con información de las poblaciones” del Pp ASPSVdel Estado de Chihuahua 2014, 2015 y 2016.

27 Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal). Documento formalizado con información de las poblaciones. Chihuahua, s.f. 1123600 Asistencia Social A Personas en Situación de Vulnerabilidad Ejercicio Fiscal 2016.
28 Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal). Programa Operativo Anual (Cierre Anual 2014). Chihuahua, 31 de Diciembre de 2014. PRBRREP101.
29 Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal). Programa Operativo Anual (Cierre Anual 2015). Chihuahua, 31 de Diciembre de 2015. PRBRREP101.
30 Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal). Programa Operativo Anual (Cierre Anual 2016). Chihuahua, 31 de Diciembre de 2016. PRBRREP101.

La Tabla N° 8, muestra la población objetivo del programa en el 2014 con 688,000 personas, mientras que en 2015 la población objetivo disminuyó a 520,751 personas y en 2016 nuevamente disminuyó considerablemente a 378,660, de igual manera se puede apreciar que en los tres años la mayoría de atención se centra en las mujeres.

c) Identificación de la Población Atendida

La población atendida es definida como: “Personas en situación de vulnerabilidad con carencia social e ingresos atendidas” en la siguiente Tabla se muestra la cantidad de personas atendidas en los años 2014, 2015 y 2016:

Tabla N° 9 Población Atendida

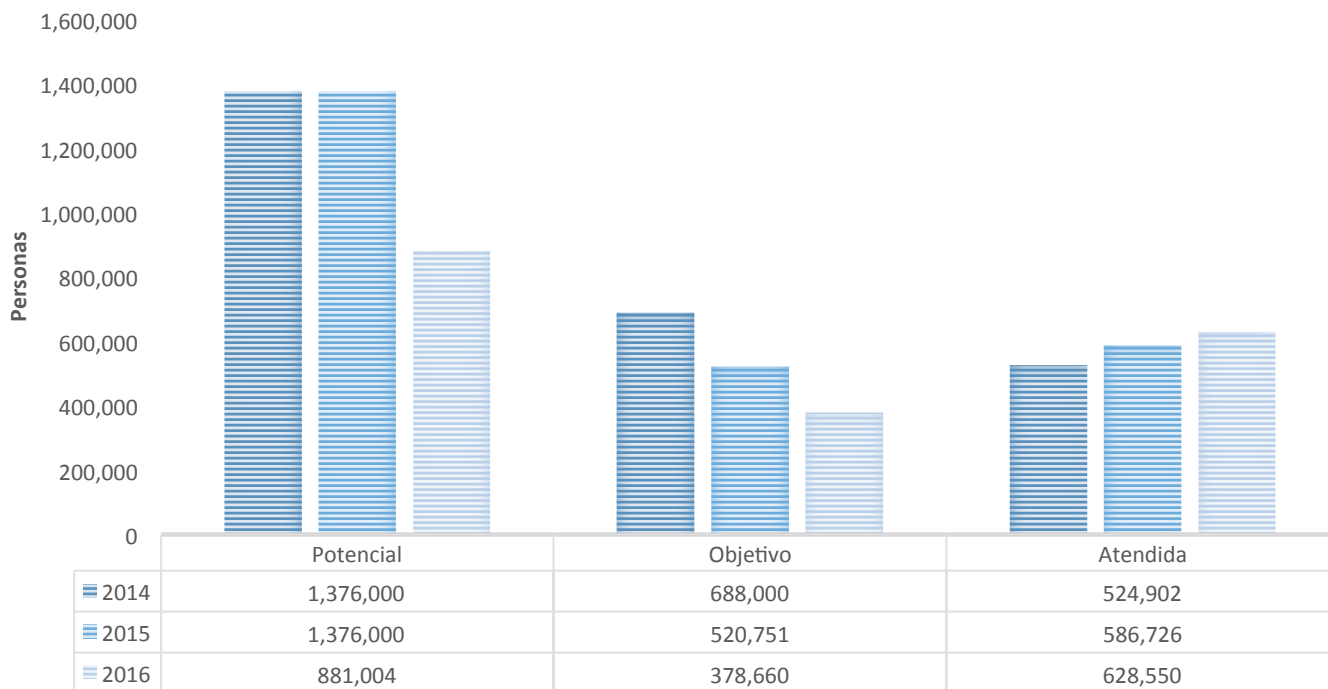
Año	Hombre	Mujeres	Total
2014	245,037	279,865	524,902
2015	287,070	299,656	586,726
2016	318,030	310,520	628,550

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del “Documento formalizado con información de las poblaciones” del Pp ASPSVdel Estado de Chihuahua 2014, 2015 y 2016.

La Tabla N° 9 muestra a los beneficiados por el Pp en los años 2014, 2015 y 2016; de lo anterior, se observa que en el año 2014 los beneficiarios fueron 524,902 personas, mientras que en el 2015 la cifra ascendió a 586,726 personas y para el 2016 fue de 628,550 personas, esta misma información también se encuentra desagregada por municipio y sexo.

En la siguiente Gráfica y de acuerdo a los datos mostrados anteriormente, se puede apreciar la variación existente entre las poblaciones potencial, objetivo y atendida:

Gráfica N° 4 Variación de las Poblaciones



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del “Documento formalizado con información de las poblaciones” del Pp ASPSV del Estado de Chihuahua 2014, 2015 y 2016.

En la Gráfica N° 4, se puede apreciar que la población potencial en los años 2014 y 2015 se mantiene con 1,376,000 personas, pero para el año 2016 disminuye considerablemente a 881,004 personas, en cambio para la población objetivo el año más bajo fue en el 2016; mientras que la población atendida en los años 2015 y 2016 superó a la población objetivo, en el 2016 la población objetivo es de 378,660, mientras que la población atendida es de 628,550, superando la atención con 249,890 personas.

d) Evolucion de la Cobertura

Para conocer la evolución de la cobertura, se analizará mediante la variacion porcentual y el pocentaje de la cobertura, cual es el comportamiento de las poblaciones (potencial, objetivo y atendida) en los periodos 2014, 2015 y 2016.

- Porcentaje de cobertura 2016**

Para conocer el porcentaje de la evolución de la cobertura, se utilizará la siguiente fórmula:

$$\text{Porcentaje de cobertura} = \left[\left(\frac{\text{Población Atendida}}{\text{Población Objetivo}} \right) * 100 \right]$$

A continuación se muestra el procedimiento con los datos solicitados:

$$\text{Porcentaje de cobertura 2016} = \left[\left(\frac{628,550 \text{ Personas}}{378,660 \text{ Personas}} \right) \right] * 100$$

De acuerdo con la fórmula utilizada, el porcentaje de cobertura del año 2016 es de 165.99% de la población objetivo, atendiendo un 65.99% más de la población objetivo un equivale a 249,890 personas.

- **Variación Porcentual Anual de la Cobertura 2015 – 2016**

El objetivo principal de la siguiente fórmula es analizar la variación porcentual entre un año y otro, en esta ocasión el variación a analizar es 2015 con respecto al 2016.

$$\text{Variación Porcentual anual de la Cobertura} = \left[\left(\frac{\text{Población Atendida 2016}}{\text{Población Atendida 2015}} \right) - 1 \right] * 100$$

A continuación se muestra la sustitución de las variables con los datos solicitados:

$$\text{Variación Porcentual anual de la Cobertura} = \left[\left(\frac{628,550 \text{ Personas}}{586,726 \text{ Personas}} \right) - 1 \right] * 100$$

Resultado de la Variación Porcentual de la Cobertura = 7.12% de la Poblacion Atendida

En el periodo 2015 con respecto al 2016, la variación porcentual fue de 7.12 % de la población atendida, es decir que de un año a otro hubo un aumento de la población atendida.

- **Variación Porcentual Anual de la Cobertura 2014 – 2015**

El objetivo principal de la siguiente fórmula es analizar la variación porcentual entre un año y otro, en esta ocasión la variación a analizar es 2014 – 2015.

$$\text{Variación Porcentual anual de la Cobertura} = \left[\left(\frac{\text{Población Atendida 2015}}{\text{Población Atendida 2014}} \right) - 1 \right] * 100$$

A continuación se muestra la sustitución de las variables con los datos solicitados:

$$\text{Variación Porcentual anual de la Cobertura} = \left[\left(\frac{586,726 \text{ Personas}}{524,902 \text{ Personas}} \right) - 1 \right] * 100$$

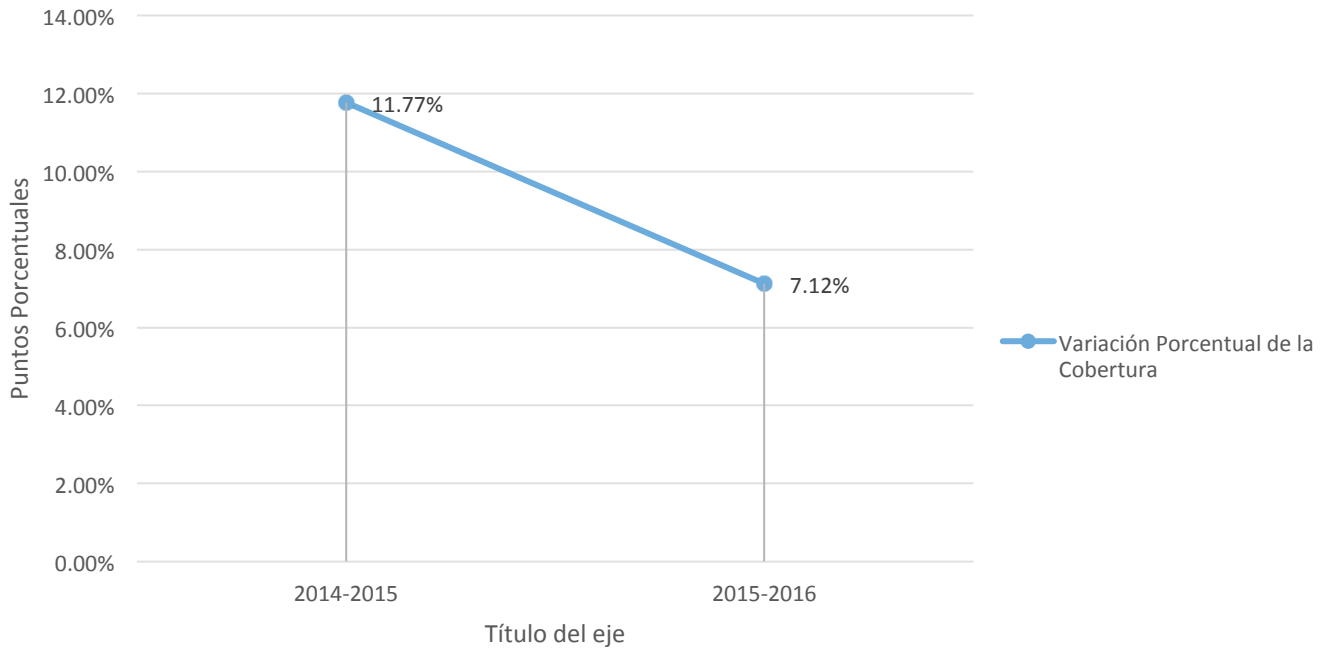
Resultado de la Variación Porcentual de la Cobertura = 11.77% de la población atendida

En el periodo 2014 con respecto al 2015, la variación porcentual fue de 11.77 % de la población atendida, es decir que de un año a otro hubo un incremento en la población atendida, lo cual puede deberse a una mayor oferta en el Pp ASPSV.

De acuerdo con la información arrojada del cálculo de las fórmulas anteriores para conocer la variación en la cobertura de la población atendida 2015 y 2016, se elaboró el siguiente Cuadro de referencia para poder realizar la representación gráfica.

Población Atendida	2014	2015	2016
	524,902	586,726	628,550

Gráfica N° 5 Variación Porcentual de la Cobertura de Atención



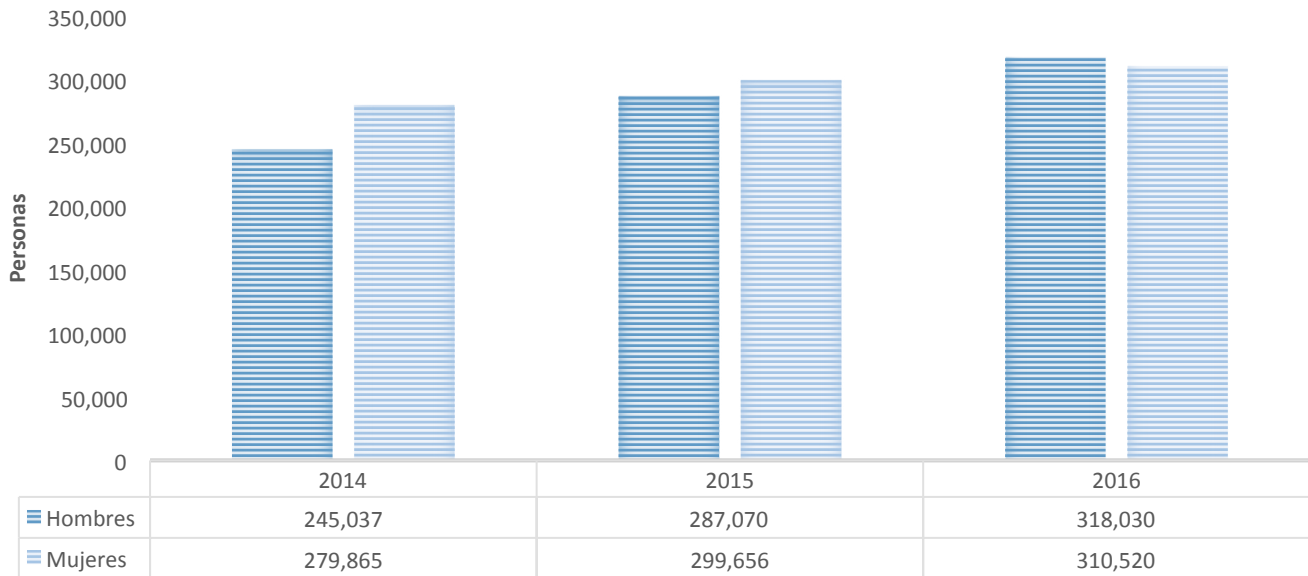
Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del “Documento formalizado con información de las poblaciones” del Pp ASPSV del Estado de Chihuahua 2014, 2015 y 2016.

En la gráfica N° 5, se observa que la variación porcentual de la cobertura 2015 con respecto al 2014 es mayor que la del 2016 con respecto al 2015; lo que nos indica que en el 2016 no creció de igual manera que en el 2015.

e) Análisis de la cobertura

La población potencial es definida como: “Personas en situación de vulnerabilidad con carencia social e ingresos”, a diferencia de la Población Objetivo que es definida como: “Personas en situación de vulnerabilidad con carencia social e ingresos objetivo”, mientras que la población atendida se definió como: “Personas en situación de vulnerabilidad con carencia social e ingresos atendidas”, además se cuenta con información referente a los beneficiarios. En la siguiente Gráfica se muestra a la población atendida de acuerdo al sexo en los años 2014, 2015 y 2016.

Gráfica N° 6 Población Atendida por Sexo



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del “Documento formalizado con información de las poblaciones” del Pp ASPSV del Estado de Chihuahua 2014, 2015 y 2016.

De acuerdo con las tendencias, en el año 2014 y 2015 las mujeres fueron las que recibieron los beneficios por parte del Pp ASPSV, mientras que en el año 2016 los mayores beneficiados fueron los hombres; asimismo, en la información se cuenta con el desglose por municipio en los “Padrones de Beneficiarios por Componente del Pp ASPSV”, pero al ser varios documentos y no tener un control interno unificado, se complica el análisis.



**Evaluación Específica del Desempeño
con Enfoque Social del Programa
de Asistencia Social a Personas en
Situación de Vulnerabilidad
Ejercicio Fiscal 2016**



Tema IV. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

a) Evaluaciones Realizadas Anteriormente

En la evaluación del ejercicio fiscal 2015³¹, se emitieron una serie de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), los cuales coadyuvan para mejorar la implementación del Pp ASPSV. En el Cuadro N° 12, se presentan los ASM de la evaluación realizada del ejercicio fiscal 2015, así como su seguimiento³².

Cuadro N° 12 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de la Evaluación realizada del Ejercicio Fiscal 2015

Ejercicio Fiscal Evaluado	Aspectos Susceptibles de Mejora	Avance Reportado
2015	<ul style="list-style-type: none"> -Diagnosticar causas y efectos que caracterizan al problema y su población específica. -Elaborar un árbol de problemas con causas y efectos que muestre las características de vulnerabilidad social y económica de la población. -Estimar el número de personas que se encuentran en cada una de las clasificaciones que previamente se hicieron en la caracterización de vulnerabilidad de la población. 	0%
2015	<ul style="list-style-type: none"> -Sistematizar la información de la operación de cada fase de los procesos por Componente -Sistematizar información cada una de las fases de operación de los procesos señalados en los respectivos manuales de operación. -Sistematizar toda la información sobre los diferentes formatos llenados sobre los diversos apoyos que se reciben en el CERENAM y del programa "Comunidad Diferente". 	0%
2015	<ul style="list-style-type: none"> -Generar informes sobre los diversos instrumentos que miden la percepción de los usuarios. -Construir instrumentos de registro de percepción de los usuarios para el Componente 01. 	0%

31 Insituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC). Evaluación Específica del Desempeño del Programa de Asistencia Social. Chihuahua, 15 de Diciembre de 2016. Informe Final.

32 Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua. http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/indtfisc/asmr33_16/dif_SH-ASM2_2do.pdf. s.f. SH-ASM2 Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora. 30 de 08 de 2017.

Ejercicio Fiscal Evaluado	Aspectos Susceptibles de Mejora	Avance Reportado
2015	<ul style="list-style-type: none"> -Reportar resultados en el seguimiento de metas a los Indicadores de la MIR. -Realizar reportes de información referente al Programa "Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad" en el portal de la Secretaria de Contraloría. -Reportar en el POA del Programa la Información cuantitativa sobre las metas a nivel Fin y Propósito. 	N/D
2015	<ul style="list-style-type: none"> -Mejorar la cobertura con mejores elementos para la estimación de beneficiarios. -Estimar la población objetivo por Componente con base en proyecciones de demanda de usuarios por Componente. -Mostrar un sistema que permita observar el proceso de depuración del padrón de beneficiarios. 	N/D

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de la Evaluación Específica del Desempeño del Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad Ejercicio Fiscal 2015.

* No Disponible.

b) Cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora Identificado en Evaluaciones Anteriores

En la evidencia analizada, se identificó que no se le seguimiento de los ASM para determinar su nivel de cumplimiento, mostrando en todos un 0% de avance.



**Evaluación Específica del Desempeño
con Enfoque Social del Programa
de Asistencia Social a Personas en
Situación de Vulnerabilidad
Ejercicio Fiscal 2016**



Tema V. Presupuesto

El Pp ASPSV es financiado por dos fuentes de Financiamiento que son: recursos propios y recursos de origen estatal (Véase la siguiente Tabla).

Origen del Recurso	Autorizado (A)	Modificado (M)	Diferencia (M-A)
Propios	\$13,347,000.00	\$34,210,130.00	\$20,863,130
Estatal	\$57,574,518.00	\$55,710,881.00	-\$1,863,637
Federal	\$0.00	\$3,077,115.00	\$3,077,115
Total	\$70,921,518.00	\$92,998,126.00	\$22,076,608.00

Fuente: Elaboración Propia con datos extraídos del Programa Operativo Anual POA (Formato PRBRREP101), y el Cierre Anual 2016 del Seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR (Formato PRBRREP102).

Con lo anterior, se puede observar que el Pp ASPSV tiene un presupuesto autorizado de \$70,921,518.00 pesos para el ejercicio fiscal 2016; asimismo, en el formato PRBRREP102 se señala un presupuesto modificado de \$92,998,126.00 pesos.

Por su parte, se observa un incremento de los recursos propios de \$20,863,130.00 pesos (presupuesto modificado), mientras que los recursos estatales disminuyeron en un -\$1,863,637.00 pesos, y los recursos federales que no figuraban en el autorizado \$3,077,115, presentaron un modificado de \$3,077,115.00 pesos, incrementándose en total el modificado en \$22,726,767.00 pesos.

Tabla N° 10 Presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido

Origen del Recurso	Autorizado (A)	Modificado (M)	Ejercido (E)	Por Ejercer (M-E)	% de Ejercido ((E/M*100))
Propios	\$13,347,000.00	\$34,210,130.00	\$24,964,528.00	\$9,245,602.00	72.97%
Estatal	\$57,574,518.00	\$55,710,881.00	\$45,384,910.00	\$10,325,971.00	81.47%
Federal	\$0.00	\$3,077,115	\$3,077,104	\$11.00	99.99%
Total	\$70,921,518.00	\$92,998,126.00	\$73,426,542.00	\$19,571,584.00	78.95%

Fuente: Elaboración Propia con datos extraídos del Programa Operativo Anual POA (Formato PRBRREP101), y el Cierre Anual 2016 del Seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR (Formato PRBRREP102).

$$\% \text{ del Gasto} = \frac{\text{Gasto del Programa}}{\text{Presupuesto Modificado}} \times 100$$

Con relación a la Tabla anterior y la aplicación de la fórmula, se observa que no se ejercieron todos los recursos del Pp ASPSV con una diferencia de \$19,571,584.00 pesos, es decir que sólo se ejerció el 78.95% del presupuesto modificado. De lo anterior, los recursos estatales fueron ejercidos en un 81.47%, mientras que los propios se ejercieron en un 72.97%, y los federales en un 99.99%, se desconocen los motivos por los cuales no se ejerció en su totalidad el presupuesto.

A continuación se realizara el análisis para conocer el costo de efectividad correlacionando el presupuesto autorizado y ejercido con la población objetivo y atendida respectivamente. Para esto se utilizará la siguiente fórmula:

$$\text{Costo Efectividad}^* = \frac{\frac{\text{Presupuesto Autorizado}}{\text{Población Objetivo}}}{\frac{\text{Gasto del Programa}}{\text{Población Atendida}}}$$

Donde el resultado que arroje, será sometido a una ponderación para determinar si la correlación es lo esperado, rechazable, débil o aceptable (Véase el siguiente Cuadro).

Rechazable	Débil	Aceptable	Costo Efectividad Esperado	Aceptable	Débil	Rechazable
0	0.49	0.735	1	1.265	1.51	2

En la sustitución de las variables de la fórmula, se observó el siguiente resultado:

Relación	Presupuesto	Población	Resultado	Costo Efectividad
Autorizado/Objetivo	\$70,921,518.00	378,660	\$187.30	1.60
Ejercido/Atendida	\$73,426,542.00	628,550	\$116.82	

El Costo Efectividad es de 1.60, lo cual se considera débil (de acuerdo con el Cuadro de Ponderaciones anterior), ya que supera el rango de 1.51 correspondiente a la ponderación “débil”. Cabe señalar que los resultados pueden generar sesgos, ya que se ejerció menos presupuesto de lo que se había modificado y más de lo autorizado, y con ello se atendieron a más beneficiarios (249,890 personas más con respecto a la población objetivo).



**Evaluación Específica del Desempeño
con Enfoque Social del Programa
de Asistencia Social a Personas en
Situación de Vulnerabilidad
Ejercicio Fiscal 2016**



Tema VI. Enfoque Social

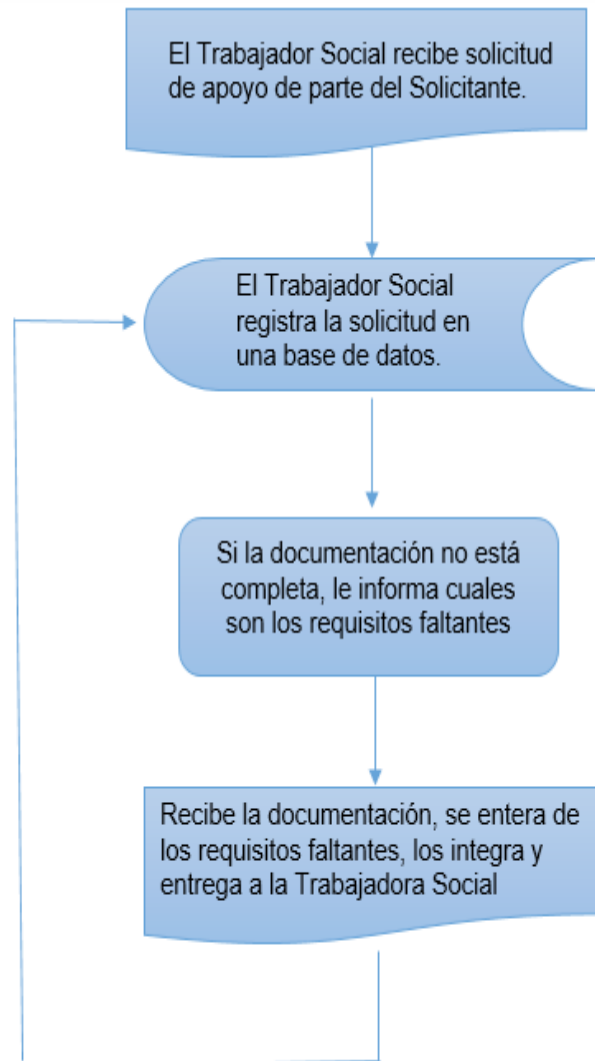
El PpASPSV no cuenta con Reglas de Operación (ROP), pero utiliza un Manual de Operación del Programa³³ y en éste se especifican los procesos empleados para la entrega de las ayudas y/o subsidios, en primera instancia el beneficiario debe de cumplir con este perfil: “Niñas, niños, las y los adolescentes, adultos y adultos mayores así como personas con discapacidad sujetos de asistencia social en situación de vulnerabilidad como lo menciona el artículo 4° de la Ley de Asistencia Social Pública y Privada para el Estado de Chihuahua, sin omitir que se encuentren en una situación económica que no le permita satisfacer esa necesidad”.

Cumpliendo con el perfil antes mencionado el beneficiario debe de recabar los siguientes requisitos:

- Fotocopia de identificación oficial de la beneficiaria o el beneficiario, así como del solicitante, las cuales pueden ser: credencial de elector, pasaporte, credencial expedida por institución gubernamental con fotografía, acta de nacimiento o constancia de identidad expedida por autoridad local o municipal.
- Fotocopia del CURP de la o del posible beneficiario y del padre, madre y/o tutor.
- Copia de comprobante de domicilio. En el caso de las comunidades rurales donde no se cuente con servicios públicos se omitirá este requisito.
- Fotografía.
- Póliza del seguro popular.
- Valoración médica y/o Oficio Médico donde indique la problemática, citas, etc.
- Estudio socioeconómico.
- Cumplir el perfil.
- Todas las solicitudes se manejarán de manera individual, quedando excluidas peticiones grupales o colectivas, o sean realizadas por terceros sin ningún parentesco con el beneficiario.

El beneficiario al juntar la documentación necesaria debe presentarse con la trabajadora social y hacer la entrega de la documentación, esta le dirá si la documentación está completa o incompleta, lo anterior con la finalidad de registrarlo en una base de datos: a continuación se muestra en un diagrama el proceso antes explicado, para la selección de beneficiarios:

33 Desarrollo Integral de Familia (DIF Estatal). Manual del Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad. Chihuahua, s.f. Manual de Operación.



Fuente: Manual del Programa Asistencia Social a Personas con Vulnerabilidad.

Además el programa maneja ciertas políticas que se detallan a continuación para la entrega de los apoyos a los beneficiarios:

- Adicionalmente, se requiere prescripción médica, en la cual se especifique de manera clara y detallada las características del bien requerido y deberá presentarse en papel membretado de la institución tratante, con firmas del médico tratante, así como tener fecha reciente, no mayor a 1 Mes (un mes) y/o el mes que transcurre, así mismo deberá presentar el carnet actualizado de la institución médica tratante.
- Para el caso de pago de pasajes, además, se llevará a cabo la aplicación del estudio socioeconómico a la persona solicitante, ampliando y verificando la información proporcionada a través de los DIF Municipales de su localidad según corresponda, así como la documentación reciente

que justifique su traslado a donde lo solicita, tal como tarjeta de citas, o canalización donde indique día, hora y justificación para dicho tratamiento.

- Los traslados aéreos no están permitidos, sólo cuando el médico tratante especifique en una carta, oficio o certificado médico cual sería el motivo y las condiciones por qué se debe de efectuar el traslado aéreo. No se cubrirán todos los pasajes. Y deberán ser notificados de 15 (quince) a 30 (treinta) días de anticipación para poder solicitarlos y tener fechas exactas de salida y regreso, si perdieran el vuelo o necesitaran hacer cambios estos costos deberán ser cubiertos por los beneficiarios y no por DIF Estatal.
- Los solicitantes de pago de gastos funerarios, deberán presentar en original el certificado y/o acta de defunción, y se aplicará un estudio socioeconómico y/o visita domiciliaria, coordinando el apoyo con los DIF de otros Estados o municipios.
- En casos de apoyos en especie para la adquisición de material de cirugía, se proporcionará hasta cuando la o el beneficiario cuente con la fecha programada para su cirugía.
- En las solicitudes en que se requiera cubrir pago de adeudos de cualquier tipo o reposición de bienes que ya fueron proporcionados por otras instancias, quedarán excluidos para su atención por parte de Asistencia Social de DIF Estatal.
- Los Apoyos en Especie que brinde DIF Estatal, serán exclusivamente aquellos que atiendan aspectos básicos de salud, entre otros, lo anterior avalado por la prescripción médica de una Institución del Sector Salud.
- No procederán las peticiones de apoyo para la adquisición de bienes relacionados con la salud, que no sean considerados bajo un criterio conservador en el tratamiento o bien solicitado, como son los medicamentos y/o cirugías para tratamientos estéticos.
- Al realizar solicitudes de sillas de ruedas, auxiliares auditivos, prótesis debajo de la rodilla, órtesis y aparatos funcionales deberán cubrir todos los requisitos que se mencionan en el presente manual, además de reunir el dictamen médico donde se prescribe lo solicitado, credencial de discapacidad expedida por el centro de rehabilitación del DIF Estatal y el llenado de la cédula médica especial en la que se describe las medidas y características del aparato solicitado y a su vez este no puede ser cubierto por el CREE (Centro de Rehabilitación y Educación Especial del DIF Estatal).
- Para aquellos casos, en los cuales exista más de un posible beneficiario de este tipo de apoyo viviendo bajo un mismo techo, dentro del mismo ejercicio fiscal, se proporcionará el apoyo a la persona que con base al resumen y prescripción médica sea las más afectada, tomando en cuenta la decisión de la familia, brindándole una alternativa al resto de los solicitantes, a fin de que acudan a otras instancias, permitiendo con ello beneficiar a otras familias.

- En casos, en donde en una familia se detecte una condición extrema y presenten múltiples situaciones adversas a la vez, como: problemas de desempleo, existan miembros con discapacidad física y/o mental, enfermedades crónico degenerativas y progresivas o terminales, entre otras, se proporcionará únicamente a dos de sus integrantes más afectados, siendo éstos, uno en especie y otro económico, tomando en cuenta el resumen y prescripción médica así como la decisión de la familia; a los demás los integrantes se le brindará una alternativa, a fin de que acudan a otras instancias.
- Cuando Asistencia Social de DIF Estatal recibe en donación bienes que permiten atender algunas peticiones de apoyos en especie, las personas que fueron beneficiadas con estos bienes, no podrán ser beneficiadas nuevamente con otro apoyo.
- El DIF Estatal en caso de que no se pueda otorgar este tipo de apoyo a los beneficiarios aprobados buscará otros mecanismos para otorgarlos a través de otras instituciones, siempre y cuando exista la suficiencia presupuestal para ello.
- Las personas que cuenten con servicio médico por parte del IMSS, ISSSTE y/o Seguridad Social Pública, no serán beneficiaria de otorgarle apoyo por parte de Asistencia Social del DIF Estatal, a excepción de los que estén dentro del Seguro Popular, siempre y cuando lo solicitado este fuera de causas.
- Los y las beneficiarias sólo podrán recibir algún tipo de apoyo de manera mensual, independientemente de la característica o tipo de apoyo solicitado.
- Restricción (El apoyo de medicamentos, será únicamente para los que estén fuera de cobertura, y contenga esta leyenda en el documento).
- No se otorgarán apoyos económicos para gastos de operación que se efectúen en instituciones privadas, salvo aquellas que sean canalizadas por hospitales públicos.
- Cuando un solicitante resida en otro municipio se deberá establecer la comunicación inmediata con el Dif Municipal para el envío de documentación y verificar el apoyo que este le dará.
- Definir al solicitante un tiempo para realizar el estudio socio-económico y tiempo de respuesta.
- Realizar estudio socio-económico del solicitante.

Aparte de estas políticas para la entrega de apoyos el Pp también maneja un listado de causales de baja del programa, que se mencionados a continuación:

- Que se proporcionen datos falsos por parte de los beneficiarios directos.
- Hacer uso ilegal de los apoyos, como venderlos o utilizarlos para fines políticos.
- Se le negará el apoyo aquellas personas que por tecnicismos burlen y metan papelería de diferentes personas para recibir el apoyo para una misma.

La entrega de apoyos a personas en situación de vulnerabilidad se hace de acuerdo a lo estipulado en la Ley General de Salud en el artículo 27 fracción X “La asistencia social a los grupos más vulnerables y, de estos, de manera especial, a los pertenecientes a las comunidades indígenas” además de lo mencionado en la Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 40 donde dice que “Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples reciban los Estados de la Federación y el Distrito Federal se destinarán exclusivamente al otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social a la población en condiciones de pobreza extrema, apoyos a la población en desamparo, así como a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel”.

Los listados del padrón de beneficiarios están integrados de la siguiente información:

- Nombre
- Fecha de nacimiento
- País
- Estado
- Municipio
- Edad
- Sexo
- Ocupación
- Domicilio
- Número de teléfono
- Lugar en donde se entrega la ayuda
- Tipo de beneficiario
- Tipo de ayuda y/o subsidio
- La ayuda fue monetaria o en especie
- Observaciones
- Costos de la ayuda
- Responsable de captura de datos



**Evaluación Específica del Desempeño
con Enfoque Social del Programa
de Asistencia Social a Personas en
Situación de Vulnerabilidad
Ejercicio Fiscal 2016**



Lo antes mencionado se plasma en el listado de los beneficiarios en 2016, y es lo solicitado en el manual del Pp; cabe señalar que al recibir el apoyo los beneficiarios firman una hoja en la que hacen constar la recepción del mismo. El manual del Pp no indica cómo se realiza la actualización, depuración o algún tipo de mecanismo simplemente menciona las razones por las cuales se da de baja al beneficiario, cabe resaltar que el programa no cuenta con algún tipo de encuesta de percepción de los beneficiarios, razón por la cual no se puede conocer si los beneficiarios perciben algún problema con la entrega de los apoyos.



**Evaluación Específica del Desempeño
con Enfoque Social del Programa
de Asistencia Social a Personas en
Situación de Vulnerabilidad
Ejercicio Fiscal 2016**



Hallazgos

Datos Generales

- ✓ La implementación del Pp ASPSV, se realiza a través del Manual del Programa Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad, con el objetivo de “Favorecer las capacidades de las personas en condiciones de vulnerabilidad a través de la coordinación y administración de una red estatal de asistencia social conformada por DIF Estatal, DIF Municipales, dependencias gubernamentales y Organizaciones de la Sociedad Civil, impulsando la corresponsabilidad”.
- ✓ La población que se beneficiará con los apoyos y/o subsidios del Pp ASPSV son “Niñas, niños, las y los adolescentes, adultos y adultos mayores así como personas con discapacidad sujetos de asistencia social en situación de vulnerabilidad como lo menciona el artículo 4° de la Ley de Asistencia Social Pública y Privada para el Estado de Chihuahua, sin omitir que se encuentren en una situación económica que no le permita satisfacer esa necesidad”.
- ✓ Los componentes son coordinados por: la Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario, la Dirección de Rehabilitación Física y el Coordinador de Asistencia Social, a partir de octubre del 2016 la unidad administrativa se cambió a Coordinador de Atención Ciudadana.
- ✓ El DIF Estatal establece en su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp ASPSV, a cuatro componentes (bienes y/o servicios), que son: Equipamiento de espacios alimenticios gestionados; Apoyos para rehabilitación física otorgados; Apoyos asistenciales brindados; y Apoyos comunitarios otorgados.
- ✓ El financiamiento del Pp, cuenta con tres entradas de recursos: propios, estatales y federales, con un presupuesto autorizado de \$70, 921,518.00 pesos en el ejercicio fiscal 2016, modificándose a \$92, 998,126.00 pesos. La diferencia corresponde a un aumento de los recursos de origen propio con \$20, 863,130 pesos, mientras que los recursos de origen estatal disminuyeron en \$1, 863,637 pesos.
- ✓ Las acciones del programa se vinculan de manera directa con los objetivos y metas de la planeación de desarrollo nacional, establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 (PND); al igual se vincula con el Plan Estatal de Desarrollo 2010 - 2016 (PED), el Programa Prioritario de Desarrollo Social, Cultura y Calidad de Vida y el Programa Chihuahuense para la igualdad entre hombres y mujeres 2011-2016.
- ✓ Se considera coincidente con los siguientes Programas Federales: Comedores Comunitarios, Apoyo Alimentario, Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, Abasto Rural a cargo de DICONSA, Apoyo a la Gestión Institucional, Chihuahua Vive en Atención a Personas con Discapacidad y Chihuahua Vive en Atención a Personas Adultos Mayores, ya que presentan objetivos similares, así como los tipos de apoyo a una población similar.

Resultados y Productos

- ✓ El resumen narrativo del componente 1, se entiende como una actividad, ya que las actividades de los componentes son gestiones para producirlos y entregarlos; por lo anterior, se tiene que revisar si el equipamiento es entregado u otorgado, ya que se establece como gestionado, lo cual implicaría la coordinación interinstitucional con otra área, o simplemente es una actividad de otro componente; con respecto a las actividades del componente se consideran suficientes y necesarias, siempre y cuando el componente sea producido, entregado u otorgado y no gestionado.
- ✓ Las actividades de los componentes, se definen como entregables (bienes y/o servicios), en términos de medición, ya que la palabra apoyos, puede incluir de manera implícita a varios bienes y/o servicios, tales como apoyos económicos o en especie.
- ✓ Se determina que no hay una relación causal, ya que se requieren elementos de suficiencia y necesidad en las actividades, así como la identificación y desagregación de las mismas con respecto a los componentes, y así poder cumplir en cadena con cada uno de los objetivos establecidos en el resumen narrativos de los niveles de desempeño. Por ejemplo, para poder entregar los apoyos de rehabilitación (componentes o bienes y/o servicios), se necesita de gestiones que son actividades, como: gestión de espacios, realización de convocatorias o campañas, promoción o difusión de eventos, contratación de personal fisioterapeuta, firma de convenios para los aparatos, prótesis y credenciales, etc. Lo cual aplicaría, el análisis para todos.
- ✓ El propósito hace referencia a “Personas en situación de vulnerabilidad por carencia social son apoyadas”, lo cual es una inducción que se realiza con la entrega de los componentes, y no una situación de cambio como objetivo del Pp ASPSV.
- ✓ El fin no se define de manera adecuada, además no se redacta de acuerdo con las reglas de sintaxis establecidas en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) elaborada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), ya que debe de iniciar como una contribución.
- ✓ La definición de los supuestos en la MIR, se focaliza en cuestiones externas para las actividades y los componentes, ya que sin ellos no se podría llevar a cabo la implementación del Pp ASPSV de manera eficaz y eficiencia con bienes y/o servicios de calidad y económicos; no obstante, los supuestos del fin y propósito se establecen como situaciones exógenas pero de gran magnitud, ya que hace referencia a condiciones sociales, culturales y económicas en el estado que con ayuda de otros programas se mitigaría, por lo que, tendría que hacer referencia a otros programas, quitarlos o cambiarlos.
- ✓ No se valida la lógica vertical, ya que se requiere de un análisis de los involucrados para revisar el fin, propósito, componentes y actividades, y con ello redefinirlas, o en su caso volver a definir para que se identifique una lógica causal y se valide.

- ✓ Respecto a los medios de verificación, se observa para algunos casos la ubicación de la información (portal de internet o lugar físico) y la fuente de información requerida, así como la institución o dependencia que lo resguarda.
- ✓ Para los indicadores de fin y propósito, se observa que no miden de manera implícita el aspecto sustantivo del resumen narrativo u objetivo, cabe señalar que se requiere la modificación de la redacción y el sentido lógico causal para validarlo, y con ello adecuar los indicadores
- ✓ Para los indicadores de los componentes, al contar con elementos implícitos en la palabra apoyo, se considera la desagregación o señalamiento de los mismos en el resumen narrativo u objetivo, ya que al revisar los indicadores de las actividades, se miden componentes (bienes y/o servicios) y no gestiones para producirlos y entregarlos, además de agregar más de un indicador a nivel de actividad.
- ✓ Los indicadores con aporte marginal (con referencia a los establecidos en las actividades), se consideran en este caso de mejor aplicación a nivel de componente, y un ejemplo para un componente que entregue apoyos, es aplicarlo como cobertura de cada uno de los apoyos entregados, así como de manera general.
- ✓ En este sentido, la lógica horizontal no se valida, ya que requiere de los elementos técnicos antes mencionados, y que ayudarán a medir el desempeño de manera adecuada.
- ✓ De los 6 indicadores analizados cuatro se cumplieron, y a dos no se le dio seguimiento por la temporalidad de medición (fin y propósito).
- ✓ El indicador a nivel de fin tiene una frecuencia de medición sexenal, por lo cual es difícil establecer una meta programada, y su logro.
- ✓ Se tiene que focalizar la definición del propósito desde su resumen narrativo, y con ello adecuar el indicador, aunque al ser un objetivo estratégico directo al Pp ASPSV encajaría el ya existente en su nueva definición del propósito, así como las variables establecidas.
- ✓ En el nivel de desempeño de actividad (gestión para la producción y entrega de los componentes), y los indicadores miden bienes y/o servicios (componentes entregables), por lo que se tienen que definir las actividades necesarias y suficientes para la producción y entrega de los componentes, y éstos establecerlos como aporte marginal al componente (desagregado).
- ✓ Sólo a nivel de componente las variables aportan información; no obstante, se identifica una compatibilidad en las variables, ya que se correlacionan entre sí.
- ✓ Las metas que pueden reflejar desempeño fueron la de los componentes, ya que las demás necesitan ajustes desde el resumen narrativo (fin y propósito), y para las actividades, se consideran aportes marginales, y no las gestiones requeridas para entregar los componentes.

- ✓ En el 2014 y 2016 cumplieron con sus metas de componente y actividad, mientras que de fin y propósito no se mostró seguimiento, y para el 2015 se cumplieron dos de seis metas, dos de ellas, a unos puntos de cumplirse, y para fin y propósito tampoco se le dio seguimiento.

Cobertura

- ✓ Se define y cuantifica de manera adecuada a la población potencia, objetivo y atendida.
- ✓ De acuerdo con la fórmula utilizada, el porcentaje de cobertura del año 2016 es de 165.99% de la población objetivo, atendiendo un 65.99% más de la población objetivo un equivale a 249,890 personas.
- ✓ En el periodo 2014-2015, la variación porcentual fue de 11.77 % de la población atendida, es decir que de un año a otro hubo un incremento en la población atendida, lo cual puede deberse a una mayor oferta en el programa.
- ✓ En el periodo 2015-2016, la variación porcentual fue de 7.12 % de la población atendida, es decir que de un año a otro hubo un aumento de la población atendida.
- ✓ Se muestra el desglose por municipio en los “Padrones de Beneficiarios por Componente del Pp ASPSV”, pero al ser varios documentos y no tener un control interno unificado y homologado, se complica el análisis.

Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

- ✓ En la evaluación del ejercicio fiscal 2015, se emitieron una serie de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), los cuales coadyuvan para mejorar la implementación del Pp ASPSV.
- ✓ No se identificó el seguimiento de los ASM en el Programa de Mejora de la Gestión Pública, el cual muestra el seguimiento de 0% para todos.

Presupuesto

- ✓ El Pp ASPSV tiene un presupuesto autorizado de \$70,921,518.00 pesos para el ejercicio fiscal 2016; asimismo, en el formato PRBRREP102 se señala un presupuesto modificado de \$92,998,126.00 pesos; de lo anterior, los recursos propios son de \$34,210,130.00, los recursos estatales de \$55,710,881.00 y los federales de \$3,077,115.00 pesos.
- ✓ Se observa un incremento de los recursos propios de \$20,863,130.00 pesos (presupuesto modificado), mientras que los recursos estatales disminuyeron en un -\$1,863,637.00 pesos, también por concepto de presupuesto modificado, incrementándose en total \$22,726,767.00 pesos.
- ✓ No se ejercieron todos los recursos del Pp ASPSV con una diferencia de \$19,571,584.00 pesos, es decir que sólo se ejerció el 78.23% del presupuesto modificado. De lo anterior, los recursos estatales fueron ejercidos en un 81.47%, mientras que los propios se ejercieron en un 72.97%, se desconocen los motivos por los cuales no se ejerció en su totalidad el presupuesto.

- ✓ El Costo Efectividad es de 1.60, lo cual se considera “débil”. Cabe señalar que los resultados pueden generar sesgos, ya que se ejerció menos presupuesto de lo que se había modificado y más de lo autorizado, y con ello se atendieron a más beneficiarios (249,890 personas más con respecto a la población objetivo).

Enfoque Social

- ✓ Establece en el manual de operación del programa, los elementos necesarios para la implementación del Pp ASPSV, requisitos para la entrega de requisitos de apoyos, procesos de selección y entrega de los apoyos, políticas de entrega de los apoyos y los criterios para la elaboración de los padrones de beneficiarios, así como mecanismos para conocer la percepción de la población que es beneficiada con las acciones del Pp ASPSV.
- ✓ No se establecen mecanismos para conocer la percepción de la población que es beneficiada con las acciones del Pp ASPSV.



**Evaluación Específica del Desempeño
con Enfoque Social del Programa
de Asistencia Social a Personas en
Situación de Vulnerabilidad
Ejercicio Fiscal 2016**



Análisis FODA

Tema I. Datos Generales

Fortalezas

- La implementación del Pp ASPSV, se realiza a través del Manual del Programa Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad, con el objetivo de “Favorecer las capacidades de las personas en condiciones de vulnerabilidad a través de la coordinación y administración de una red estatal de asistencia social conformada por DIF Estatal, DIF Municipales, dependencias gubernamentales y Organizaciones de la Sociedad Civil, impulsando la corresponsabilidad”.
- La población que se beneficiará con los apoyos y/o subsidios del Pp ASPSV son “Niñas, niños, las y los adolescentes, adultos y adultos mayores así como personas con discapacidad sujetos de asistencia social en situación de vulnerabilidad como lo menciona el artículo 4° de la Ley de Asistencia Social Pública y Privada para el Estado de Chihuahua, sin omitir que se encuentren en una situación económica que no le permita satisfacer esa necesidad”.
- Los componentes son coordinados por: la Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario, la Dirección de Rehabilitación Física y el Coordinador de Asistencia Social, a partir de octubre del 2016 la unidad administrativa se cambió a Coordinador de Atención Ciudadana.
- El DIF Estatal establece en su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp ASPSV, a cuatro componentes (bienes y/o servicios), que son: Equipamiento de espacios alimenticios gestionados; Apoyos para rehabilitación física otorgados; Apoyos asistenciales brindados; y Apoyos comunitarios otorgados.
- Las acciones del programa se vinculan de manera directa con los objetivos y metas de la planeación de desarrollo nacional, establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 (PND); al igual se vincula con el Plan Estatal de Desarrollo 2010 - 2016 (PED), el Programa Prioritario de Desarrollo Social, Cultura y Calidad de Vida y el Programa Chihuahuense para la igualdad entre hombres y mujeres 2011-2016.

Oportunidades

- El financiamiento del Pp, cuenta con tres entradas de recursos: propios, estatales y federales, con un presupuesto autorizado de \$70, 921,518.00 pesos en el ejercicio fiscal 2016, modificándose a \$92, 998,126.00 pesos. La diferencia corresponde a un aumento de los recursos de origen propio con \$20, 863,130 pesos, mientras que los recursos de origen estatal disminuyeron en \$1, 863,637 pesos.

Oportunidades

- Se considera coincidente con los siguientes Programas Federales: Comedores Comunitarios, Apoyo Alimentario, Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, Abasto Rural a cargo de DICONSA, Apoyo a la Gestión Institucional, Chihuahua Vive en Atención a Personas con Discapacidad y Chihuahua Vive en Atención a Personas Adultos Mayores, ya que presentan objetivos similares, así como los tipos de apoyo a una población similar.

Debilidades

- No se identificaron debilidades

Amenazas

- No se identificaron amenazas.

Tema II. Resultados y Productos

Fortalezas

- Los indicadores de las seis líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Chihuahua (PED 2010-2016) vinculadas con el Pp ASPSV se cumplieron en su totalidad
- De los 6 indicadores analizados cuatro se cumplieron, referentes a los componentes y las actividades
- Sólo a nivel de componente las variables aportan información; no obstante, se identifica una compatibilidad en las variables, ya que se correlacionan entre sí.
- Las metas que pueden reflejar desempeño fueron la de los componentes, ya que las demás necesitan ajustes desde el resumen narrativo (fin y propósito), y para las actividades, se consideran aportes marginales, y no las gestiones requeridas para entregar los componentes

Oportunidades

- En términos generales el Pp ASPSV tiene una buena definición, sólo se tienen que ajustar detalles de la Metodología del Marco Lógico para fortalecer la MIR.

Debilidades

- El resumen narrativo del componente 1, se entiende como una actividad, ya que las actividades de los componentes son gestiones para producirlos y entregarlos; por lo anterior, se tiene que revisar si el equipamiento es entregado u otorgado, ya que se establece como gestionado, lo cual implicaría la coordinación interinstitucional con otra área, o simplemente es una actividad de otro componente; con respecto a las actividades del componente se consideran suficientes y necesarias, siempre y cuando el componente sea producido, entregado u otorgado y no gestionado.
- Las actividades de los componentes, son entregables (bienes y/o servicios), en términos de medición, ya que la palabra apoyos, puede incluir de manera implica a varios bienes y/o servicios.

Debilidades

- Se determina que no hay una relación causal, ya que se requieren elementos de suficiencia y necesidad en las actividades, así como la identificación y desagregación de las mismas con respecto a los componentes, y así poder cumplir en cadena con cada uno de los objetivos establecidos en el resumen narrativos de los niveles de desempeño.
- El propósito hace referencia a “Personas en situación de vulnerabilidad por carencia social son apoyadas”, lo cual es una inducción que se realiza con la entrega de los componentes, y no una situación de cambio como objetivo del Pp ASPSV.
- El fin no se define de manera adecuada, además no se redacta de acuerdo con las reglas de sintaxis establecidas en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) elaborada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), ya que debe de iniciar como una contribución.
- La definición de los supuestos en la MIR, se focaliza en cuestiones externas para las actividades y los componentes, ya que sin ellos no se podría llevar a cabo la implementación del Pp ASPSV de manera eficaz y eficiencia con bienes y/o servicios de calidad y económicos; no obstante, los supuestos del fin y propósito se establecen como situaciones exógenas pero de gran magnitud, ya que hace referencia a condiciones sociales, culturales y económicas en el estado que con ayuda de otros programas se mitigaría, por lo que, tendría que hacer referencia a otros programas, quitarlos o cambiarlos.
- No se valida la lógica vertical, ya que se requiere de un análisis de los involucrados para revisar el fin, propósito, componentes y actividades, y con ello redefinirlas, o en su caso volver a definir para que se identifique una lógica causal y se valide.
- Respecto a los medios de verificación, se observa para algunos casos la ubicación de la información (portal de internet o lugar físico) y la fuente de información requerida, así como la institución o dependencia que lo resguarda.
- Para los indicadores de fin y propósito, se observa que no miden de manera implícita el aspecto sustantivo del resumen narrativo u objetivo, cabe señalar que se requiere la modificación de la redacción y el sentido lógico causal para validarlo, y con ello adecuar los indicadores.
- Los indicadores de los componentes, al contar con elementos implícitos en la palabra apoyo, se considera la desagregación o señalamiento de los mismos en el resumen narrativo u objetivo, ya que al revisar los indicadores de las actividades, se miden componentes (bienes y/o servicios) y no gestiones para producirlos y entregarlos,

Debilidades

- La lógica horizontal no se valida, ya que requiere de los elementos técnicos antes mencionados, y que ayudarán a medir el desempeño de manera adecuada.
- El indicador a nivel de fin tiene una frecuencia de medición sexenal, por lo cual es difícil establecer una meta programada, y su logro.
- Se tiene que focalizar la definición del propósito desde su resumen narrativo, y con ello adecuar el indicador, aunque al ser un objetivo estratégico directo al Pp ASPSV encajaría el ya existente en su nueva definición del propósito, así como las variables establecidas.

Amenazas

- La definición de los supuestos en la MIR, se focaliza en cuestiones externas para las actividades y los componentes, ya que sin ellos no se podría llevar a cabo la implementación del Pp ASPSV de manera eficaz y eficiencia con bienes y/o servicios de calidad y económicos; no obstante, los supuestos del fin y propósito se establecen como situaciones exógenas pero de gran magnitud, ya que hace referencia a condiciones sociales, culturales y económicas en el estado que con ayuda de otros programas se mitigaría, por lo que, tendría que hacer referencia a otros programas. quitarlos o cambiarlos.

Tema III. Cobertura

Fortalezas

- Se define y cuantifica de manera adecuada a la población potencia, objetivo y atendida.
- De acuerdo con la fórmula utilizada, el porcentaje de cobertura del año 2016 es de 165.99% de la población objetivo, atendiendo un 65.99% más de la población objetivo un equivale a 249,890 personas.
- La información esta desglosada por municipio para la cantidad de hombres y mujeres que se atendieron en los “Padrones de Beneficiarios por Componente del Pp ASPSV”.
- En el periodo 2015 con respecto al 2014, la variación porcentual fue de 11.77 % de la población atendida, es decir que de un año a otro hubo un incremento en la población atendida, lo cual puede deberse a una mayor oferta en el programa.
- En el periodo 2016 con respecto al 2015, la variación porcentual fue de 7.12 % de la población atendida, es decir que de un año a otro hubo un aumento de la población atendida.

Oportunidades

- No se identificaron oportunidades

Debilidades

- Se muestra el desglose por municipio en los “Padrones de Beneficiarios por Componente del Pp ASPSV”, pero al ser varios documentos y no tener un control interno unificado y homologado, se complica el análisis.

Amenazas

- No se identificaron amenazas

Tema IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

Fortalezas

- En la evaluación del ejercicio fiscal 2015, se emitieron una serie de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), los cuales coadyuvan para mejorar la implementación del Pp ASPSV.

Oportunidades

- No se identificaron Oportunidades

Debilidades

- No se identificó información referente al seguimiento de los ASM en el Programa de Mejora de la Gestión Pública, el cual muestra el seguimiento de 0% para cada uno de los ASM.

Amenazas

- No se identificaron amenazas

Tema V. Presupuesto

Fortalezas

- El Pp es financiado por tres fuentes de Financiamiento que son: recursos propios, recursos de origen estatal y recursos de origen federal

Oportunidades

- Se observa un incremento de los recursos propios de \$20,863,130.00 pesos (presupuesto modificado), mientras que los recursos estatales disminuyeron en un -\$1,863,637.00 pesos; por lo anterior, el presupuesto modificado, se incrementó en un \$22,726,767.00 pesos.

Debilidades

- No se ejercieron todos los recursos del Pp ASPSV con una diferencia de \$19,571,584.00 pesos, es decir que sólo se ejerció el 78.95% del presupuesto modificado.

Amenazas

- El Costo Efectividad es de 1.60, lo cual se considera débil. Cabe señalar que los resultados pueden generar sesgos, ya que se ejerció menos presupuesto de lo que se había modificado y más del autorizado, y con ello se atendieron a más beneficiarios (249,890 personas más con respecto a la población objetivo).

Tema VI. Enfoque Social

Fortalezas

- Establece en el manual de operación del programa, los elementos necesarios para la implementación del Pp ASPSV, requisitos para la entrega de requisitos de apoyos, procesos de selección y entrega de los apoyos, políticas de entrega de los apoyos y los criterios para la elaboración de los padrones de beneficiarios.

Oportunidades

- No se identificaron Oportunidades

Debilidades

- No se establecen mecanismos para conocer la percepción de la población que es beneficiada con las acciones del Pp ASPSV.

Amenazas

- No se identificaron amenazas



**Evaluación Específica del Desempeño
con Enfoque Social del Programa
de Asistencia Social a Personas en
Situación de Vulnerabilidad
Ejercicio Fiscal 2016**



Conclusiones

Datos Generales

La implementación del Pp ASPSV, se realiza a través del Manual del Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad, con el objetivo de “Favorecer las capacidades de las personas en condiciones de vulnerabilidad a través de la coordinación y administración de una red estatal de asistencia social conformada por DIF Estatal, DIF Municipales, dependencias gubernamentales y Organizaciones de la Sociedad Civil, impulsando la corresponsabilidad”, definiendo a la población beneficiada con los apoyos y/o subsidios como: “Niñas, niños, las y los adolescentes, adultos y adultos mayores así como personas con discapacidad sujetos de asistencia social en situación de vulnerabilidad como lo menciona el artículo 4° de la Ley de Asistencia Social Pública y Privada para el Estado de Chihuahua, sin omitir que se encuentren en una situación económica que no le permita satisfacer esa necesidad”.

De manera adecuada, el DIF Estatal divide la coordinación de los componentes del Pp ASPSV entre la Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario, la Dirección de Rehabilitación Física y el Coordinador de Asistencia Social, a partir de octubre del 2016 la unidad administrativa se cambió a Coordinador de Atención Ciudadana.

Dicho Pp ASPSV se implementa con recursos compartidos entre el Estado, el DIF Estatal y la Federación, con un presupuesto autorizado de \$70, 921,518.00 pesos en el ejercicio fiscal 2016, modificándose a \$92, 998,126.00 pesos. La diferencia corresponde a un aumento de los recursos de origen propio con \$20, 863,130 pesos, mientras que los recursos de origen estatal disminuyeron en \$1, 863,637 pesos. Cabe señalar que la suma del modificado en el Programa Operativo Anual POA y la MIR (Cierre 2016) del Pp ASPSV da \$92,998,126.00 pesos.

Analizando la vinculación del Pp ASPSV con los objetivos y metas de la planeación de desarrollo nacional, establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 (PND); al igual se vincula con el Plan Estatal de Desarrollo 2010 - 2016 (PED), el Programa Prioritario de Desarrollo Social, Cultura y Calidad de Vida, y el Programa Chihuahuense para la igualdad entre hombres y mujeres 2011-2016 se considera adecuada, ya que contribuye con el quehacer público de la Federación y el Estado.

Las acciones del programa se vinculan de manera directa con los objetivos y metas de la planeación de desarrollo nacional, establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 (PND); al igual se vincula con el Plan Estatal de Desarrollo 2010 - 2016 (PED),

Resultados y Productos

Las actividades de los componentes, son también entregables, en términos de medición, ya que la palabra apoyos, puede incluir de manera implícita a varios bienes y/o servicios; por lo que es recomendable, desagregar y analizar si las actividades son suficientes y necesarias para producir y/o entregar los componentes, ya que es muy ambiguo en su determinación.

Asimismo, el propósito hace referencia a “Personas en situación de vulnerabilidad por carencia social son apoyadas”, lo cual es una inducción que se realiza con la entrega de los componentes, y no una

situación de cambio como objetivo del Pp ASPSV; por su parte, el fin no es definido de manera adecuada, es decir como lo marcan las reglas de sintaxis establecidas en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Por lo anterior, la lógica vertical no se valida requiriendo un análisis de los involucrados para la redefinición, o en su caso identificar una lógica causal; y con relación a la lógica horizontal, de igual manera no se valida, ya que requiere de la adecuación de elementos técnicos y metodológicos, lo cual le daría el enfoque hacia resultados.

De los 6 indicadores analizados, sólo 4 se cumplieron y a los 2 restantes, no se les dieron seguimiento debido a que tenían un seguimiento sexenal; y comparándolo con años anteriores (2014 y 2015), se observa un buen desempeño en ambos años, así como en el 2016, a nivel de componentes y actividades.

Cobertura

Las poblaciones potencial, objetivo y atendida están definidas de manera adecuada, obteniendo un porcentaje de cobertura de 165.99%, atendiendo un 65.99% más de la población objetivo.

En el periodo 2014 con respecto al 2015, la variación porcentual fue de 11.77 % de la población atendida, es decir que de un año a otro hubo un incremento en la población atendida, en el periodo 2015 con respecto al 2016, la variación porcentual fue de 7.12 % de la población atendida, disminuyendo con relación a la población atendida.

Por último, en la documentación se muestra el desglose por municipio en los “Padrones de Beneficiarios por Componente del Pp ASPSV”, pero al ser varios documentos y no tener un control interno unificado, hicieron complicado el análisis.

Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

En la evaluación del ejercicio fiscal 2015, se emitieron una serie de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), los cuales coadyuvan para mejorar la implementación del Pp ASPSV; no obstante, no se identificó información referente al Programa de Mejora de la Gestión Pública, el cual muestra el seguimiento de los ASM para determinar su cumplimiento.

Presupuesto

El Pp ASPSV sólo ejerció el 78.95% del presupuesto modificado, de lo anterior de los recursos estatales se ejercieron el 81.47%, mientras que de los propios se ejercieron en un 72.97%, se desconocen los motivos por los cuales no se ejerció en su totalidad el presupuesto.

El Costo Efectividad es de 1.60, lo cual se considera débil. Cabe señalar que los resultados pueden generar sesgos, ya que se ejerció menos presupuesto de lo que se había modificado y más del autorizado, y con ello se atendieron a más beneficiarios (249,890 personas más con respecto a la población objetivo).

Enfoque Social

En este apartado se analizaron, ciertos elementos establecidos en el manual de operación del programa, los cuales se consideran necesarios para la implementación del Pp ASPSV, tales como los requisitos para la entrega de apoyos, procesos de selección, políticas de entrega de los apoyos y los criterios para la elaboración de los padrones de beneficiarios. Cabe señalar que no se establecen mecanismos para conocer la percepción de la población que es beneficiada con las acciones del Pp ASPSV.

Conclusión General

En términos generales, el Pp ASPSV no tiene validadas la lógica vertical, ya que no se definen de manera adecuada el fin, propósito, y las actividades (suficientes y necesarias para producir los componentes), así como el establecimiento de los supuestos, y la lógica horizontal, ya que se necesita adecuar los indicadores con base en los cambios realizados al fin, propósito, componentes y actividades de la MIR, así como la definición adecuada de los medios de verificación.

Por su parte, se determina un buen desempeño, ya que de los 6 indicadores analizados 4 cumplieron con su meta y los 2 restantes no se les dio seguimiento debido a que tenían un seguimiento sexenal y anual (fin y propósito respectivamente); y comparándolo con años anteriores (2014 y 2015), se observa desempeño adecuado para componentes y actividades, así como en el 2016, salvo para el fin y propósito para los tres años.

Sírvanse las conclusiones del presente informe de evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño” que a la letra dice:

“La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos y metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los Programas presupuestarios y del desempeño institucional (...).”



**Evaluación Específica del Desempeño
con Enfoque Social del Programa
de Asistencia Social a Personas en
Situación de Vulnerabilidad
Ejercicio Fiscal 2016**



Aspectos Susceptibles de Mejora

Datos Generales	
Aspecto a Mejorar	Recomendación
No se encontraron aspectos a mejorar en este tema evaluado.	No aplica.

Resultados y Productos	
Aspecto a Mejorar	Recomendación
El resumen narrativo del componente 1, se entiende como una actividad, ya que las actividades de los componentes son gestiones para producirlos y entregarlos; por lo anterior, se tiene que revisar si el equipamiento es entregado u otorgado, ya que se establece como gestionado, lo cual implicaría la coordinación interinstitucional con otra área, o simplemente es una actividad de otro componente; con respecto a las actividades del componente se consideran suficientes y necesarias, siempre y cuando el componente sea producido, entregado u otorgado y no gestionado.	Definir si el Componente 1 de la MIR del Pp ASPSV, es un componente (bien y/o servicios) o una gestión para la producción y entrega del mismo, y adecuar el resumen narrativo, así como todos los elementos de la MIR, bajo la Metodología del Marco Lógico (MML), presentada en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, elaborada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública (SHCP), véase en: http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf .
Las actividades de los componentes, son también entregables (bienes y/o servicios), en términos de medición, ya que la palabra apoyos, puede incluir de manera implica a varios bienes y/o servicios. Es recomendable desagregar y analizar si las actividades son suficientes y necesarias para producir y/o entregar los componentes, ya que es muy ambiguo en su determinación.	Analizar si las actividades son componentes (bienes y/o servicios), y adecuar para que efectivamente sean procesos de gestión suficientes y necesarios, desagregando cada uno de ellos para la producción y entrega, estableciendo una lógica causal, bajo la Metodología del Marco Lógico (MML), presentada en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, elaborada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública (SHCP), véase en: http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf .
El propósito hace referencia a “Personas en situación de vulnerabilidad por carencia social son apoyadas”, lo cual es una inducción que se realiza con la entrega de los componentes, y no una situación de cambio como objetivo del Pp ASPSV.	Adecuar y vincular de manera lógica causal el fin y el propósito, tanto en la definición del resumen narrativo como en la redacción del mismo, bajo la Metodología del Marco Lógico (MML), presentada en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, elaborada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública (SHCP), véase en: http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf . Nota en el cuerpo de la evaluación se ejemplifica, lo anterior.
El fin no se define de manera adecuada, además no se redacta de acuerdo con las reglas de sintaxis establecidas en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) elaborada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), ya que debe de iniciar como una contribución.	

Resultados y Productos	
Aspecto a Mejorar	Recomendación
<p>La definición de los supuestos en la MIR, se focaliza en cuestiones externas para las actividades y los componentes, ya que sin ellos no se podría llevar a cabo la implementación del Pp ASPSV de manera eficaz y eficiencia con bienes y/o servicios de calidad y económicos; no obstante, los supuestos del fin y propósito se establecen como situaciones exógenas pero de gran magnitud, ya que hace referencia a condiciones sociales, culturales y económicas en el estado que con ayuda de otros programas se mitigaría, por lo que, tendría que hacer referencia a otros programas, quitarlos o cambiarlos.</p>	<p>Realizar un análisis por parte de los involucrados para revisar las situaciones endógenas que puedan afectar el desempeño del Pp, y que no puedan ser gestionadas por el mismo. Asimismo, redactarlas de manera positiva como algo deseado y necesario para cumplir con los objetivos del Pp, bajo la Metodología del Marco Lógico (MML), presentada en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, elaborada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública (SHCP), véase en el siguiente link de internet: http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf.</p>
<p>Respecto a los medios de verificación, se observa para algunos casos la ubicación de la información (portal de internet o lugar físico) y la fuente de información requerida, así como la institución o dependencia que lo resguarda.</p>	<p>Adecuar los medios de verificación, estableciendo lo siguiente: nombre la fuente de información, área responsable o institución que la genera, y lugar virtual o físico donde se puede encontrar, bajo la Metodología del Marco Lógico (MML), presentada en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, elaborada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública (SHCP), véase en el siguiente link de internet: http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf.</p>
<p>Para los indicadores de fin y propósito, se observa que no miden de manera implícita el aspecto sustantivo del resumen narrativo u objetivo, cabe señalar que se requiere la modificación de la redacción y el sentido lógico causal para validarlo, y con ello adecuar los indicadores.</p>	<p>Adecuar los indicadores del fin y propósito, de acuerdo con los cambios realizados en la definición y redacción de los mismos, para que midan el aspecto sustantivo establecido, bajo la Metodología del Marco Lógico (MML), presentada en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, elaborada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública (SHCP), véase en el siguiente link de internet: http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf; también, apoyarse con la Guía para el diseño de indicadores estratégicos, elaborada por la SHCP véase en el siguiente link de internet: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaIndicadores.pdf.</p>



Resultados y Productos	
Aspecto a Mejorar	Recomendación
<p>Los indicadores de los componentes, al contar con elementos implícitos en la palabra apoyo, se considera la desagregación o señalamiento de los mismos en el resumen narrativo u objetivo, ya que al revisar los indicadores de las actividades, se miden componentes (bienes y/o servicios) y no gestiones para producirlos y entregarlos, además de agregar más de un indicador a nivel de actividad (aporte marginal).</p>	<p>Adecuar los indicadores de los componentes, ya que la palabra apoyo contienen de manera implícita ciertos bienes y/o servicios, por lo que, es pertinente, analizar si se agregan indicadores con aporte marginal (que midan otro aspecto desagregado o dimensión del resumen narrativo en ese nivel), tales que se establecen en las actividades, y asimismo, adecuar los indicadores de las actividades, establecidas como suficientes y necesarias, bajo la Metodología del Marco Lógico (MML), presentada en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, elaborada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública (SHCP), véase en el siguiente link de internet: http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf; también, apoyarse con la Guía para el diseño de indicadores estratégicos, elaborada por la SHCP véase en el siguiente link de internet: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaIndicadores.pdf.</p>
<p>El indicador a nivel de fin tiene una frecuencia de medición sexenal, por lo cual es difícil establecer una meta programada, y su logro.</p>	<p>Establecer para fin una frecuencia de medición menor, para esto se pueden utilizar indicadores proxy para que sea anual y medir el desempeño del ejercicio fiscal; lo anterior, bajo la Metodología del Marco Lógico (MML), presentada en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, elaborada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública (SHCP), véase en el siguiente link de internet: http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf; también, apoyarse con la Guía para el diseño de indicadores estratégicos, elaborada por la SHCP véase en el siguiente link de internet: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaIndicadores.pdf.</p>

Cobertura	
Aspecto a Mejorar	Recomendación
Se muestra el desglose por municipio en los "Padrones de Beneficiarios por Componente del Pp ASPSV", pero al ser varios documentos y no tener un control interno unificado, se complica el análisis.	Homologar una base de datos (o Padrón de Beneficiarios Único del Pp ASPSV) que permita de manera fácil y dinámica, la identificación de la población atendida por componente, municipio, sexo o las características que requiera el manual de operación del Pp ASPSV.

Seguimiento a los Aspectos Susceptible de Mejora (ASM)	
Aspecto a Mejorar	Recomendación
No se identificó información referente al Programa de Mejora de la Gestión Pública, el cual muestra el seguimiento de los ASM para determinar su cumplimiento.	Implementar mecanismos de seguimiento y monitoreo para los ASM, y con ello mejorar la gestión del Pp ASPSV, enfocándolo hacia resultados.

Presupuesto	
Aspecto a Mejorar	Recomendación
No se ejercieron todos los recursos del Pp ASPSV con una diferencia de \$19,571,584.00 pesos, es decir que sólo se ejerció el 78.95% del presupuesto modificado. De lo anterior, los recursos estatales fueron ejercidos en un 81.47%, mientras que los propios se ejercieron en un 72.97%, se desconocen los motivos por los cuales no se ejerció en su totalidad el presupuesto.	Presupuestar de manera adecuada el Pp, para que al momento del ejercicio no genere discrepancias entre el autorizado y el modificado; asimismo, refleje la eficacia, eficiencia y la calidad del gasto público. Lo anterior, ayuda a mejorar el costo efectividad, y medir si realmente se cuentan con términos de eficacia y eficiencia.
El Costo Efectividad es de 1.60, lo cual se considera débil. Cabe señalar que los resultados pueden generar sesgos, ya que se ejerció menos presupuesto de lo que se había modificado y más del autorizado, y con ello se atendieron a más beneficiarios (249,890 personas más con respecto a la población objetivo).	

Enfoque Social	
Aspecto a Mejorar	Recomendación
No se establecen mecanismos para conocer la percepción de la población que es beneficiada con las acciones del Pp ASPSV.	Diseñar mecanismos para conocer la percepción de la población, ya sea vía encuesta, cuestionario o entrevista para identificar desde el pensar de los beneficiarios las fortalezas y/o debilidades, así como para tener información de la situación de cambio generado con el Pp ASPSV, y con ello mejorar la implementación de mismo.



**Evaluación Específica del Desempeño
con Enfoque Social del Programa
de Asistencia Social a Personas en
Situación de Vulnerabilidad
Ejercicio Fiscal 2016**



Avances del Programa en Ejercicio Fiscal Actual

En el ejercicio fiscal 2017 con respecto al 2016, se incrementó el presupuesto autorizado en \$19,981,465.00 pesos; por su parte, el presupuesto modificado disminuyó -\$2,095,143.00 pesos (Véase el siguiente Tabla).

Tabla “Presupuesto del Pp ASPSV Ejercicio Fiscal 2016 con Respecto al Ejercicio Fiscal 2017”

Ejercicio Fiscal	Autorizado	Modificado	Incremento % Autorizado	Incremento % Modificado
2016	\$70,921,518.00	\$92,998,126.00	28.17%	-2.25%
2017	\$90,902,983.00	\$90,902,983.00		

Fuente: Elaboración Propia con Información Extraída de los Documentos Cierre Anual del Seguimiento de las Metas del Programa Operativo Anual POA (Formato PRBRREP101), y el Cierre Anual del Seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR (Formato PRBRREP102) 2016 y 2017.

De lo anterior, se observa que el incremento se refleja en un 28.17% para el autorizado (2016-2017), y para el modificado disminuyó en un -2.25%.

Con relación al resumen narrativo y los indicadores plasmados en los niveles de desempeño de fin, propósito, componentes y actividad de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), no se identificó diferencias en el ejercicio fiscal 2017³⁴ con respecto al ejercicio fiscal 2016³⁵.

34 Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal). *Matriz de Indicadores para Resultados MIR (2017)*. Chihuahua, 17 de Mayo de 2017. PRBRREP560.

35 Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal). *Matriz de Indicadores para Resultados MIR (Cierre Anual 2016)*. Chihuahua, 31 de Diciembre de 2016. PRBRREP102.



**Evaluación Específica del Desempeño
con Enfoque Social del Programa
de Asistencia Social a Personas en
Situación de Vulnerabilidad
Ejercicio Fiscal 2016**



Fuentes de Información

Referencias

- CEPAL. ILPES. *Formulación de programas con la metodología de marco lógico*. CEPAL, 2011. Manual 68.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL). «http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf.» s.f. Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados. 11 de Agosto de 2017.
- Desarrollo Integral de Familia (DIF Estatal). *Manual del Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad*. Chihuahua, s.f. Manual de Operación.
- Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal). *Alineación de los Programas Presupuestarios a Planes y Programas*. Chihuahua, 30 de Julio de 2017. PRBRREP010.
- . *Alineación de los Programas Presupuestarios, Componentes y Actividades del 2016*. Chihuahua, 30 de Julio de 2017. PRBRREA501.
- . *Documento formalizado con información de las poblaciones*. Chihuahua, s.f. 1123600 Asistencia Social A Personas en Situación de Vulnerabilidad Ejercicio Fiscal 2016.
- . *Ficha Técnica de Indicadores de la MIR 2016*. Chihuahua, 26 de Mayo de 2017. PRBRREP014.
- . *Matriz de Indicadores para Resultados MIR (2017)*. Chihuahua, 17 de Mayo de 2017. PRBRREP560.
- . *Matriz de Indicadores para Resultados MIR (Cierre Anual 2016)*. Chihuahua, 31 de Diciembre de 2016. PRBRREP102.
- . *Programa Operativo Anual (Cierre Anual 2014)*. Chihuahua, 31 de Diciembre de 2014. PRBRREP101.
- . *Programa Operativo Anual (Cierre Anual 2015)*. Chihuahua, 31 de Diciembre de 2015. PRBRREP101.
- . *Programa Operativo Anual (Cierre Anual 2016)*. Chihuahua, 31 de Diciembre de 2016. PRBRREP101.
- . «*Programa Prioritario de Desarrollo Social, Cultura y Calidad de Vida y el Programa Chihuahuense para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2011-2016)*.» s.f. Programa. 30 de Julio de 2017.
- . «*Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua (DIF Estatal)*. Nota. Chihuahua, 2017. Datos Generales».
- Gobierno de la República. <http://pnd.gob.mx/>. s.f. Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018. 18 de Junio de 2017.
- . <http://www.chihuahua.gob.mx/Institucional/Plan-estatal-de-desarrollo-2010-2016>. s.f. Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2010-2018. 18 de Junio de 2017.
- . http://www.chihuahua.gob.mx/sites/default/files/anexos/anexo_007-2016_chihuahua_vive_9_rop.pdf. s.f. Reglas de Operación. 11 de Agosto de 2017.

- *Recursos Destinados para la Igualdad de Mujeres y Hombres*. 17 de Mayo de 2017. RBRREP062.
- H. Congreso del Estado de Chihuahua. «<http://www.congresochoihuahua.gob.mx/biblioteca/leyes/index.php>.» 12 de Septiembre de 2001. Ley del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua. 16 de Junio de 2017.
- Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC). *Evaluación Específica del Desempeño del Programa de Asistencia Social*. Chihuahua, 15 de Diciembre de 2016. Informe Final.
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421992&fecha=31/12/2015. s.f. Reglas de Operación. 11 de Agosto de 2017.
- http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421503&fecha=28/12/2015. s.f. Reglas de Operación. 11 de Agosto de 2017.
- <https://www.gob.mx/prospera/documentos/reglas-de-operacion-programa-de-apoyo-alimentario?s-tate=published>. s.f. Reglas de Operación. 11 de Agosto de 2017.
- <https://www.gob.mx/sedesol/acciones-y-programas/comedores-comunitarios>. s.f. Reglas de Operación. 11 de Agosto de 2017.
- Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua. «<http://www.chihuahua.gob.mx/hacienda/programa-anual-evaluacion>.» s.f. Terminos de Referencia (TdR7) Evaluación Específica del Desempeño con Enfoque Social. 29 de Julio de 2017.
- <http://www.chihuahua.gob.mx/hacienda/programa-anual-evaluacion>. s.f. Programa Anual de Evaluación (PAE) 2017. 2017 de Agosto de 29.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). «<http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/>.» 2011. Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. 25 de Junio de 2017.
- «<http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaIndicadores.pdf>.» s.f. Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos. 11 de Agosto de 2017.
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). «http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/productividad_laboral/productividad/prog/pdf/LINEAMIENTOS%20DE%20OPERACION.pdf.» s.f. Lineamientos de Operación del Programa de Apoyo para la Productividad. 13 de Agosto de 2017.
- «https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/179858/Reglas_de_Operacion_PAPE_2017.pdf.» s.f. Reglas de Operación del Programa de Apoyos al Empleo. 13 de Agosto de 2017.
- Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua.
- http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/indtfisc/asmr33_16/dif_SH-ASM2_2do.pdf. s.f. SH-ASM2 Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora. 30 de 08 de 2017.



**Evaluación Específica del Desempeño
con Enfoque Social del Programa
de Asistencia Social a Personas en
Situación de Vulnerabilidad
Ejercicio Fiscal 2016**



Calidad y Suficiencia de la Información Disponible para la Evaluación



**Evaluación Específica del Desempeño
con Enfoque Social del Programa
de Asistencia Social a Personas en
Situación de Vulnerabilidad
Ejercicio Fiscal 2016**



La información que se proporcionó por parte del DIF Estatal, fue utilizada, y cumplen con la calidad y suficiencia para solventar los criterios y metodologías solicitados en esta evaluación. Cabe señalar que bajo el contexto del control interno, se utilizan formatos para homologar y controlar el destino, ejercicio y resultados de los recursos públicos.

Por lo anterior, no se tienen recomendaciones referentes a la presentación de la información.



**Evaluación Específica del Desempeño
con Enfoque Social del Programa
de Asistencia Social a Personas en
Situación de Vulnerabilidad
Ejercicio Fiscal 2016**



Confidencialidad de la Información



**Evaluación Específica del Desempeño
con Enfoque Social del Programa
de Asistencia Social a Personas en
Situación de Vulnerabilidad
Ejercicio Fiscal 2016**



La Instancia Técnica Evaluadora (ITE) reconoce que la información y documentación que el DIF Estatal como entidad contratante proporcione, así como los datos y resultados obtenidos de la prestación de los servicios de consultoría, son propiedad del Ente Público contratante, con el carácter confidencial y/o reservado en términos de la normatividad aplicable y las disposiciones del Contrato/Convenio. El monto que el Ente Público pague a la Instancia Técnica Evaluadora en los términos del contrato de prestación de servicios que suscriban, incluye la titularidad de los derechos patrimoniales a favor del Ente Público contratante, sobre los entregables y demás que resulten derivados de los servicios materia de contratación, por lo que la Instancia Técnica Evaluadora no tendrá derecho a cobrar cantidad adicional por este concepto; en el entendido de que la metodología, herramientas y demás conocimientos que el propio consultor utilice para la prestación de los servicios, seguirán siendo propiedad de este último. Ambas partes acuerdan que la transmisión de los derechos patrimoniales referida en el párrafo anterior, será ilimitada en cuanto a su temporalidad, en atención a la inversión requerida para la presente contratación.



**Evaluación Específica del Desempeño
con Enfoque Social del Programa
de Asistencia Social a Personas en
Situación de Vulnerabilidad
Ejercicio Fiscal 2016**



Anexos



**Evaluación Específica del Desempeño
con Enfoque Social del Programa
de Asistencia Social a Personas en
Situación de Vulnerabilidad
Ejercicio Fiscal 2016**



Anexo I. Complementariedades y Coincidencias entre Programas Federales o Estatales

Nombre del Programa	Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad (ASPSV)						
Ente Publico	Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua(DIF Estatal)						
Área Responsable	Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario						
Tipo de Evaluación	Evaluación Especifica del Desempeño con Enfoque Social						
Año de Evaluación y ejercicio fiscal evaluado	Programa “Asistencia Social a Personas en Situación Vulnerabilidad 2016” Evaluado en 2017						
Nombre del Programa (complementario o coincidente)	Ente Publico	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	Comentarios Generales
Comedores Comunitarios	SEDESOL. DGPS	Los territorios rurales y urbanos ubicados en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs) tienen acceso a alimentos variados y de calidad mediante la instalación y operación de comedores comunitarios constituidos a través de la participación social	*Infantes de 0 – 11 *Mujeres en gestación *Personas con discapacidad *Adultos mayores de 65 años *Población que sufra contingencias en zonas de desastre	*Equipamiento de los Comedores Comunitarios *Abasto de los Comedores Comunitarios	Nacional	Matriz de Indicadores para Resultados 2016 Programa de Comedores Comunitarios Lineamientos Especificos del Programa de Comedores Comunitarios para el Ejercicio Fiscal 2016	Complementario

Nombre del Programa	Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad (ASPSV)						
Ente Publico	Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua(DIF Estatal)						
Área Responsable	Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario						
Tipo de Evaluación	Evaluación Especifica del Desempeño con Enfoque Social						
Año de Evaluación y ejercicio fiscal evaluado	Programa “Asistencia Social a Personas en Situación Vulnerabilidad 2016” Evaluado en 2017						
Nombre del Programa (complementario o coincidente)	Ente Publico	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	Comentarios Generales
Apoyo Alimentario	SEDESOL CNP	Los integrantes de las familias en pobreza beneficiarias del Programa de Apoyo Alimentario amplían sus capacidades de alimentación	Población infantil en situación de malnutrición	*Apoyos monetarios entregados *Orientación recibida	Localidades del ámbito rural y urbano donde habita la población objetivo	Matriz de Indicadores para Resultados 2016 Programa de Apoyo Alimentario ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyo Alimentario, para el ejercicio fiscal 2016	Complementario

Nombre del Programa	Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad (ASPSV)						
Ente Publico	Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua(DIF Estatal)						
Área Responsable	Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario						
Tipo de Evaluación	Evaluación Especifica del Desempeño con Enfoque Social						
Año de Evaluación y ejercicio fiscal evaluado	Programa “Asistencia Social a Personas en Situación Vulnerabilidad 2016” Evaluado en 2017						
Nombre del Programa (complementario o coincidente)	Ente Publico	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	Comentarios Generales
Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	SEDESOL y DIF Nacional	Las madres que trabajan, buscan empleo o estudian, así como los padres solos acceden a los servicios de cuidado y atención infantil como un esquema de seguridad social, mejorando sus condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral	Madres y padres solos de 14 años y más con niñas o niños en edades de 1 a 4 años sin acceso a la seguridad social en situación de pobreza	*Apoyos entregados para cubrir parcialmente el costo de los servicios de atención y cuidado infantil	Nacional	Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, para el ejercicio fiscal 2016. MIR Programa Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	Complementario

Nombre del Programa	Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad (ASPSV)						
Ente Publico	Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua(DIF Estatal)						
Área Responsable	Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario						
Tipo de Evaluación	Evaluación Especifica del Desempeño con Enfoque Social						
Año de Evaluación y ejercicio fiscal evaluado	Programa “Asistencia Social a Personas en Situación Vulnerabilidad 2016” Evaluado en 2017						
Nombre del Programa (complementario o coincidente)	Ente Publico	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	Comentarios Generales
Abasto Rural a cargo de DICONSA	SEDESOL	Localidades de alta o muy alta marginación, tienen acceso físico o económico de productos básicos y complementarios económicos y de calidad en forma eficaz y oportuna	Población que habita en las localidades de alta o muy alta marginación	Tiendas abastecidas con productos básicos y complementarios económicos y de calidad	Nacional	Matriz de Indicadores para Resultados 2016 Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A de C.V: (DICONSA)	Complementario

Nombre del Programa	Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad (ASPSV)						
Ente Publico	Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua(DIF Estatal)						
Área Responsable	Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario						
Tipo de Evaluación	Evaluación Especifica del Desempeño con Enfoque Social						
Año de Evaluación y ejercicio fiscal evaluado	Programa “Asistencia Social a Personas en Situación Vulnerabilidad 2016” Evaluado en 2017						
Nombre del Programa (complementario o coincidente)	Ente Publico	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	Comentarios Generales
Apoyo a la Gestión Institucional	Secretaria de Desarrollo Social de Chihuahua COPAIDE		Personas o grupo de personas que se encuentran en situación de riesgo, que han solicitado, requieren y están recibiendo apoyos en bienes y/o servicios de las Organizaciones Civiles, cuyos objetivos están orientados a revertir esta situación creando y mejorando las condiciones para su adecuado desarrollo social y humano	*Apoyos económicos para infraestructura y/o equipamiento de las organizaciones de la sociedad civil	Estatal	Reglas de Operación del Programa “APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL” en el estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2016	Complementario

Nombre del Programa	Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad (ASPSV)						
Ente Publico	Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua(DIF Estatal)						
Área Responsable	Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario						
Tipo de Evaluación	Evaluación Especifica del Desempeño con Enfoque Social						
Año de Evaluación y ejercicio fiscal evaluado	Programa “Asistencia Social a Personas en Situación Vulnerabilidad 2016” Evaluado en 2017						
Nombre del Programa (complementario o coincidente)	Ente Publico	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	Comentarios Generales
Chihuahua Vive en Atención a Personas con Discapacidad	Secretaria de Desarrollo Social del Estado de Chihuahua. Dir. De Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación	Las personas con discapacidad de bajos recursos económicos satisfacen necesidades básicas urgente o inmediata con la recepción de una beca económica alimentaria, y otros apoyos funcionales	Personas con discapacidad en situación de marginación	*Beca Económica Alimentaria para personas con discapacidad *Prótesis *Artesas *Ayudas Técnicas *Otras según la condición del solicitante, siempre que este tenga la función de mejorar la funcionalidad y desarrollo del solicitante	Estatal	Reglas de Operación del Programa “Chihuahua Vive en Atención a Personas con Discapacidad”	Complementario

Nombre del Programa	Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad (ASPSV)						
Ente Publico	Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua(DIF Estatal)						
Área Responsable	Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario						
Tipo de Evaluación	Evaluación Especifica del Desempeño con Enfoque Social						
Año de Evaluación y ejercicio fiscal evaluado	Programa “Asistencia Social a Personas en Situación Vulnerabilidad 2016” Evaluado en 2017						
Nombre del Programa (complementario o coincidente)	Ente Publico	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	Comentarios Generales
Chihuahua Vive en Atención a Personas Adultos Mayores	Secretaria de Desarrollo Social del Estado de Chihuahua. Dir de Grupos Vulnerables y prevención a la Discriminación	Personas adultas mayores disfrutan y acceden a una mejor calidad de vida e impulsar procesos de participación social	Personas adultas mayores, priorizando aquellos en condiciones de marginación, desigualdad y en situación de vulnerabilidad, radicados preferentemente en los municipios y localidades con mayor marginación y rezago social	*Beca Alimentaria *Redes Sociales *Bolsa de Trabajo y Atención Preferencial	Estatal	Reglas de Operación del Programa “Chihuahua Vive para las Personas Adultas Mayores”	Complementario



**Evaluación Específica del Desempeño
con Enfoque Social del Programa
de Asistencia Social a Personas en
Situación de Vulnerabilidad
Ejercicio Fiscal 2016**



Anexo II. Criterios Generales para la Valoración y Selección de los Indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Indicador Número 1

Nivel	Fin												
Resumen Narrativo	Proporcionar los elementos que les permitan a las familias chihuahuenses que se encuentran en situación de vulnerabilidad, el poder lograr un desarrollo sustentable, ampliando la cobertura alimentaria y emprendiendo programas productivos, de autoconsumo, formativos, nutrimentales, salud y asistencia que les beneficien, y por ende a sus comunidades.												
Nombre del Indicador	Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad por carencia social e ingreso atendidas.												
Fórmula	$(NPSVCS/TPSVO)*100$.												
Descripción de la Fórmula	NPSVCS = Número de personas en situación de vulnerabilidad por carencia social atendidas en el sexenio TPSVO = Total de personas en situación de vulnerabilidad por carencia social objetivo.												
Unidad de Medida	Porcentual.												
Frecuencia de Medición del Indicador	Sexenal.												
Año base del indicador	Periodo inicial 2012 y Periodo final 2015.												
Meta programada del indicador 2016	0												
Meta reprogramada del indicador (en caso de aplicar) 2016	0												
Meta lograda al cierre del ejercicio fiscal 2016	0												
Resultados del indicador en ejercicios fiscales anteriores (2015, 2014, etc.)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta Programada</th> <th>Meta Lograda</th> <th>Porcentaje de Avance</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2014</td> <td>92.15</td> <td>0</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Meta Programada	Meta Lograda	Porcentaje de Avance	2014	92.15	0	0%	2015	0	0	0%
Año	Meta Programada	Meta Lograda	Porcentaje de Avance										
2014	92.15	0	0%										
2015	0	0	0%										

Fuente: Elaboración Propia con Datos Extraídos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad (ASPSV) (Cierre Anual 2016 PRBRREP102, el Programa Operativo Anual POA (Cierre Anual 2016) PRBRREP101, y la Ficha Técnica de Indicadores de la MIR 2016. PRBRREP014.

Indicador Número 2

Nivel	Propósito												
Resumen Narrativo	Personas en situación de vulnerabilidad por carencia social son apoyadas.												
Nombre del Indicador	Variación porcentual de personas en situación de vulnerabilidad por carencia social atendidas.												
Fórmula	$((NPA2015/NPA2014)-1)*100.$												
Descripción de la Fórmula	NPA2015 = Número de personas atendidas en el 2015. NPA2014 = Número de personas atendidas en el 2014.												
Unidad de Medida	Personas.												
Frecuencia de Medición del Indicador	Anual.												
Año base del indicador	2015.												
Meta programada del indicador 2016	0												
Meta reprogramada del indicador (en caso de aplicar) 2016	0												
Meta lograda al cierre del ejercicio fiscal 2016	0												
Resultados del indicador en ejercicios fiscales anteriores (2015, 2014, etc.)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta Programada</th> <th>Meta Lograda</th> <th>Porcentaje de Avance</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2014</td> <td>4.45</td> <td>0</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Meta Programada	Meta Lograda	Porcentaje de Avance	2014	4.45	0	0%	2015	0	0	0%
Año	Meta Programada	Meta Lograda	Porcentaje de Avance										
2014	4.45	0	0%										
2015	0	0	0%										

Fuente: Elaboración Propia con Datos Extraídos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad (ASPSV) (Cierre Anual 2016 PRBRREP102, el Programa Operativo Anual POA (Cierre Anual 2016) PRBRREP101, y la Ficha Técnica de Indicadores de la MIR 2016. PRBRREP014.

Indicador Número 3

Nivel	Componente C02
Resumen Narrativo	Apoyos para rehabilitación física otorgados.
Nombre del Indicador	Porcentaje de apoyos para rehabilitación física otorgados.
Fórmula	$(ARFO / ARFP) * 100.$
Descripción de la Fórmula	Porcentaje:(Apoyos para Rehabilitación Física Otorgados/Apoyos para Rehabilitación Física Programados)*100.
Unidad de Medida	Porcentual.
Frecuencia de Medición del Indicador	Anual.
Año base del indicador	2015.

Nivel	Componente C02			
Meta programada del indicador 2016	100			
Meta reprogramada del indicador (en caso de aplicar) 2016	100			
Meta lograda al cierre del ejercicio fiscal 2016	121			
Resultados del indicador en ejercicios fiscales anteriores (2015, 2014, etc.)	Año	Meta Programada	Meta Lograda	Porcentaje de Avance
	2014	100	164.24	164.24%
	2015	100	124.94	124.94%

Fuente: Elaboración Propia con Datos Extraídos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad (ASPSV) (Cierre Anual 2016 PRBRREP102, el Programa Operativo Anual POA (Cierre Anual 2016) PRBRREP101, y la Ficha Técnica de Indicadores de la MIR 2016. PRBRREP014.

Indicador Número 4

Nivel	Componente C03			
Resumen Narrativo	Apoyos asistenciales brindados.			
Nombre del Indicador	Porcentaje de apoyos asistenciales brindados.			
Fórmula	$(AAB / AAP) * 100.$			
Descripción de la Fórmula	Porcentaje:(Apoyos Asistenciales Brindados / Apoyos Asistenciales Programados)*100.			
Unidad de Medida	Porcentual.			
Frecuencia de Medición del Indicador	Anual.			
Año base del indicador	2015.			
Meta programada del indicador 2016	100			
Meta reprogramada del indicador (en caso de aplicar) 2016	100			
Meta lograda al cierre del ejercicio fiscal 2016	120			
Resultados del indicador en ejercicios fiscales anteriores (2015, 2014, etc.)	Año	Meta Programada	Meta Lograda	Porcentaje de Avance
	2014	100	134.40	134.40%
	2015	100	99.54	99.54%

Fuente: Elaboración Propia con Datos Extraídos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad (ASPSV) (Cierre Anual 2016 PRBRREP102, el Programa Operativo Anual POA (Cierre Anual 2016) PRBRREP101, y la Ficha Técnica de Indicadores de la MIR 2016. PRBRREP014.

Indicador Número 5

Nivel	Actividad C0201												
Resumen Narrativo	Otorgamiento de terapias de rehabilitación física.												
Nombre del Indicador	Porcentaje de terapias de rehabilitación física otorgadas.												
Fórmula	$(TRFO / TRFP) * 100.$												
Descripción de la Fórmula	Porcentaje: (Terapias de Rehabilitación Física Otorgadas / Terapias de Rehabilitación Física Programados).												
Unidad de Medida	Porcentual.												
Frecuencia de Medición del Indicador	Anual.												
Año base del indicador	2015.												
Meta programada del indicador 2016	100												
Meta reprogramada del indicador (en caso de aplicar) 2016	100												
Meta lograda al cierre del ejercicio fiscal 2016	122												
Resultados del indicador en ejercicios fiscales anteriores (2015, 2014, etc.)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta Programada</th> <th>Meta Lograda</th> <th>Porcentaje de Avance</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2014</td> <td>100</td> <td>165.72</td> <td>165.72%</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>100</td> <td>125.96</td> <td>125.96%</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Meta Programada	Meta Lograda	Porcentaje de Avance	2014	100	165.72	165.72%	2015	100	125.96	125.96%
Año	Meta Programada	Meta Lograda	Porcentaje de Avance										
2014	100	165.72	165.72%										
2015	100	125.96	125.96%										

Fuente: Elaboración Propia con Datos Extraídos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad (ASPSV) (Cierre Anual 2016 PRBRREP102, el Programa Operativo Anual POA (Cierre Anual 2016) PRBRREP101, y la Ficha Técnica de Indicadores de la MIR 2016. PRBRREP014.

Indicador Número 6

Nivel	Actividad C0301
Resumen Narrativo	Gestión de apoyos asistenciales.
Nombre del Indicador	Porcentaje de apoyos asistenciales gestionados.
Fórmula	$(AAG / AAP) * 100.$
Descripción de la Fórmula	Porcentaje: (Apoyos Asistenciales Gestionados / Apoyos Asistenciales Programados)*100.
Unidad de Medida	Porcentual.
Frecuencia de Medición del Indicador	Anual.
Año base del indicador	2015.
Meta programada del indicador 2016	100

Nivel	Actividad C0301			
Meta reprogramada del indicador (en caso de aplicar) 2016	100			
Meta lograda al cierre del ejercicio fiscal 2016	120			
Resultados del indicador en ejercicios fiscales anteriores (2015, 2014, etc.)	Año	Meta Programada	Meta Lograda	Porcentaje de Avance
	2014	100	205.40	205.40%
	2015	100	99.59	99.59%

Fuente: Elaboración Propia con Datos Extraídos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad (ASPSV) (Cierre Anual 2016 PRBRREP102, el Programa Operativo Anual POA (Cierre Anual 2016) PRBRREP101, y la Ficha Técnica de Indicadores de la MIR 2016. PRBRREP014.



**Evaluación Específica del Desempeño
con Enfoque Social del Programa
de Asistencia Social a Personas en
Situación de Vulnerabilidad
Ejercicio Fiscal 2016**



Anexo III. Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

Aspectos Susceptibles de Mejora		
Nombre del Ente Público evaluado: Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua (DIF Estatal)		
Nombre del programa evaluado: Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad (ASPSV)		
Tipo de evaluación realizada: Evaluación Específica del Desempeño con Enfoque Social		
Ejercicio fiscal evaluado: 2016		
Tema	Aspectos Susceptibles a Mejorar	Recomendaciones
Tema II. Resultados y Productos	El resumen narrativo del componente 1, se entiende como una actividad, ya que las actividades de los componentes son gestiones para producirlos y entregarlos; por lo anterior, se tiene que revisar si el equipamiento es entregado u otorgado, ya que se establece como gestionado, lo cual implicaría la coordinación interinstitucional con otra área, o simplemente es una actividad de otro componente; con respecto a las actividades del componente se consideran suficientes y necesarias, siempre y cuando el componente sea producido, entregado u otorgado y no gestionado.	Definir si el Componente 1 de la MIR del Pp ASPSV, es un componente (bien y/o servicios) o una gestión para la producción y entrega del mismo, y adecuar el resumen narrativo, así como todos los elementos de la MIR, bajo la Metodología del Marco Lógico (MML), presentada en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, elaborada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública (SHCP), véase en: http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf .
	Las actividades de los componentes, son también entregables (bienes y/o servicios), en términos de medición, ya que la palabra apoyos, puede incluir de manera implica a varios bienes y/o servicios. Es recomendable desagregar y analizar si las actividades son suficientes y necesarias para producir y/o entregar los componentes, ya que es muy ambiguo en su determinación.	Analizar si las actividades son componentes (bienes y/o servicios), y adecuar para que efectivamente sean procesos de gestión suficientes y necesarios, desagregando cada uno de ellos para la producción y entrega, estableciendo una lógica causal, bajo la Metodología del Marco Lógico (MML), presentada en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, elaborada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública (SHCP), véase en: http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf .

Aspectos Susceptibles de Mejora		
Nombre del Ente Público evaluado: Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua (DIF Estatal)		
Nombre del programa evaluado: Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad (ASPSV)		
Tipo de evaluación realizada: Evaluación Específica del Desempeño con Enfoque Social		
Ejercicio fiscal evaluado: 2016		
Tema	Aspectos Susceptibles a Mejorar	Recomendaciones
	<p>El propósito hace referencia a “Personas en situación de vulnerabilidad por carencia social son apoyadas”, lo cual es una inducción que se realiza con la entrega de los componentes, y no una situación de cambio como objetivo del Pp ASPSV.</p>	<p>Adecuar y vincular de manera lógica causal el fin y el propósito, tanto en la definición del resumen narrativo como en la redacción del mismo, bajo la Metodología del Marco Lógico (MML), presentada en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, elaborada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública (SHCP), véase en: http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf.</p> <p>El propósito podría redactarse como:</p> <p>“Las personas en situación de vulnerabilidad mejoran su calidad de vida con apoyos alimentarios, rehabilitación física, asistencias sociales y comunitarias”.</p> <p>El fin puede definirse como:</p> <p>“Contribuir a mejorar el desarrollo sustentable (o disminuir el rezago social) de las familias chihuahuenses en situación de vulnerabilidad con la entrega de apoyos alimentarios, rehabilitación física, asistencias sociales y comunitarias”; o</p> <p>“Se contribuye a mejorar el desarrollo sustentable (o disminuir el rezago social) de las familias chihuahuenses en situación de vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios, rehabilitación física, asistencias sociales y comunitarias”.</p>
	<p>El fin no se define de manera adecuada, además no se redacta de acuerdo con las reglas de sintaxis establecidas en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) elaborada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública (SHCP), ya que debe de iniciar como una contribución.</p>	

Aspectos Susceptibles de Mejora		
Nombre del Ente Público evaluado: Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua (DIF Estatal)		
Nombre del programa evaluado: Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad (ASPSV)		
Tipo de evaluación realizada: Evaluación Específica del Desempeño con Enfoque Social		
Ejercicio fiscal evaluado: 2016		
Tema	Aspectos Susceptibles a Mejorar	Recomendaciones
	La definición de los supuestos en la MIR, se focaliza en cuestiones externas para las actividades y los componentes, ya que sin ellos no se podría llevar a cabo la implementación del Pp ASPSV de manera eficaz y eficiencia con bienes y/o servicios de calidad y económicos; no obstante, los supuestos del fin y propósito se establecen como situaciones exógenas pero de gran magnitud, ya que hace referencia a condiciones sociales, culturales y económicas en el estado que con ayuda de otros programas se mitigaría, por lo que, tendría que hacer referencia a otros programas, quitarlos o cambiarlos.	Realizar un análisis por parte de los involucrados para revisar las situaciones endógenas que puedan afectar el desempeño del Pp, y que no puedan ser gestionadas por el mismo. Asimismo, redactarlas de manera positiva como algo deseado y necesario para cumplir con los objetivos del Pp, bajo la Metodología del Marco Lógico (MML), presentada en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, elaborada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública (SHCP), véase en el siguiente link de internet: http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf .
	Respecto a los medios de verificación, se observa para algunos casos la ubicación de la información (portal de internet o lugar físico) y la fuente de información requerida, así como la institución o dependencia que lo resguarda.	Adecuar los medios de verificación, estableciendo lo siguiente: nombre la fuente de información, área responsable o institución que la genera, y lugar virtual o físico donde se puede encontrar, bajo la Metodología del Marco Lógico (MML), presentada en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, elaborada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública (SHCP), véase en el siguiente link de internet: http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf .

Aspectos Susceptibles de Mejora		
Nombre del Ente Público evaluado: Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua (DIF Estatal)		
Nombre del programa evaluado: Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad (ASPSV)		
Tipo de evaluación realizada: Evaluación Específica del Desempeño con Enfoque Social		
Ejercicio fiscal evaluado: 2016		
Tema	Aspectos Susceptibles a Mejorar	Recomendaciones
	<p>Para los indicadores de fin y propósito, se observa que no miden de manera implícita el aspecto sustantivo del resumen narrativo u objetivo, cabe señalar que se requiere la modificación de la redacción y el sentido lógico causal para validarlo, y con ello adecuar los indicadores.</p>	<p>Adequar los indicadores del fin y propósito, de acuerdo con los cambios realizados en la definición y redacción de los mismos, para que midan el aspecto sustantivo establecido, bajo la Metodología del Marco Lógico (MML), presentada en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, elaborada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública (SHCP), véase en el siguiente link de internet: http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf; también, apoyarse con la Guía para el diseño de indicadores estratégicos, elaborada por la SHCP véase en el siguiente link de internet: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaIndicadores.pdf.</p>

Aspectos Susceptibles de Mejora		
Nombre del Ente Público evaluado: Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua (DIF Estatal)		
Nombre del programa evaluado: Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad (ASPSV)		
Tipo de evaluación realizada: Evaluación Específica del Desempeño con Enfoque Social		
Ejercicio fiscal evaluado: 2016		
Tema	Aspectos Susceptibles a Mejorar	Recomendaciones
	<p>Los indicadores de los componentes, al contar con elementos implícitos en la palabra apoyo, se considera la desagregación o señalamiento de los mismos en el resumen narrativo u objetivo, ya que al revisar los indicadores de las actividades, se miden componentes (bienes y/o servicios) y no gestiones para producirlos y entregarlos, además de agregar más de un indicador a nivel de actividad (aporte marginal).</p>	<p>Adecuar los indicadores de los componentes, ya que la palabra apoyo contienen de manera implícita ciertos bienes y/o servicios, por lo que, es pertinente, analizar si se agregan indicadores con aporte marginal (que midan otro aspecto desagregado o dimensión del resumen narrativo en ese nivel), tales que se establecen en las actividades, y asimismo, adecuar los indicadores de las actividades, establecidas como suficientes y necesarias, bajo la Metodología del Marco Lógico (MML), presentada en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, elaborada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública (SHCP), véase en el siguiente link de internet: http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf; también, apoyarse con la Guía para el diseño de indicadores estratégicos, elaborada por la SHCP véase en el siguiente link de internet: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaIndicadores.pdf.</p>

Aspectos Susceptibles de Mejora		
Nombre del Ente Público evaluado: Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua (DIF Estatal)		
Nombre del programa evaluado: Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad (ASPSV)		
Tipo de evaluación realizada: Evaluación Específica del Desempeño con Enfoque Social		
Ejercicio fiscal evaluado: 2016		
Tema	Aspectos Susceptibles a Mejorar	Recomendaciones
	El indicador a nivel de fin tiene una frecuencia de medición sexenal, por lo cual es difícil establecer una meta programada, y su logro.	Establecer para fin una frecuencia de medición menor, para esto se pueden utilizar indicadores proxy para que sea anual y medir el desempeño del ejercicio fiscal; lo anterior, bajo la Metodología del Marco Lógico (MML), presentada en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, elaborada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública (SHCP), véase en el siguiente link de internet: http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf ; también, apoyarse con la Guía para el diseño de indicadores estratégicos, elaborada por la SHCP véase en el siguiente link de internet: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaIndicadores.pdf .
Tema III. Cobertura	Se muestra el desglose por municipio en los “Padrones de Beneficiarios por Componente del Pp ASPSV”, pero al ser varios documentos y no tener un control interno unificado, se complica el análisis.	Homologar una base de datos (o Padrón de Beneficiarios Único del Pp ASPSV) que permita de manera fácil y dinámica, la identificación de la población atendida por componente, municipio, sexo o las características que requiera el manual de operación del Pp ASPSV.
Tema IV. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.	No se identificó información referente al Programa de Mejora de la Gestión Pública, el cual muestra el seguimiento de los ASM para determinar su cumplimiento.	Implementar mecanismos de seguimiento y monitoreo para los ASM, y con ello mejorar la gestión del Pp ASPSV, enfocándolo hacia resultados.

Aspectos Susceptibles de Mejora

Nombre del Ente Público evaluado: Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua (DIF Estatal)

Nombre del programa evaluado: Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad (ASPSV)

Tipo de evaluación realizada: Evaluación Específica del Desempeño con Enfoque Social

Ejercicio fiscal evaluado: 2016

Tema	Aspectos Susceptibles a Mejorar	Recomendaciones
Tema V. P r e s u - p u e s t o	No se ejercieron todos los recursos del Pp ASPSV con una diferencia de \$19,571,584.00 pesos, es decir que sólo se ejerció el 78.23% del presupuesto modificado. De lo anterior, los recursos estatales fueron ejercidos en un 81.47%, mientras que los propios se ejercieron en un 72.97%, se desconocen los motivos por los cuales no se ejerció en su totalidad el presupuesto.	Presupuestar de manera adecuada el Pp, para que al momento del ejercicio no genere discrepancias entre el autorizado y el modificado; asimismo, refleje la eficacia, eficiencia y la calidad del gasto público. Lo anterior, ayuda a mejorar el costo efectividad, y medir si realmente se cuentan con términos de eficacia y eficiencia.
	El Costo Efectividad es de 1.60, lo cual se considera débil. Cabe señalar que los resultados pueden generar sesgos, ya que se ejerció menos presupuesto de lo que se había modificado y más de lo autorizado, y con ello se atendieron a más beneficiarios (249,890 personas más con respecto a la población objetivo).	
Tema VI. Enfoque Social	No se establecen mecanismos para conocer la percepción de la población que es beneficiada con las acciones del Pp ASPSV.	Diseñar mecanismos para conocer la percepción de la población, ya sea vía encuesta, cuestionario o entrevista para identificar desde el pensar de los beneficiarios las fortalezas y/o debilidades, así como para tener información de la situación de cambio generado con el Pp ASPSV, y con ello mejorar la implementación de mismo.



**Evaluación Específica del Desempeño
con Enfoque Social del Programa
de Asistencia Social a Personas en
Situación de Vulnerabilidad
Ejercicio Fiscal 2016**



Anexo IV. Formato para la Difusión de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Especifica de Desempeño con Enfoque Social del Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 28/07/2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 06/09/2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa:
Ing. Carla Ma. Vargas Ruiz	Coordinación de Planeación y Control Interno
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
<p>Contar con una valoración del desempeño y conocer el avance en el cumplimiento de objetivos y metas programadas, mediante el análisis de indicadores del desempeño de los Programas presupuestarios, que permita retroalimentar la operación y la gestión de los mismos, de manera que se cuente con información que contribuya a mejorar la toma de decisiones y el uso eficiente y eficaz de los recursos.</p>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> · Reportar los resultados de la gestión mediante el análisis de los indicadores del Desempeño · Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2016, respecto de años anteriores y su relación con el avance en las metas establecidas · Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto · Analizar los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones anteriores; · Identificar las principales fortalezas y debilidades para emitir las recomendaciones pertinentes; · Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
<p>La metodología de la Evaluación Específica del Desempeño, está basada en los Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), agregando y adecuando elementos en el presente documento, elaborado por la Unidad Técnica de Evaluación (UTE), representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.</p> <p>La presente evaluación es una valoración del desempeño del Programa, donde se pretende mostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas mediante el análisis de indicadores de desempeño, con base en una síntesis de la información entregada por las áreas responsables de la operación del Programa. Esta evaluación fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los servidores públicos de los Entes Públicos, que contribuya a mejorar la toma de decisiones a nivel directivo.</p>	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios ___ Entrevistas__ Formatos__ Otros <u>X</u> Especifique: Información de Gabinete proporcionada por el estado de Chihuahua, así como información en portales de transparencia.	

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Solicitud de información de gabinete mediante una bitácora de fuentes de información interna y externa. Se entenderá por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización, la sistematización y la valoración de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros. Este análisis valorará, además de los aspectos normativos, el marco contextual en el que se desarrollará el programa y la información recabada en el trabajo de campo en caso de haberse realizado.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

1. La implementación del Pp ASPSV, se realiza a través del Manual del Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad, con el objetivo de “Favorecer las capacidades de las personas en condiciones de vulnerabilidad a través de la coordinación y administración de una red estatal de asistencia social conformada por DIF Estatal, DIF Municipales, dependencias gubernamentales y Organizaciones de la Sociedad Civil, impulsando la corresponsabilidad”.

2. La población que se beneficiará con los apoyos y/o subsidios del Pp ASPSV son “Niñas, niños, las y los adolescentes, adultos y adultos mayores así como personas con discapacidad sujetos de asistencia social en situación de vulnerabilidad como lo menciona el artículo 4° de la Ley de Asistencia Social Pública y Privada para el Estado de Chihuahua, sin omitir que se encuentren en una situación económica que no le permita satisfacer esa necesidad”.

3. Los componentes son coordinados por: la Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario, la Dirección de Rehabilitación Física y el Coordinador de Asistencia Social, a partir de octubre del 2016 la unidad administrativa se cambió a Coordinador de Atención Ciudadana.

4. El DIF Estatal establece en su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp ASPSV, cuatro componentes (bienes y/o servicios), que son: Equipamiento de espacios alimenticios gestionados; Apoyos para rehabilitación física otorgados; Apoyos asistenciales brindados; y Apoyos comunitarios otorgados.

5. El financiamiento del Pp, cuenta con tres entradas de recursos: propios, estatales y federales, con un presupuesto autorizado de \$70, 921,518.00 pesos en el ejercicio fiscal 2016, modificándose a \$92, 998,126.00 pesos.

6. Las acciones del programa se vinculan de manera directa con los objetivos y metas de la planeación de desarrollo nacional, establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 (PND); al igual se vincula con el Plan Estatal de Desarrollo 2010 - 2016 (PED), el Programa Prioritario de Desarrollo Social, Cultura y Calidad de Vida y el Programa Chihuahuense para la igualdad entre hombres y mujeres 2011-2016.

7. Se considera coincidente con los siguientes Programas Federales: Comedores Comunitarios, Apoyo Alimentario, Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, Abasto Rural a cargo de DICONSA, Chihuahua Vive en Atención a Personas con Discapacidad y Chihuahua Vive en Atención a Personas Adultos Mayores, ya que presentan objetivos similares, así como los tipos de apoyo a una población similar.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

8. El resumen narrativo del componente 1, se entiende como una actividad, ya que las actividades de los componentes son gestiones para producirlos y entregarlos; por lo anterior, se tiene que revisar si el equipamiento es entregado u otorgado, ya que se establece como gestionado, lo cual implicaría la coordinación interinstitucional con otra área, o simplemente es una actividad de otro componente; con respecto a las actividades del componente se consideran suficientes y necesarias, siempre y cuando el componente sea producido, entregado u otorgado y no gestionado.

9. Las actividades de los componentes, son también entregables (bienes y/o servicios), en términos de medición, ya que la palabra apoyos, puede incluir de manera implícita a varios bienes y/o servicios. Es recomendable desagregar y analizar si las actividades son suficientes y necesarias para producir y/o entregar los componentes, ya que es muy ambiguo en su determinación.

10. Se determina que no hay una relación causal, ya que se requieren elementos de suficiencia y necesidad en las actividades, así como la identificación y desagregación de las mismas con respecto a los componentes, y así poder cumplir en cadena con cada uno de los objetivos establecidos en el resumen narrativo de los niveles de desempeño. Por ejemplo, para poder entregar los apoyos de rehabilitación (componentes o bienes y/o servicios), necesito de gestiones que son actividades, como: gestión de espacios, realización de convocatorias o campañas, promoción o difusión de eventos, contratación de personal fisioterapeuta, firma de convenios para los aparatos, prótesis y credenciales, etc. Lo cual aplicaría, el análisis para todos.

11. El propósito hace referencia a “Personas en situación de vulnerabilidad por carencia social son apoyadas”, lo cual es una inducción que se realiza con la entrega de los componentes, y no una situación de cambio como objetivo del Pp ASPSV.

12. El fin no se define de manera adecuada, además no se redacta de acuerdo con las reglas de sintaxis establecidas en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) elaborada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), ya que debe de iniciar como una contribución.

13. La definición de los supuestos en la MIR, se focaliza en cuestiones externas para las actividades y los componentes, ya que sin ellos no se podría llevar a cabo la implementación del Pp ASPSV de manera eficaz y eficiencia con bienes y/o servicios de calidad y económicos; no obstante, los supuestos del fin y propósito se establecen como situaciones exógenas pero de gran magnitud, ya que hace referencia a condiciones sociales, culturales y económicas en el estado que con ayuda de otros programas se mitigaría, por lo que, tendría que hacer referencia a otros programas, quitarlos o cambiarlos.

14. No se válida la lógica vertical, ya que se requiere de un análisis de los involucrados para revisar el fin, propósito, componentes y actividades, y con ello redefinirlas, o en su caso volver a definir para que se identifique una lógica causal y se valide.

15. Respecto a los medios de verificación, se observa para algunos casos la ubicación de la información (portal de internet o lugar físico) y la fuente de información requerida, así como la institución o dependencia que lo resguarda.

16. Para los indicadores de fin y propósito, se observa que no miden de manera implícita el aspecto sustantivo del resumen narrativo u objetivo, cabe señalar que se requiere la modificación de la redacción y el sentido lógico causal para validarlo, y con ello adecuar los indicadores

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

17. Para los indicadores de los componentes, al contar con elementos implícitos en la palabra apoyo, se considera la desagregación o señalamiento de los mismos en el resumen narrativo u objetivo, ya que al revisar los indicadores de las actividades, se miden componentes (bienes y/o servicios) y no gestiones para producirlos y entregarlos, además de agregar más de un indicador a nivel de actividad.

18. Los indicadores con aporte marginal (con referencia a los establecidos en las actividades), se consideran en este caso de mejor aplicación a nivel de componente, y un ejemplo para un componente que entregue apoyos, es aplicarlo como cobertura de cada uno de los apoyos entregados, así como de manera general.

19. En este sentido, la lógica horizontal no se valida, ya que requiere de los elementos técnicos antes mencionados, y que ayudarán a medir el desempeño de manera adecuada.

20. De los 6 indicadores analizados cuatro se cumplieron, y a dos no se le dio seguimiento por la temporalidad de medición (fin y propósito).

21. El indicador a nivel de fin tiene una frecuencia de medición sexenal, por lo cual es difícil establecer una meta programada, y su logro.

22. Se tiene que focalizar la definición del propósito desde su resumen narrativo, y con ello adecuar el indicador, aunque al ser un objetivo estratégico directo al Pp ASPSV encajaría el ya existente en su nueva definición del propósito, así como las variables establecidas.

23. En el nivel de desempeño de actividad (gestión para la producción y entrega de los componentes), y los indicadores miden bienes y/o servicios (componentes entregables), por lo que se tienen que definir las actividades necesarias y suficientes para la producción y entrega de los componentes, y éstos establecerlos como aporte marginal al componente (desagregado).

24. Sólo a nivel de componente las variables aportan información; no obstante, se identifica una compatibilidad en las variables, ya que se correlacionan entre sí.

25. Las metas que pueden reflejar desempeño fueron la de los componentes, ya que las demás necesitan ajustes desde el resumen narrativo (fin y propósito), y para las actividades, se consideran aportes marginales, y no las gestiones requeridas para entregar los componentes.

26. En el 2014 y 2016 cumplieron con sus metas de componente y actividad, mientras que de fin y propósito no se mostró seguimiento, y para el 2015 se cumplieron dos de seis metas, dos de ellas, a unos puntos de cumplirse, y para fin y propósito tampoco se le dio seguimiento.

27. Se define y cuantifica de manera adecuada a la población potencial, objetivo y atendida.

28. De acuerdo con la fórmula utilizada, el porcentaje de cobertura del año 2016 es de 165.99% de la población objetivo, atendiendo un 65.99% más de la población objetivo un equivale a 249,890 personas.

29. En el periodo 2014-2015, la variación porcentual fue de 11.77 % de la población atendida, es decir que de un año a otro hubo un incremento en la población atendida, lo cual puede deberse a una mayor oferta en el programa.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

30. En el periodo 2015-2016, la variación porcentual fue de 7.12 % de la población atendida, es decir que de un año a otro hubo un aumento de la población atendida.

31. Se muestra el desglose por municipio en los “Padrones de Beneficiarios por Componente del Pp ASPSV”, pero al ser varios documentos y no tener un control interno unificado y homologado, se complica el análisis.

32. En la evaluación del ejercicio fiscal 2015, se emitieron una serie de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), los cuales coadyuvan para mejorar la implementación del Pp ASPSV.

33. No se identificó información referente al Programa de Mejora de la Gestión Pública, el cual muestra el seguimiento de los ASM para determinar su cumplimiento.

34. El Pp ASPSV tiene un presupuesto autorizado de \$70,921,518.00 pesos para el ejercicio fiscal 2016; asimismo, en el formato PRBRREP101 y 102 se señala un presupuesto modificado de \$92,998,126.00 pesos.

35. Se observa un incremento de los recursos propios de \$20,863,130.00 pesos (presupuesto modificado), mientras que los recursos estatales disminuyeron en un -\$1,863,637.00 pesos, también por concepto de presupuesto modificado, incrementándose en total \$22,726,767.00 pesos.

36. No se ejercieron todos los recursos del Pp ASPSV con una diferencia de \$19,571,584.00 pesos, es decir que sólo se ejerció el 78.95% del presupuesto modificado. De lo anterior, los recursos estatales fueron ejercidos en un 81.47%, mientras que los propios se ejercieron en un 72.97%, se desconocen los motivos por los cuales no se ejerció en su totalidad el presupuesto.

37. El Costo Efectividad es de 1.60, lo cual se considera débil. Cabe señalar que los resultados pueden generar sesgos, ya que se ejerció menos presupuesto de lo que se había modificado y más de lo autorizado, y con ello se atendieron a más beneficiarios (249,890 personas más con respecto a la población objetivo).39. Establece en el manual de operación del programa, los elementos necesarios para la implementación del Pp ASPSV, requisitos para la entrega de apoyos, procesos de selección y entrega de los apoyos, políticas de entrega de los apoyos y los criterios para la elaboración de los padrones de beneficiarios.

38. No se establecen mecanismos para conocer la percepción de la población que es beneficiada con las acciones del Pp ASPSV.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- La implementación del Pp ASPSV, se realiza a través del Manual del Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad, con el objetivo de “Favorecer las capacidades de las personas en condiciones de vulnerabilidad a través de la coordinación y administración de una red estatal de asistencia social conformada por DIF Estatal, DIF Municipales, dependencias gubernamentales y Organizaciones de la Sociedad Civil, impulsando la corresponsabilidad”.
- La población que se beneficiará con los apoyos y/o subsidios del Pp ASPSV son “Niñas, niños, las y los adolescentes, adultos y adultos mayores así como personas con discapacidad sujetos de asistencia social en situación de vulnerabilidad como lo menciona el artículo 4° de la Ley de Asistencia Social Pública y Privada para el Estado de Chihuahua, sin omitir que se encuentren en una situación económica que no le permita satisfacer esa necesidad”.
- Los componentes son coordinados por: la Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario, la Dirección de Rehabilitación Física y el Coordinador de Asistencia Social, a partir de octubre del 2016 la unidad administrativa se cambió a Coordinador de Atención Ciudadana.
- El DIF Estatal establece en su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp ASPSV, cuatro componentes (bienes y/o servicios), que son: Equipamiento de espacios alimenticios gestionados; Apoyos para rehabilitación física otorgados; Apoyos asistenciales brindados; y Apoyos comunitarios otorgados.
- Las acciones del programa se vinculan de manera directa con los objetivos y metas de la planeación de desarrollo nacional, establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 (PND); al igual se vincula con el Plan Estatal de Desarrollo 2010 - 2016 (PED), el Programa Prioritario de Desarrollo Social, Cultura y Calidad de Vida y el Programa Chihuahuense para la igualdad entre hombres y mujeres 2011-2016.
- Los indicadores de las seis líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Chihuahua (PED 2010-2016) vinculadas con el Pp ASPSV se cumplieron en su totalidad.
- De los 6 indicadores analizados cuatro se cumplieron, referentes a los componentes y actividades.
- Sólo a nivel de componente las variables aportan información; no obstante, se identifica una compatibilidad en las variables, ya que se correlacionan entre sí.
- Las metas que pueden reflejar desempeño fueron la de los componentes, ya que las demás necesitan ajustes desde el resumen narrativo (fin y propósito), y para las actividades, se consideran aportes marginales, y no las gestiones requeridas para entregar los componentes.
- Se define y cuantifica de manera adecuada a la población potencial, objetivo y atendida.
- De acuerdo con la fórmula utilizada, el porcentaje de cobertura del año 2016 es de 165.99% de la población objetivo, atendiendo un 65.99% más de la población objetivo un equivale a 249,890 personas.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

- La información esta desglosada por municipio, y la cantidad de hombres y mujeres que se atendieron, mediante las capacitaciones otorgadas.
- En el periodo 2015 con respecto al 2014, la variación porcentual fue de 11.77 % de la población atendida, es decir que de un año a otro hubo un incremento en la población atendida, lo cual puede deberse a una mayor oferta en el programa.
- En la evaluación del ejercicio fiscal 2015, se emitieron una serie de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), los cuales coadyuvan para mejorar la implementación del Pp ASPSV.
- El Pp es financiado por tres fuentes de Financiamiento que son: recursos propios, recursos de origen estatal y recursos de origen federal
- Establece en el manual de operación del programa, los elementos necesarios para la implementación del Pp ASPSV, requisitos para la entrega de apoyos, procesos de selección y entrega de los apoyos, políticas de entrega de los apoyos y los criterios para la elaboración de los padrones de beneficiarios.

2.2.2 Oportunidades:

- En términos generales el Pp ASPSV tiene una buena definición, sólo se tienen que ajustar detalles de la Metodología del Marco Lógico para fortalecer la MIR.
- El financiamiento del Pp, cuenta con tres entradas de recursos: propios, estatales y federales, con un presupuesto autorizado de \$70,921,518.00 pesos en el ejercicio fiscal 2016, modificándose a \$92,998,126.00 pesos.
- Se considera coincidente con los siguientes Programas Federales: Comedores Comunitarios, Apoyo Alimentario, Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, Abasto Rural a cargo de DI-CONSA, Chihuahua Vive en Atención a Personas con Discapacidad y Chihuahua Vive en Atención a Personas Adultos Mayores, ya que presentan objetivos similares, así como los tipos de apoyo a una población similar.
- En el periodo 2016 con respecto al 2015, la variación porcentual fue de 7.12 % de la población atendida, es decir que de un año a otro hubo un aumento de la población atendida.
- Se observa un incremento de los recursos propios de \$20,863,130.00 pesos (presupuesto modificado), mientras que los recursos estatales disminuyeron en un -\$1,863,637.00 pesos, también por concepto de presupuesto modificado, incrementándose en total \$22,726,767.00 pesos.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.2.3 Debilidades:

- El resumen narrativo del componente 1, se entiende como una actividad, ya que las actividades de los componentes son gestiones para producirlos y entregarlos; por lo anterior, se tiene que revisar si el equipamiento es entregado u otorgado, ya que se establece como gestionado, lo cual implicaría la coordinación interinstitucional con otra área, o simplemente es una actividad de otro componente; con respecto a las actividades del componente se consideran suficientes y necesarias, siempre y cuando el componente sea producido, entregado u otorgado y no gestionado.
- Las actividades de los componentes, son también entregables (bienes y/o servicios), en términos de medición, ya que la palabra apoyos, puede incluir de manera implícita a varios bienes y/o servicios. Es recomendable desagregar y analizar si las actividades son suficientes y necesarias para producir y/o entregar los componentes, ya que es muy ambiguo en su determinación.
- Se determina que no hay una relación causal, ya que se requieren elementos de suficiencia y necesidad en las actividades, así como la identificación y desagregación de las mismas con respecto a los componentes, y así poder cumplir en cadena con cada uno de los objetivos establecidos en el resumen narrativos de los niveles de desempeño.
- El propósito hace referencia a “Personas en situación de vulnerabilidad por carencia social son apoyadas”, lo cual es una inducción que se realiza con la entrega de los componentes, y no una situación de cambio como objetivo del Pp ASPSV.
- El fin no se define de manera adecuada, además no se redacta de acuerdo con las reglas de sintaxis establecidas en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) elaborada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), ya que debe de iniciar como una contribución.
- La definición de los supuestos en la MIR, se focaliza en cuestiones externas para las actividades y los componentes, ya que sin ellos no se podría llevar a cabo la implementación del Pp ASPSV de manera eficaz y eficiencia con bienes y/o servicios de calidad y económicos; no obstante, los supuestos del fin y propósito se establecen como situaciones exógenas pero de gran magnitud, ya que hace referencia a condiciones sociales, culturales y económicas en el estado que con ayuda de otros programas se mitigaría, por lo que, tendría que hacer referencia a otros programas, quitarlos o cambiarlos.
- No se válida la lógica vertical, ya que se requiere de un análisis de los involucrados para revisar el fin, propósito, componentes y actividades, y con ello redefinirlas, o en su caso volver a definir para que se identifique una lógica causal y se valide.
- Respecto a los medios de verificación, se observa para algunos casos la ubicación de la información (portal de internet o lugar físico) y la fuente de información requerida, así como la institución o dependencia que lo resguarda.
- Los indicadores de los componentes, al contar con elementos implícitos en la palabra apoyo, se considera la desagregación o señalamiento de los mismos en el resumen narrativo u objetivo, ya que al revisar los indicadores de las actividades, se miden componentes (bienes y/o servicios) y no gestiones para producirlos y entregarlos, además de agregar más de un indicador a nivel de actividad.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

- Los indicadores con aporte marginal (con referencia a los establecidos en las actividades), se consideran en este caso de mejor aplicación a nivel de componente, y un ejemplo para un componente que entregue apoyos, es aplicarlo como cobertura de cada uno de los apoyos entregados, así como de manera general.
- La lógica horizontal no se valida, ya que requiere de los elementos técnicos antes mencionados, y que ayudarán a medir el desempeño de manera adecuada.
- El indicador a nivel de fin tiene una frecuencia de medición sexenal, por lo cual es difícil establecer una meta programada, y su logro.
- Se tiene que focalizar la definición del propósito desde su resumen narrativo, y con ello adecuar el indicador, aunque al ser un objetivo estratégico directo al Pp ASPSV encajaría el ya existente en su nueva definición del propósito, así como las variables establecidas.
- Se muestra el desglose por municipio en los “Padrones de Beneficiarios por Componente del Pp ASPSV”, pero al ser varios documentos y no tener un control interno unificado y homologado, se complica el análisis.
- No se identificó información referente al Programa de Mejora de la Gestión Pública, el cual muestra el seguimiento de los ASM de 0% para determinar su cumplimiento.
- El Pp ASPSV tiene un presupuesto autorizado de \$70,921,518.00 pesos para el ejercicio fiscal 2016; asimismo, en el formato PRBRREP101 y 102 se señala un presupuesto modificado de \$92,998,126.00 pesos.
- No se ejercieron todos los recursos del Pp ASPSV con una diferencia de \$19,571,584.00 pesos, es decir que sólo se ejerció el 78.95% del presupuesto modificado. De lo anterior, los recursos estatales fueron ejercidos en un 81.47%, mientras que los propios se ejercieron en un 72.97%, se desconocen los motivos por los cuales no se ejerció en su totalidad el presupuesto.
- No se establecen mecanismos para conocer la percepción de la población que es beneficiada con las acciones del Pp ASPSV.

2.2.4 Amenazas:

- La definición de los supuestos en la MIR, se focaliza en cuestiones externas para las actividades y los componentes, ya que sin ellos no se podría llevar a cabo la implementación del Pp ASPSV de manera eficaz y eficiencia con bienes y/o servicios de calidad y económicos; no obstante, los supuestos del fin y propósito se establecen como situaciones exógenas pero de gran magnitud, ya que hace referencia a condiciones sociales, culturales y económicas en el estado que con ayuda de otros programas se mitigaría, por lo que, tendría que hacer referencia a otros programas, quitarlos o cambiarlos.
- El Costo Efectividad es de 1.60, lo cual se considera débil. Cabe señalar que los resultados pueden generar sesgos, ya que se ejerció menos presupuesto de lo que se había modificado y más de lo autorizado, y con ello se atendieron a más beneficiarios (249,890 personas más con respecto a la población objetivo).

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En términos generales, el Pp ASPSV no tiene validadas la lógica vertical, ya que no se definen de manera adecuada el fin, propósito, y las actividades (suficientes y necesarias para producir los componentes), así como el establecimiento de los supuestos, y la lógica horizontal, ya que se necesita adecuar los indicadores con base en los cambios realizados al fin, propósito, componentes y actividades de la MIR, así como la definición adecuada de los medios de verificación.

Por su parte, se determina un buen desempeño, ya que de los 6 indicadores analizados 4 cumplieron con su meta y los 2 restantes no se les dio seguimiento debido a que tenían un seguimiento sexenal y anual (fin y propósito respectivamente); y comparándolo con años anteriores (2014 y 2015), se observa un desempeño adecuado en ambos años, más un desempeño óptimo.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Definir si el Componente 1 de la MIR del Pp ASPSV, es un componente (bien y/o servicios) o una gestión para la producción y entrega del mismo, y adecuar el resumen narrativo, así como todos los elementos de la MIR, bajo la Metodología del Marco Lógico (MML), presentada en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, elaborada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública (SHCP), véase en: <http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf>

- Analizar si las actividades son componentes (bienes y/o servicios), y adecuar para que efectivamente sean procesos de gestión suficientes y necesarios, desagregando cada uno de ellos para la producción y entrega, estableciendo una lógica causal, bajo la Metodología del Marco Lógico (MML), presentada en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, elaborada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública (SHCP), véase en: <http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf>.

- Adecuar y vincular de manera lógica causal el fin y el propósito, tanto en la definición del resumen narrativo como en la redacción del mismo, bajo la Metodología del Marco Lógico (MML), presentada en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, elaborada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública (SHCP), véase en: <http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf>. Nota en el cuerpo de la evaluación se ejemplifica, lo anterior.

- Realizar un análisis por parte de los involucrados para revisar las situaciones endógenas que puedan afectar el desempeño del Pp, y que no puedan ser gestionadas por el mismo. Asimismo, redactarlas de manera positiva como algo deseado y necesario para cumplir con los objetivos del Pp, bajo la Metodología del Marco Lógico (MML), presentada en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, elaborada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública (SHCP), véase en el siguiente link de internet: <http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf>.

- Adecuar los medios de verificación, estableciendo lo siguiente: nombre la fuente de información, área responsable o institución que la genera, y lugar virtual o físico donde se puede encontrar, bajo la Metodología del Marco Lógico (MML), presentada en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, elaborada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública (SHCP), véase en el siguiente link de internet: <http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf>.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

- Adecuar los indicadores del fin y propósito, de acuerdo con los cambios realizados en la definición y redacción de los mismos, para que midan el aspecto sustantivo establecido, bajo la Metodología del Marco Lógico (MML), presentada en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, elaborada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública (SHCP), véase en el siguiente link de internet: <http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf>; también, apoyarse con la Guía para el diseño de indicadores estratégicos, elaborada por la SHCP véase en el siguiente link de internet: <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaIndicadores.pdf>.

- Adecuar los indicadores de los componentes, ya que la palabra apoyo contienen de manera implícita ciertos bienes y/o servicios, por lo que, es pertinente, analizar si se agregan indicadores con aporte marginal (que midan otro aspecto desagregado o dimensión del resumen narrativo en ese nivel), tales que se establecen en las actividades, y asimismo, adecuar los indicadores de las actividades, establecidas como suficientes y necesarias, bajo la Metodología del Marco Lógico (MML), presentada en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, elaborada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública (SHCP), véase en el siguiente link de internet: <http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf>; también, apoyarse con la Guía para el diseño de indicadores estratégicos, elaborada por la SHCP véase en el siguiente link de internet: <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaIndicadores.pdf>.

- Establecer para fin una frecuencia de medición menor, para esto se pueden utilizar indicadores proxy para que sea anual y medir el desempeño del ejercicio fiscal; lo anterior, bajo la Metodología del Marco Lógico (MML), presentada en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, elaborada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública (SHCP), véase en el siguiente link de internet: <http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf>; también, apoyarse con la Guía para el diseño de indicadores estratégicos, elaborada por la SHCP véase en el siguiente link de internet: <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaIndicadores.pdf>.

- Homologar una base de datos (o Padrón de Beneficiarios Único del Pp ASPSV) que permita de manera fácil y dinámica, la identificación de la población atendida por componente, municipio, sexo o las características que requiera el manual de operación del Pp ASPSV.

- Implementar mecanismos de seguimiento y monitoreo para los ASM, y con ello mejorar la gestión del Pp ASPSV, enfocándolo hacia resultados.

- Presupuestar de manera adecuada el Pp, para que al momento del ejercicio no genere discrepancias entre el autorizado y el modificado; asimismo, refleje la eficacia, eficiencia y la calidad del gasto público. Lo anterior, ayuda a mejorar el costo efectividad, y medir si realmente se cuentan con términos de eficacia y eficiencia.

- Diseñar mecanismos para conocer la percepción de la población, ya sea vía encuesta, cuestionario o entrevista para identificar desde el pensar de los beneficiarios las fortalezas y/o debilidades, así como para tener información de la situación de cambio generado con el Pp ASPSV, y con ello mejorar la implementación de mismo.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Juan Carlos Valencia Castro
4.2 Cargo: Dirección General
4.3 Institución a la que pertenece: Valencia Acosta Consultores Legales, S.C.
4.4 Principales colaboradores: Lic. Carlos Iván Valencia Acosta
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jcvalencia@vaconsultores.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): +52 (33) 3615 1820/ 1821/ 1822

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad	
5.2 Siglas: ASPSV	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, DIF Estatal	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Coordinación de Planeación y Control Interno	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Ing. Ernesto Ávila Hermosillo. Coordinador de Planeación y Control Interno. Correo: ernestoaviladif@gmail.com Teléfono: (614) 2144000 Ext. 22212.	Unidad administrativa: Coordinación de Planeación y Control Interno.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___ Convenio de Colaboración Interinstitucional
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Coordinación de Planeación y Control Interno
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 150,800.00 IVA incluido
6.4 Fuente de Financiamiento : Estatal



**Evaluación Específica del Desempeño
con Enfoque Social del Programa
de Asistencia Social a Personas en
Situación de Vulnerabilidad
Ejercicio Fiscal 2016**



7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<http://difchihuahua.gob.mx>

7.2 Difusión en internet del formato:

http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/cacech/cacech_quince17.pdf